



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
MENCIÓN ARTES AUDIOVISUALES  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

**TRATAMIENTO DEL CASO EL MONSTRUO DE LOS PALOS GRANDES A  
TRAVÉS DE DOS DIARIOS CAPITALINOS**

TESISTA: IRAIMA ALEJANDRA CARRY ROJAS  
TUTOR: MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO

CARACAS, SEPTIEMBRE DE 2004

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios.

A mis padres, Iraima y Martín por su dedicación y confianza.

A mi Tutora, Profesora Mercedes Pulido de Briceño por su guía y atención.

Al Profesor César Sánchez, por su asesoría.

A la Profesora Eugenia Canorea por su disposición y asesoría.

A mi amiga Karys Machado por su apoyo incondicional.

A Henry, David, Blanca Estela y Blanca Rose por escucharme y darme ánimo.

# Índice

	<b>Página</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>9</b>
Formulación del problema	
Justificación	
Delimitación temporal y limitaciones de la investigación	
Objetivos de la investigación	
<b>2. Marco Teórico</b>	
1	
2.1 Estereotipos	22
2.1.1 Cambio de los estereotipos sexuales	36
2.2 Mecanismo vinculados a la interpretación de la información	39
2.2.1 Percepción de persona y estereotipo sexual	39
2.3 Estereotipos y violencia, tópicos relacionados	45
2.3.1 Violencia contra la mujer	45
2.3.1.1 Violencia sexual	51
2.3.1.2 Violencia psíquica	53
2.4 Los medios de comunicación	55
2.4.1 La Noticia	55
2.4.2 Lector	57
	<b>Página</b>
<b>3. Método</b>	<b>61</b>
3.1 Modalidad del trabajo de grado	62
3.2 Objetivos de la investigación	63
3.2.1 Objetivo general	63
3.2.2 Objetivos específicos	63
3.3 Tipo y diseño de investigación	64
3.4 Método aplicado	65
3.4.1 Análisis de contenido	65
3.4.1.1 Selección del material	69
3.4.1.2 Delimitación de la población a estudiar	70

3.4.1.3 Selección de las categorías de análisis	72	
3.4.1.4 Selección del instrumento	75	
3.4.1.4.1 Codificación		77
3.4.1.4.1.1 Instructivo para el análisis de contenido o Protocolo de análisis		78
3.4.1.4.1.2 Listas de extensión aplicadas en el análisis de contenido		81
3.4.1.5 Determinación de validez		87
<b>4. Análisis de resultados</b>	89	
4.1 Lista de artículos de El Monstruo de Los Palos Grandes los cuales conforman el corpus de investigación	90	
		<b>Página</b>
4.2 Matrices de análisis	92	
4.3 Estereotipos sexuales identificados en el diario El Universal		134
4.3.1 Estereotipos sexuales femeninos (ESF), Primera Parte (I)		134
4.3.2 Estereotipos sexuales femeninos (ESF), Segunda Parte (II)		135
4.3.1 Características observadas con relación a la figura femenina (OBSF) del caso identificadas en El Universal		136
4.3.2 Estereotipos sexuales masculinos identificados en el diario El Universal		137
4.3.2.1 Estereotipos sexuales masculinos (ESM), Primera Parte (I), El Universal		137
4.3.2.2 Estereotipos sexuales masculinos (ESM), Segunda Parte (II)		138

4.4. Características de los Estereotipos sexuales en el diario Últimas Noticias	139
4.4.1 Características del estereotipo sexual femenino identificadas en el diario Últimas Noticias	139
4.4.1.1 Características del estereotipo sexual femenino (ESF), Primera Parte (I)	13
4.4.1.2 Características del estereotipo sexual femenino (ESF), Segunda Parte (ESF II)	140
4.4.1.3 Características observadas respecto a la mujer (OBSF) en Últimas Noticias	140
4.4.1.4 Características del Estereotipo sexual masculino identificadas en Últimas Noticias	141
4.4.1.4.1 Características del Estereotipo sexual masculino (ESM), Primera Parte (I)	141
4.4.1.4.2 Estereotipos sexuales masculinos (ESM), Segunda Parte (II)	142
<b>5. Vaciado de Resultados</b>	143
5.1 D'yahana Morales de Bastidas. Periodista El Universal	144
5.2 María Yolanda García. Periodista de El Universal	148
5.3 Elizabeth De Ornelas. Periodista de El Universal	153
5.4 Blanca Caníbal. Psiquiatra- Sexóloga.	157
5.5 Magdalena Suárez. Socióloga	161
5.6 Mercedes Muñoz. Educadora. Coordinadora de AVESA	163

**Página**

<b>6. Discusión de Resultados</b>	166
<b>7. Conclusiones y Recomendaciones</b>	184
<b>8. Fuentes Consultadas</b>	189
APÉNDICES	199
ANEXOS	202



## Índice de tablas

<b>Lista de tablas y figuras</b>	<b>Página</b>
Método	
Tabla 1. Tabla de categorías	74
Tabla 2. Indicios y categorías bajo la forma de matriz	76
Tabla 3. Decodificación de unidades de análisis	79
Tabla 4. Código alfanumérico asignado a la unidad de registro	79
Tabla 5. Codificación de las categorías del ESF	80
Tabla 6. Tabla de codificación de las características del estereotipo sexual femenino	81
Tabla 7. Tabla modelo de otras formas de codificación de características del estereotipo sexual femenino o característica observada	84
Tabla 8. Codificación de las características del ESM	83
Tabla 9. Tabla modelo, otras formas de codificación de las características del estereotipo sexual masculino o característica observada	86
Análisis de Resultados	
Tabla 10. Lista de artículos de El Monstruo de Los Palos Grandes, los cuales conforman el corpus de investigación	90
Tablas 11. Matrices de análisis	92
Tabla 43. Resultados ESF I	134
Tabla 44. Resultados ESF II	135
Tabla 45. OBSF en El Universal	136
Tabla 46. Resultados OBSF en El Universal	136
Tabla 47. Resultados OBSF en El Universal	137
Tabla 48. Resultados ESM I	137
Tabla 49. Resultados ESM II	138
Tabla 50. Resultados ESF I	139
Tabla 51. Resultados ESF II	140
Tabla 52. Tabla de resultados OBSF	140

**Página**



Tabla 53. Tabla de resultados OBSF	141
Tabla 54. Resultados ESM I	141
Tabla 55 Resultados ESM II	142
5. Vaciado de Resultados	
Tabla 56 Estereotipos sexuales (D'yahaana M. de Bastidas)	144
Tabla 57 Tratamiento de Últimas Noticias	145
Tabla 58 Relación entre estereotipos y discriminación	146
Tabla 59 Impacto del caso nivel socio económico de los implicados	147
Tabla 60 Estereotipos sexuales (María Yolanda García)	149
Tabla 61. Tratamiento de El Universal	150
Tabla 62 Relación entre estereotipos y discriminación	152
Tabla 63 Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados	152
Tabla 64. Estereotipos sexuales (Elizabeth De Ornelas)	153
Tabla 65. Tratamiento de El Universal	155
Tabla 66. Relación entre estereotipos y discriminación	157
Tabla 67 Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados	157
Tabla 68. Estereotipos sexuales (Blanca Caníbal)	157
Tabla 69. Tratamiento de la prensa.....	160
Tabla 70. Relación entre estereotipos y discriminación	160
Tabla 71. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados	161
Tabla 72. Estereotipos sexuales (Magdalena Suárez)	161
Tabla 73. Tratamiento de la prensa	162
Tabla 74. Impacto del caso, nivel socio económico de los implicados	162
Tabla 75. Estereotipos sexuales (Mercedes Muñoz)	163
Tabla 76. Tratamiento de la prensa respecto al caso.....	164
Tabla 77. Estereotipos sexuales.....	164
Tabla 78. Relación entre estereotipos y discriminación.....	165

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Apéndice A.</b> Lista de entrevistados y formularios	
<b>Apéndice B.</b> Lista de artículos de El Universal que conforman el corpus de investigación	
<b>Apéndice C.</b> Lista de artículos de Últimas Noticias que constituyen el corpus de estudio	
<b>Apéndice D.</b> Instructivo para el análisis de contenido	
<b>Apéndice E.</b> Matrices del análisis de contenido	
<b>Apéndice F.</b>	
<b>Apéndice G.</b>	
<b>Apéndice H.</b>	
<b>Apéndice I.</b>	
<b>Apéndice J.</b>	

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se realiza con la finalidad de: Identificar la presencia de estereotipos con relación a la mujer y al hombre; la relación que entre ellos pudiera existir con respecto a violencia sexual, física y psíquica que permitan señalar diferencias en el tratamiento según sea la mujer, víctima o victimaria, o el hombre, víctima o victimario.; y la influencia del nivel social de los implicados.

Se sostiene una metodología cualitativa para determinar el tratamiento de dos órganos de prensa capitalinos en el caso del Monstruo de Los Palos Grandes.

El principal interés es identificar las categorías existentes en el tratamiento del caso conocido como El Monstruo de los Palos Grandes mediante el Análisis de contenido de la narración de dichos específicamente en El Universal y Últimas Noticias.

Esta investigación cualitativa responde a las exigencias para optar al Título de Licenciado (a) en Comunicación Social. Se seleccionaron dos diarios de cobertura nacional cuyo target o lector corresponde en El Universal a la clase A, B, C y en Últimas Noticias C, D y E.

Se busca presentar el enfoque dado por El Universal al caso, así como identificar el tratamiento periodístico realizado por Últimas Noticias y relacionar ambos enfoques tomando en cuenta los estereotipos sexuales.

Diversos autores tales como Kohlberg (1966), Turiel, Nancy Montero; Maritza Montero, Carter y Paterson, y R. Linares desarrollan un debate sobre el desarrollo de estereotipos sexuales en los procesos de aprendizaje y socialización y su influencia en la determinación de los comportamientos femeninos y masculinos en la sociedad actual, asimismo M. Montero señala que el aprendizaje del estereotipo está

relacionado con el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella.

La selección del denominado caso del Monstruo de los Palos Grandes y su impacto social constituye un conjunto de hechos que enfatizan elementos estereotipados respecto a la mujer y al hombre, la influencia de las estructuras de poder y la discriminación de género.

El interés existente en el estudio de dos órganos de prensa busca comparar el contenido y análisis de los hechos, la diferencia en el tratamiento de la información y en las características de los estereotipos descritos.

Para ello se seleccionaron 32 artículos noticiosos del 5 al 30 de noviembre de 2001 en los diarios El Universal y Últimas Noticias y se descartaron los artículos de opinión referentes al caso. Se estudia un tiempo estimado de 25 días durante el cual se concentra un número considerable de información.

La fecha inicial de la investigación periodística corresponde al día 5 de noviembre, tres días antes el juez Ángel Zerpa Aponte dicta medida de detención domiciliaria del supuesto implicado o supuesto victimario que desencadena una polémica nacional. Hasta el 30 de noviembre se presenta un conjunto de hechos sobre las relaciones familiares, las relaciones sexuales, el manejo del poder que abarcan desde la fuga de su residencia del supuesto victimario hasta su captura y detención carcelaria.

En este mismo lapso, se generan simultáneamente informaciones noticiosas sobre antecedentes y condiciones de vida de la víctima descalificadoras, se comprueban maltratos físicos y violencia extrema

El análisis cualitativo de estos hechos permiten señalar la interdependencia entre los valores atribuidos al concepto de género y el reforzamiento de los mismos en la transmisión de la información. los productos culturales son el reflejo de la sociedad en la cual se encuentran, sostiene Leavy (2000) entiéndase productos culturales como aquellos artículos que aparecen en la prensa. En el área de la Comunicación Social, expertos refieren que existe una especie de diálogo o influencia recíproca entre los medios de comunicación y la sociedad en la que están inmersos. Por lo que se puede decir que posiblemente en la prensa se manifiesten estereotipos sexuales propios de la sociedad y en la sociedad se refuercen dichos estereotipos promovidos por la prensa.

Se escoge el caso de El Monstruo de Los Palos Grandes para ser objeto de análisis e identificar elementos estereotipados respecto a la mujer y al hombre.

Se da un enfoque a la violencia contra la mujer, la violencia sexual, psíquica y familiar por ser un caso de violencia de género que despierta el interés de la opinión pública debido a su particularidad e impacto.

### Formulación del problema

El caso Monstruo de los Palos Grandes motiva a indagar acerca del tratamiento de la información en función de quién sea la víctima y quién sea el victimario de acuerdo a la transmisión realizada en los medios de comunicación.

Este es un caso que constituye un acontecimiento de violencia de género, donde Linda Loaiza López, de 19 años, presuntamente raptada el 27 de marzo de 2001 por Luis Carrera Antonio Carrera Almoína, de 36, acusa a éste por delitos de

homicidio calificado en grado de frustración, violación y privación ilegítima de libertad.

¿Se presentan estereotipos en el tratamiento, estereotipos tradicionales de género en el tratamiento noticioso que se da a la información del caso del Monstruo de Los Palos Grandes en los diarios El Universal y Últimas Noticias?

Una breve reseña de cómo se suceden los hechos, está constituida por:

Es bien sabido que tanto organismos como especialistas de diferentes condiciones sociales, entre ellos reporteros, psicólogos, juristas e instituciones vinculadas a los derechos de la mujer en aquel momento dieron su percepción del caso, que propiciaron un debate sobre el particular, debate especial por la violencia comprobada.

La iniciativa de hacer un análisis más detallado de lo que escriben los periodistas sobre el suceso y los estereotipos, y realizar un análisis de prensa, para saber la forma cómo exponen lo que ocurre con Linda Loaiza López y Luis Antonio Carrera Almoina.

Esta investigación indaga cuáles características o rasgos de la personalidad conforman el estereotipo sexual femenino y cuáles características o rasgos de la personalidad constituyen el estereotipo sexual masculino, que se evidencian en la figura de presunta víctima y en la del presunto victimario para determinar al tratamiento noticioso del caso.

Se conoce la identificación y naturaleza dinámica de la conformación de estereotipos sexuales.

Se entiende por **estereotipo sexual**:

“El conjunto de características psicológicas que son atribuidas con mayor frecuencia a hombres o a mujeres, ya sea ellas virtudes o defectos. El estereotipo sexual correspondería al contenido de una imagen anhelada, que no se basa en hechos reales, sino “en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión y descansa en prejuicios enraizados y transmitidos de generación en generación”. (Anne Marie Roccheblave Spenlé 1968, c.p. N. Montero 1990, p. 26).

Cabe señalar que para la definición de las categorías de análisis se tiene el aval de un estudio previo como lo es el de Nancy Montero (1990) acerca de estereotipos sexuales que genera confiabilidad en la información.

Para efectos de esta investigación, se identifican el estereotipo sexual femenino y el estereotipo sexual masculino en función de una serie de ítems que caracteriza la investigadora Nancy Montero (1990). Así como también se incluirían las características observadas en cada estereotipo sexual, femenino y masculino que no correspondan con el estereotipo previamente definido, y se presenten en cuanto al tratamiento de la información por parte de los diarios El Universal y Últimas Noticias.

Montero (1990) considera que el aprendizaje del estereotipo tiene “un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella” (p. 18).

El tratamiento de la información del suceso Monstruo de Los Palos Grandes en El Universal y Últimas Noticias despierta la inquietud de analizar la distorsión que se produce por el rol de la víctima, Linda Loaiza y por el rol del victimario, Luis Antonio Carrera Almoína.

¿Se evidencia la asimetría a la estructura de poder y la dicotomía hombre-mujer con la presencia de estereotipos sexuales? ¿Es una manifestación de cultura, de etiquetas que impone o generaliza la sociedad, y cuáles son estas etiquetas con relación al caso del llamado Monstruo de los Palos Grandes?

Se parte de la premisa de que existe una relación entre los estereotipos y la discriminación en cuanto a conformación de imágenes del individuo dentro de la sociedad.

Existe la tendencia a presumir que la violencia en el hombre se minimiza por el nivel social y de culpabilizar a la víctima, en beneficio del agresor.

“La violencia contra la mujer es quizá la más vergonzosa violación de los derechos humanos; no conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz” (Boletín ONU, en red consultado el día 02/01/04 en la World Wide Web, disponible en: [http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicado/2003/PR03121\\_violenciamujerannan.htm](http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicado/2003/PR03121_violenciamujerannan.htm)).

El material de análisis escogido, trata este caso de violencia contra la mujer donde se violan los derechos humanos permite ver la falta de equidad que está íntimamente relacionada a la presencia de estereotipos sexuales en la sociedad.

En cuanto a la descripción del caso se tiene que:

El llamado caso del Monstruo de los Palos Grandes constituye un ejemplo de violencia de género de alto impacto para la sociedad y ha captado la atención de la Opinión pública, debido a sus características que lo particularizan y a la diferencia de nivel socio- económico de los implicados.

Entre los implicados están:



Está Linda Loaiza López, la presunta víctima, merideña, natural del pueblo de La Azulita, tiene como profesión Técnico superior en Zootecnia. Cuando cuenta con 18 años, conoce en marzo de 2001 a Luis Antonio Carrera Almoína.

Al parecer su agresor le cercenó las orejas, los labios y el pezón izquierdo, presentó traumatismo abdominal y vaginal. Requirió de varias cirugías reconstructivas, para reconstruirle parte del rostro.

Luis Antonio Carrera Almoína, imputado en los delitos de secuestro, homicidio calificado en grado de frustración y violación. Contaba con 36 años y en aquel entonces las autoridades ordenaron practicarle una experticia toxicológica antes de trasladarlo a la cárcel de El Rodeo. Vivía alquilado en la urbanización de El Rosal, donde se suscitan los acontecimientos.

Gustavo Carrera Damas, rector de la Universidad Nacional Abierta, padre del imputado, a quien se le sindicó de haber colaborado y planificado la evasión de su hijo, cuando éste último gozaba del beneficio de casa por cárcel. En dicha evasión, se supo que usó un vehículo de la universidad para huir con el presunto agresor.

Emperatriz León Reyes, profesora universitaria jubilada y amiga del rector Carrera Damas, es quien prestó su residencia, en la Parroquia La Pastora, donde se encontraba oculto el hijo del rector, y ahí es donde lo recapturó La Policía Judicial.

Enrique José Cedeño, chofer del rector de la UNA, admitió haber participado en la fuga por solicitud de su jefe inmediato.

Leyda Josefina Reyna Torres, secretaria privada del rector, y con quien se presumía que mantenía una relación sentimental. Prestó su apartamento para realizar un trasbordo y condujo al presunto violador hasta el lugar donde estaría mantenido oculto mientras planificaban la salida del imputado hacia el exterior.

El caso del Monstruo de Los Palos Grandes se suscita según se conoce en la prensa de la siguiente manera:

En julio, a Linda Loaiza la rescatan del interior de un apartamento en El Rosal por funcionarios de Polichacao quienes al parecer la encuentran atada y con signos de haber sido fuertemente golpeada durante cuatro meses, en consecuencia, la ingresan al Hospital Clínico Universitario para su recuperación.

Mes y medio después, se realiza la audiencia de presentación, tras su diferimiento varias veces por no acudir el imputado. En ésta se le dicta el beneficio de casa por cárcel al acusado a cumplir en el edificio Dorávila, en Los Palos Grandes; decisión que apelan tres días después.

El 20 de septiembre la corte novena da lugar a la apelación y le impone medida privativa de libertad por lo que envían al indiciado para El Rodeo.

El 2 de noviembre de 2001, el juez Ángel Zerpa Aponte dicta nuevamente medida de detención domiciliaria al implicado bajo la custodia de Polichacao. Cuatro días después, la medida la revoca el mismo juez, quien impone que Luis Carrera Almoina sea trasladado a El Rodeo. Mientras el imputado huye del apartamento presuntamente ayudado por su padre, el rector de la Universidad Nacional Abierta (UNA), Gustavo Carrera Damas, en complicidad con su chofer, Enrique José Cedeño, y su secretaria, Leida Reyna Torres.

El 7 de noviembre de 2001 recapturan a Carrera Almoina en La Pastora por comisiones de la Polichacao y del Cicpc. Cinco días después, la jueza Maritza Salazar Rodríguez dispone que Carrera Almoina sea enviado a la cárcel de Yare I. Determina que Carrera Damas y su chofer, Enrique Cedeño, sean retenidos en el Internado Judicial de Los Teques, mientras que a la secretaria la recluyen en el INOF.

El 19 de diciembre de 2001 se celebra la audiencia preliminar, la jueza del Tribunal 18 de Control, Zulay Pineda decide que los imputados deben ir a juicio pues hasta la fecha no se ha celebrado.

El 6 de junio de 2003 queda sin efecto la acusación privada por ausencia de Linda Loaiza, quien no asiste al Tribunal tras estar recién operada. Esta es de nuevo admitida a principios de 2004.

### Justificación

El bienestar físico y mental de las mujeres ha sido enfoque de múltiples investigadores, debido a que la violencia intrafamiliar y sexual es un problema de la comunidad.

Los derechos humanos se caracterizan porque todos los seres nacen con ellos; tienen carácter universal ya que aplican en cualquier localidad o circunstancia; son absolutos, en tanto que cualquier persona los puede reclamar; son inalienables, al pertenecer a la esencia del individuo; se consideran inviolables, ninguna persona o autoridad puede actuar legítimamente en su contra; imprescriptibles, al formar un conjunto inseparable de derechos.

Se evidencian y se arraigan cada día más por un elemento cultural presente transmitido de generación en generación y que tiene mucho que ver con el tipo de educación machista y a la visión patriarcal.

El instrumento jurídico universal que protege los derechos de hombres y mujeres, desde 1948 es la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual comprende principios que recogen la mayor parte de las Constituciones de los países,

así como otros convenios internacionales, sin embargo se produce una gran cantidad de actos que violan a los derechos humanos de la mujer.

La Convención contra todas las formas de discriminación de la mujer ratificada por 147 países asume el problema hacia la mujer en su agenda política y la revisión de estereotipos que deben ser superados para la afirmación de los derechos.

Como consecuencias de la violencia contra la mujer, se tiene que hace relativamente poco que los distintos géneros de violencia que se ejercen contra las mujeres han comenzado a ser objeto de atención y examen por parte de organismos nacionales e internacionales.

En el ámbito internacional puede citarse, como referente más inmediato, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada el 18 de diciembre de 1979 en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas que, en su artículo 50 obliga a los Estados partes a tomar todas las medidas apropiadas para la modificación de los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole, que están basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Tras una serie de iniciativas en el mismo sentido, se llega a la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 20 de Diciembre de 1993, que elabora un concepto de este tipo de violencia, la define como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o

privada. Se efectuó una serie de recomendaciones a los Estados, sobre las medidas a adoptar para combatirla de forma eficaz.

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

- Identificar el tratamiento de dos diarios nacionales, El Universal y Últimas Noticias, con relación a los estereotipos sexuales respecto al llamado caso Monstruo de Los Palos Grandes

#### **Objetivos específicos**

- Identificar los estereotipos sexuales respecto a la mujer, y al hombre
- Identificar componentes estereotipados con relación a la mujer y al hombre
- Describir el enfoque dado a la violencia contra la mujer, la violencia sexual, física y psíquica
- Relacionar la mutua influencia entre valores sociales y el tratamiento de la noticia

#### **Delimitación temporal y limitaciones de la investigación**

Luego de revisar los textos que plantean el caso del Monstruo de Los Palos Grandes, las fuentes documentales y su evolución, se determinó que el estudio abarcaría el período comprendido desde el 5 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2001.

A continuación se presentan los elementos que delimitan la investigación acerca del caso:

- Se tomó como punto de partida el año 2001, debido a que corresponde con los hechos acaecidos y la fecha de aparición del suceso ante la opinión pública.
- Se elige como fecha el 5 de noviembre debido a que tres días antes aparece la decisión del juez Ángel Zerpa Aponte quien dicta medida de detención domiciliaria al presunto implicado bajo la custodia de Polichacao, lo cual generó un constante flujo de información expuesto por la prensa escrita, y debido a la conmoción e impacto que ocasiona se le realiza un seguimiento.
- Se tomó como el 30 de noviembre la fecha de cierre por constituir un lapso considerable para ser analizado debido a la gran difusión de información y de momentos controversiales con relación al caso, como la fuga del implicado así como luego de su detención disposición por parte de la jueza de que el indiciado fuera enviado la cárcel.

La investigación tuvo ciertas limitaciones en cuanto a:

- Escasez de información y textos analíticos del caso, se considera que por constituir un suceso relativamente reciente que aún está en la palestra pública.
- La imposibilidad de entrevistar a Gustavo Rodríguez, periodista de El Universal quien constituiría una fuente provechosa para el objetivo de la investigación, de

manera tal de contrastar su visión del caso como periodista del sexo masculino con la de sus compañeras de labores que cubrieron esa dicha fuente.

- No se concibió analizar un contenido más amplio de información relativo al caso debido a las limitaciones propias de la investigación y el tiempo.

# MARCO TEÓRICO

## 2. MARCO TEÓRICO

### *2.1. Estereotipos*

La polémica naturaleza-cultura anima el debate, las teorías de Kohlberg y Mischel (1966) son el centro de la polémica, la cual, deja ver que las riqueza de las interacciones que se cumplen en la vida cotidiana es de difícil aprehensión y que es a



través de la divergencia y la contradicción como uno se acerca a un conocimiento más amplio y modesto de la naturaleza humana.

Se plantea que el término estereotipo sexual se ha popularizado de tal manera que no es raro oírlo en programas de radio o TV o encontrarlo escrito en la prensa, y surge particularmente en aquellas conversaciones que tratan el problema de la conducta “machista” y la interacción hombre- mujer en la sociedad (Montero, N., 1990). La forma como se usa da a entender que para la mayoría la conducta sexual estereotipada es producto de un aprendizaje social. Para la investigadora dicha conducta sexual estereotipada surge y se refuerza mediante un aprendizaje social que se hace propio de la cultura y del entorno donde se desenvuelve el individuo; mediante las entrevistas se busca profundizar un poco más acerca de este punto.

Se encuentran argumentos que apoyan los planteamientos de esta investigación, en las investigaciones realizadas por Nancy Montero (1990) con relación a los estereotipos sexuales, por lo cual se considera referencia en todo momento e incluso patrón para el momento de la codificación de las categorías de análisis del estereotipo sexual tradicional.

L. Kohlberg (citado por Maccoby E., 1972, p. 11) afirma que: “las actitudes sexuales básicas no son conformadas directamente ni por instintos biológicos, ni por normas culturales arbitrarias, sino por la organización cognitiva que el niño hace de su mundo social siguiendo pautas de rol sexual”.

Esto está asignado con el rol que tiene el niño y la niña, y sus funciones dentro de la sociedad, a cada cual corresponde determinado rol y va a estar determinado por la estructuración de su entorno social.

Para Kohlberg (1966), así como existe una estructura cognitiva básica del mundo físico que se desarrolla de manera progresiva en el hombre, también hay una estructura del mundo social que se modifica en el tiempo de la misma manera.

Por lo tanto, los conceptos del niño con relación a lo sexual resultan de la estructuración activa de su experiencia, y los conceptos y actitudes de los adultos en esta materia, son el producto de una reestructuración evolutiva de la estructura original más el aprendizaje directo de una realidad cultural arbitraria.

Más aún, Kohlberg (1966) señala que los niños ven los estereotipos sexuales como imperativos morales debido a las características de su desarrollo cognoscitivo. Basado en sus investigaciones postula que alrededor de los siete años se ha establecido una *constancia de género*, lo cual quiere decir a esta edad los niños son capaces de reconocer que el género es una propiedad invariante en un individuo, esto es, que una persona siempre será hombre o mujer independientemente de su apariencia externa.

En oposición a las teorías del aprendizaje social Kohlberg (1966) considera que la identificación materna requiere habilidades cognitivas más avanzadas que las que requiere la identificación del rol social, y en consecuencia espera que la identificación con la madre ocurra más tardíamente en el desarrollo. La teoría evolutivo-cognitiva predice que una niña comienza a internalizar las actitudes del rol sexual de su madre alrededor de los ocho años y es entonces cuando adopta sus conductas como propias.

Las teorías del aprendizaje social proponen que el concepto del rol sexual es el resultado de una identificación primaria con la madre y luego, cuando se expone a otras influencias ambientales, adopta los estereotipos del rol sexual. Para estas teorías, la identificación con la madre precede a la identificación del rol sexual.

Desde la teoría Kohlbergiana (1966) se han generado una amplia investigación sobre el tema, por ejemplo Turiel (1978, c.p. Montero, N, 1978), investigador que ha estado interesado en la evolución de los conceptos sociales en el niño, ha dicho que

los estereotipos de rol sexual representan una forma de convención social y que en consecuencia su adquisición es una faceta de las convenciones evolutivas de las convenciones sociales.

En esta investigación surge la inquietud de saber si ¿Realmente los estereotipos del rol sexual representan una forma de concepción social o pudiesen estar también ligados a otros factores?.

De acuerdo con el mismo Turiel (1978), las regulaciones morales, las convenciones sociales, y las leyes físicas, dan origen a distintas formas de pensamiento y se organizan en diferentes dominios conceptuales. Además, Turiel (1978) ha afirmado que los preescolares son capaces de distinguir entre reglas sociales convencionales arbitrarias, como lo son las reglas de etiqueta, y reglas morales no arbitrarias, como por ejemplo la prohibición de hacer daño a otros. Esta última afirmación se contrapone a la propuesta de Kohlberg (1966), según la cual los niños pequeños ven los estereotipos sexuales como imperativos morales.

Investigaciones de Lockhart, Abrahams y Osherson (1977, c.p. Montero, N., 1990) encuentran que la comprensión de la convencionalidad por los niños aumenta con la edad. Así, lo esperado sería que a medida que el niño crece, sea cada vez más capaz de apreciar la convencionalidad de los estereotipos de rol sexual, en lugar de darse una adhesión cada vez mayor a los mismos, como se ha observado en estudios realizados con relación a la evolución del conocimiento del estereotipo sexual (Williams, Bennett y Best, 1975, 1976; Montero M. 1979).

Estudios de Shepard y Hess (1975) y Garret, Ein y Tremaine (1977, citados por Carter y Patterson) coinciden con la experiencia de 1977, en el sentido de haber encontrado una flexibilidad aumentada con la edad para la apreciación de los roles sexuales estereotipados. Su hipótesis similar a la planteada y corroborada de nuevo

parcialmente en 1981, es que con la edad comienza a crecer la creencia de que los estereotipos de rol sexual están sujetos a excepciones, o lo que es lo mismo, son sometidos a crítica tal como sucede con otras convenciones sociales.

La variación de las respuestas neutras en el tiempo con relación a un ítem o su aumento o disminución, resultó indicativo del carácter dinámico del desarrollo del conocimiento del estereotipo sexual. Las respuestas neutras se realizan cuando no se manifiesta ninguna duda al responder sino por el contrario se discute. Se desechó la idea de su estructura innatamente predeterminada, introduciendo la consideración de factores de índole o colectivo en el proceso.

Carter y Patterson (1982, c.p. Montero, N. 1990) intentan despejar la duda acerca de si los estereotipos de rol sexual son parte de las convenciones sociales o forman un sistema conceptual distinto. Para ello exploran las relaciones entre las concepciones infantiles del rol sexual estereotipado y las convenciones sociales, y encuentran que existe relación entre la flexibilidad del estereotipo de rol sexual y la flexibilidad de las convenciones sociales, que ésta aumenta con la edad y se promueven a la par. Tales resultados apoyan la teoría de que los estereotipos de rol sexual y las convenciones sociales son conceptos de una misma área de cognición social y no un dominio conceptual aislado.

Los hallazgos de Carter y Patteson (1982) apoyan la proposición de Turiel (1978), en el sentido de que el pensamiento del niño acerca de las diferentes reglas sociales pueden organizarse dentro del dominio conceptual de las convenciones sociales; pero parece que los niños pequeños ven los roles sexuales y las convenciones sociales como formas conceptuales distintas de regulación.

Lockhart y Turiel (1978) dejan bien claro que el “sugerir que ciertos roles sexuales estereotipados serían vistos como convenciones sociales, no significa sugerir que todos los roles sexuales deberían ser vistos de la misma forma”.

En cuanto a las investigaciones en el área del desarrollo de los estereotipos sexuales, están las del trabajo (Tesis Magister, 1979), de M. Montero, concluido en 1979, quien estudió la influencia en la formación de la estructura familiar en la formación de estereotipos sexuales. La autora describe el desarrollo de los estereotipos sexuales en Venezuela, a través del estudio de niños de zonas rurales y urbanas y de la incorporación del contexto en el cual se hace el estudio.

Maritza Montero (1979) señala que “con el paso del tiempo ha habido exposición a modelos sociales que son castigados o premiados según se observen o no ciertas conductas”, el niño ha aprendido que “pertenece a una categoría social proveniente de la dicotomía básica hombre-mujer”.

Con relación al caso del Monstruo de los Palos Grandes se presta atención a esos modelos sociales que pudiesen ser castigados o premiados según determinada conducta, propia del hombre o de la mujer.

Nancy Montero (1990) considera que el aprendizaje del estereotipo tiene “un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella”. Ahora bien, bien esto permite la presunción de que la presencia de estereotipos sexuales presentes en el tratamiento de la noticia referente al caso contribuye a dicha estructura de poder, de la cual los individuos forman parte. ¿Acaso en el tratamiento de la información por parte de El Universal y Últimas Noticias donde se observen estereotipos sexuales se promueve dicha estructura de poder? ¿Corresponden al estereotipo sexual tradicional?.

Un trabajo de R. Linares (1984 c.p. Montero, N. 1990) se interesó por revisar la posición de las madres con relación a las pautas de crianza que pueden influir en la adquisición de los estereotipos de rol sexual. Este estudio partió de la premisa de que los estereotipos sexuales son el resultado de concepciones preestablecidas socialmente. Por lo tanto, su planteamiento es que la madre cumple un rol fundamental en la enseñanza de los mismos a través del proceso de crianza, aunque se crea una contradicción entre el papel asignado a la mujer en la imagen estereotipada y el que ella cumple en la sociedad. Por lo que cabe preguntarse qué papel se le asigna a la presunta víctima del caso, qué imagen se estereotipa, así como también qué función se le asigna al hombre, al presunto victimario, cómo se estereotipa.

Tal y como se ha señalado para este estudio se asume como estereotipo sexual:

**El conjunto de características psicológicas que son atribuidas con mayor frecuencia a hombres o a mujeres, ya sea ellas virtudes o defectos. El estereotipo sexual correspondería al contenido de una imagen anhelada, que no se basa en hechos reales, sino “en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión y descansa en prejuicios enraizados y transmitidos de generación en generación. (Roccheblave Spenlé, A. M. 1968 citado por N. Montero, 1990. p.26).**

El estudio de estos sistemas de creencias proporcionan la justificación psicológica para sustentar un rol sexual estereotipado, que sería la asignación de diversas actividades a hombres y mujeres, basados en la convicción de lo apropiado de ellas para uno u otro sexo, de acuerdo a las características atribuidas a uno u otro.

Un programa de educación sexual que se inicia desde la etapa preescolar debería influir en la formulación de los estereotipos sexuales, modificando su forma de desarrollo y alterando las cualidades atribuidas al mismo, si el programa ha sido concebido como un instrumento de cambio del sistema de creencias que origina la

imagen estereotipada. Por el contrario, si el programa está guiado por estos sistemas de creencias no debe producirse cambio alguno.

Educación no sería adaptar a un individuo a un sistema de normas y creencias determinadas, sino lograr de un individuo un desarrollo emocional armónico e intelectual compatible con el máximo de su capacidad, a través del apoyo de una actitud crítica constructiva que posteriormente le lleve a seleccionar aquellas pautas que considere más convenientes a su sociedad.

En la Tabla Número 2 (Montero, N. 1990 p.35), titulada: Respuestas masculinas, femeninas y neutras dadas al test mes II en niños que han recibido educación sexual sistemática durante sus estudios primarios para las edades de 9 a 12 años. Aparecen como ítems femeninos: emotiva, educada, débil, habladora, voluble, tierna, derrochadora, regañona, tímida, quejumbrosa, coqueta, excitable, cariñosa, compasiva, dependiente y afectada.

En la tabla N° 3, Respuestas Femeninas y neutras dadas al test mes II en niños que han recibido educación sexual sistemática durante sus estudios primarios para las edades de 9 a 12 años, los ítems masculinos son: agresivo, aventurero, independiente, desordenado, con iniciativa, alegre, cruel, tranquilo, fanfarrón, soez- grosero, severo, gritón, autoritario el que manda, seguro de sí mismo, lógico, racional, fuerte.

La hipótesis inicial de Nancy Montero (1990) se sustenta en que la educación sexual modifica el desarrollo y constitución de los estereotipos sexuales.

Se afirma que un programa de educación sexual debe ser concebido como un medio para combatir estereotipos sexuales existentes.

Nancy Montero (1990) se detiene a analizar las respuestas obtenidas en su trabajo y las de los datos facilitados por Maritza Montero (1977), por lo que observa

que los rasgos que conforman el estereotipo masculino en los grupos de doce años describen a un individuo que debe moverse en la vida con fuerza, agresividad, autoritarismo, crueldad e independencia de los otros, lo cual unido a rasgos previos más parece tratarse de desconsideración que de independencia en el exacto sentido de la palabra.

El mismo autor sintetiza, diciendo que un individuo que cuidaría poco sus relaciones interpersonales, pero destinado a regir la vida de los que tomen contacto con él. Para Montero, sin duda que este ideal masculino es un modelo negativo que lesiona la autoestima del que lo posee, puesto que exige una renuncia a cualquier cualidad afectiva que implique un intento de relación humana de otro orden que no sea la relación de superior e inferior.

En los rasgos establecidos para el estereotipo femenino a la edad de doce años, se ve que ellos obligan a identificarse con una imagen de una persona incapaz de tomar iniciativa, insegura, sometida a los vaivenes de la inestabilidad emocional, no preparada para regir su propio destino, insatisfecha con su situación pero sin armas afectivas para salir de ella, excepto aquellas que implican una actitud de adhesión al que manda. La aceptación plena del estereotipo coloca a la persona que lo internaliza en situación de conflicto permanente, ya que tales conductas no son precisamente las ideales para enfrentar las exigencias de un mundo cada día más complicado, en el cual las personas que ignoran la posición igualitaria parecen relegadas a la destrucción.

A simple vista ambos estereotipos parecerían complementarse: uno dirige y el otro obedece, si no fuera porque ambos implican una posición interna conflictiva.

Para Nancy Montero un individuo que responda a las exigencias de su estereotipo sexual puede ser socialmente aceptado, pero ello no implicará una



integración normal de su personalidad y por el contrario, aquel que se rebele contra las exigencias del mismo será visto como desviado, aun cuando su desviación se haga hacia la normalidad emocional.

Asimismo, Anne Marie Rocheblave Spenlé en su libro *Lo masculino y lo Femenino en la Sociedad Contemporánea* (1968), en el que estudia los estereotipos sexuales en Francia y Alemania, afirma que “las mujeres dicotomizan menos que los hombres” y lo atribuye a que “las mujeres son las que desean reducir las diferencias sexuales en nuestra sociedad”. Además, las motivaciones afectivas hacen que el sujeto anule o acentúe las diferencias entre sexos.

Rocheblave Spenlé señala que: las personas que tienen el juicio menos estereotipado que la media normal de su grupo, que colocan menos adjetivos en las categorías sexuales, poseen un espíritu relativamente independiente y no conformista y que la tendencia a la dicotomía es un signo de rigidez.

Asimismo Nancy Montero sostiene que se deben estudiar las influencias de la variable nivel socioeconómico en la formación del estereotipo, así como las de integración familiar.

Hay diferencias en cuanto a la auto percepción y la percepción del grupo, en general, las imágenes estereotipadas encierran la posibilidad de un trastorno en el desarrollo emocional de los individuos.

Los datos que resultan significativos para la génesis del conflicto entre las parejas, o para la aplicación de disociación de las mismas en el caso de las mujeres, corresponde al hecho de que a cierta edad de la vida, la juventud, parecen haber adoptado un rol sexual femenino estereotipado, formado probablemente sobre la

aceptación de los rasgos que configuran lo que se ha llamado el estereotipo sexual femenino:

Un sistema de creencias que no se basa en hechos reales, sino en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión, es decir, prejuicios transmitidos de generación en generación, según la definición de Rocheblave (1968, c.p. Montero, N. 1990).

La adopción de este rol está siempre en conflicto con el desarrollo personal del individuo que lo adopta, pues exige la sumisión de la conducta a reglas que entran en contradicción con las tendencias o necesidades de autorrealización del individuo. Son relativamente fáciles de tolerar mientras la persona que los adopta no ha alcanzado su madurez emocional y desconoce las reglas del juego que esta posición implica en la situación de la pareja. Se supone que para un estereotipo dado, existe un estereotipo masculino que lo complementa.

Por ejemplo, serían características femeninas según esta imagen estereotipada tradicional el ser: débil, voluble, coqueta, incapaz de manejar el dinero cabalmente, excitable emocionalmente y por tanto con dificultad para tener el control de sí misma, compasiva, sumisa, dependiente, cariñosa, educada y más que esto, un tanto sofisticada en sus relaciones, sin iniciativa, más interesada por los hijos que por la realización integral de la vida sexual y por ello inhibida e ignorante en esta área.

Se esperaría de los individuos del sexo masculino que fuesen agresivos, peleadores, poseedores del control económico del hogar, el que lleva las iniciativas, independiente, estable desde el punto de vista emocional, fuerte físicamente, poco interesado en el orden, lógico, racional, sexualmente activo, fanfarrón, soez.

Al sexo femenino se le permite tener manifestaciones afectivas y no controlarlas, y mantener una actitud pasiva ante la vida, con una sola área de autorrealización: la educación de los hijos.

Al masculino, se le pide que inhiba toda manifestación del afecto y debilidad humana, con la ventaja de poder regir el destino de su vida y la de otros, sin necesitar el consumo de éstos.

La internacionalización en el sentido analítico de estos estereotipos, condiciona a los individuos para el establecimiento de relaciones que realmente no son complementarias, sino relaciones de superior a inferior o de inferior a superior, por ende llevan en sí la posibilidad de generar un conflicto, que estalla en cualquier momento, por circunstancias que parecerían inocentes, y por lo que se requiere que este tipo de relaciones sufra un cambio.

El aprendizaje de este tipo de conductas estereotipadas va desde la copia de modelos que la sustentan, hasta la emisión de mensajes orales o escritos, transmitidos en todas las formas de comunicación humanas.

Las pautas educativas que se utilizan con la mujer: la niña es de la casa, deber ser guardada y evitarle cualquier situación de peligro en la cual pueda ser objeto de una agresión de tipo sexual, y con esto, que la defiende de una situación que debe evitarse a cualquier niño en general, se le somete a la rutina y a la pasividad.

Al crecer y madurar emocionalmente, la mujer acentúa sus conflictos con la imagen sexual que le ha sido asignada, algunas logran hacer una definición de la misma, si su compañero sufre una evolución similar a la de ella, y entonces el matrimonio y la unión se acompañan de bienestar emocional. Para ello se requiere que la mujer entienda la posición igualitaria y asuma las ventajas y responsabilidades

de ésta y el hombre pueda a su vez ser capaz de intercambiar posiciones en sus relaciones interpersonales tal como correspondería a una conducta emocional madura, según lo define la teoría de la comunicación.

En las relaciones complementarias, un individuo da y otro recibe, las dos personas tienen un status distinto, uno parece ocupar una posición superior. En una relación simétrica, dos personas se comportan como si tuvieran status igual. En las relaciones interpersonales maduras, se alternarán transacciones complementarias y simétricas.

Don D. Jackson (1970) dice que “en la pareja, cada miembro define áreas de control, en las que determina la naturaleza de la relación” y añade: “La determinación de áreas de control depende por cierto de factores culturales, así como de aptitudes especiales, tales como el hecho de que la mujer es la única que puede tener hijos”.

La cultura, al establecer y avalar la existencia de los estereotipos, condiciona la aparición de la patología de las relaciones interpersonales, y la aparición de los conflictos. La pena para los individuos que no aceptan tal definición es la “desviación social” y el aislamiento, situaciones difíciles de soportar, por lo cual muchos conflictos se perpetúan sin lograr resolución satisfactoria, o muchas uniones se disuelven porque uno de los individuos es considerado infradotado para la vida en común, cuando pretende obtener una definición diferente de sus relaciones.

En cuanto al aspecto relativo a la mayor frecuencia de trastornos de personalidad detectados en el hombre. Se da a esto, la misma explicación utilizada en el caso de la mujer, la adopción de imágenes estereotipadas por parte del hombre.

De lo anterior se puede considerar como:

Estereotipo femenino:

Mujer siempre buena, pasiva, obediente, servil, tierna, maternal, ama de casa eficiente y satisfecha, amable, comprensiva, discreta, delicada, dependiente y sin iniciativa, administradora de parte del dinero del hombre en el ámbito del hogar, temerosa, atractiva físicamente, siempre joven, apoyo incondicional para el hombre.

Estereotipo masculino:

Hombre fuerte, valiente, adinerado, independiente, cabeza de familia, agresivo, rebelde, con iniciativa, activo, trabajador, emprendedor, expresivo, no sentimental, protector, potente sexualmente, siempre joven.

Cuando una mujer adopta en su conducta rasgos del estereotipo tradicional masculino, como es el caso del valor de la fuerza o la expresividad, se le cataloga como una mujer masculina. Sucede lo mismo con los hombres que presentan características tipificadas como femeninas, tales como la ternura o el gusto por las labores del hogar, en este caso se le considera un mandilón.

A pesar de que se vive en una cultura de estereotipos sexistas, en los que aparentemente se privilegia al hombre sobre la mujer, en realidad los estereotipos afectan negativamente a ambos géneros, al constituirse en patrones o paradigmas divisionistas que no permiten el descubrimiento, el desarrollo y la expresión de cualidades y valores propios del ser humano, sin distinción de sexo.

Por otro lado, el estereotipo es junto con el prejuicio, uno de los procedimientos cognitivos que subyace o fundamenta las concepciones, actitudes, creencias y conductas racistas. Dicho de otra forma, el estereotipo es uno de los mecanismos claves de la ideología racista. (Malgesini, G. y Giménez, C. 2000. 150)

El tema de los estereotipos ha sido tratado con detalle en el campo de la psicología social, donde se han definido los estereotipos desde múltiples dimensiones. En cuanto a la relación entre estereotipo, prejuicio y discriminación, dice Ares (2002) que generalmente se considera el prejuicio como una actitud, la discriminación, un tipo de conducta y el estereotipo, un conjunto de creencias.

Respecto a las funciones, a los estereotipos se les asigna básicamente dos tipos de funciones, individuales y sociales. Las individuales tienden a categorizar el universo y a la defensa de los valores individuales. No obstante, está la dimensión social del estereotipo, por tanto cabe preguntarse por las funciones sociales que cumplen los estereotipos para el grupo que los adopta así como por las condiciones sociales que se requieren para que los estereotipos se creen y difundan ampliamente.

Según Tajfel (1984) las condiciones requeridas serían las siguientes: necesidad de explicar graves acontecimientos sociales, justificación de acciones cometidas o planteadas contra exogrupos y diferenciación positiva de los endogrupos, en especial en situaciones donde se pone en evidencia el estatus quo. Para Tajfel los contenidos de los estereotipos estarán relacionados con las funciones que cumplen, y éstas a su vez, con las relaciones de poder. Javaloy, F. Cornejo, J. M. y Bechini, A., (1990: 36) afirman que estas tres funciones sociales se pueden resumir en una: la función ideológica.

Desde la psicología social se han realizado numerosos estudios encaminados a evaluar los índices de estereotipia. Los criterios utilizados son diversos, algunos se basan en relacionar y seleccionar rasgos típicos de grupos étnicos, otros se basan en series de escalas bipolares donde la estereotipia estaría constituido por los rasgos más polarizados, en cambio, otros definen los estereotipos en función de las características que definen a un grupo de otros, utilizando predicciones probables. Desde una perspectiva más sociológica interesa recoger el contenido de los estereotipos.

En el diario español El Mundo (2000), se habla de que en el perfil del agresor no va necesariamente con un estereotipo de pobre ni marginado, algunas veces gozan de prestigio social. El agresor forma parte de un amplio colectivo que no distingue entre clases sociales, pese al falso estereotipo de hombre con mala cara, bebedor, pendenciero, no existe ningún elemento común en el perfil de los hombres que agreden a sus parejas. Cualquiera puede ser agresor, no importa la profesión, la edad, ni el nivel socioeconómico.

La asignación de adjetivos positivos y negativos a hombres y mujeres se ha utilizado constantemente en la investigación de estereotipos de género, en trabajos como los de: McKee y Sherriffs (1957); Sherriffs y McKee (1957); Williams, Rosenkrantz, Vogel, Bee, Broverman y Broverman (1968, c.p. Williams, De la Cruz y Hintze, 1989); Montero, M (1979) y Rodríguez (1992).

#### **2.1.1 Cambio de los estereotipos sexuales**

Algunos estudios indican cambios en los estereotipos de género, O'Leary (1975) reporta la siguiente investigación: Se aplicó un cuestionario bipolar de estereotipos de roles sexuales basado en Rosenkrantz et al (1968, c.p. O'Leary, 1975) a 47 mujeres y 47 hombres, todos estudiantes universitarios.

Los resultados apuntan que la evaluación hecha por las mujeres de los diferentes estereotipos sexuales seguía muy cercana a la tradicional, aunque la percepción que el hombre tuvo de la mujer ideal cambió, los hombres definieron como ideal a una mujer maravilla, competente, competitiva, arriesgada y exitosa.

Diekman y Eagly (2002) afirman que los estereotipos de género han cambiado y seguirán cambiando, al variar la sociedad y el rol sexual asignado a sus miembros.

Las diferencias de estereotipos de género han ido desapareciendo en vista de los nuevos comportamientos asignados por la sociedad a hombres y mujeres.

El estereotipo sexual femenino es el que más ha variado, debido a la rapidez con la que ha cambiado el rol de la mujer en la sociedad. Los cambios en el estereotipo se ven en: roles asignados, características de personalidad asignadas y atributos físicos asignados como deseables en una mujer.

Rodríguez (1992) realiza un trabajo que explora las influencias de las tres razas: India, negra, y blanca española en la identidad de la mujer venezolana.

Para lo que pregunta a 147 mujeres y 141 hombres, de edades comprendidas entre 18 y 50 años, instrucción universitaria y nivel socioeconómico medio: ¿Cómo es la mujer venezolana?

La respuesta obtenida se agrupa en 5 categorías:

1. Valoración de su atractivo físico: Belleza, sensualidad, atractivo físico, valoración de la mujer, elegancia, femineidad y otras.

2. Cualidades socio afectivas: amable, sociable, simpática, extrovertida, cálida, comprensible, comunicativa, cariñosa, amorosa, sensible, sentimental, romántica, buenos sentimientos, alegre.

3. Cualidades morales: honestidad, calidad humana, altruismo, sencillez, religiosidad, solidaridad.

4. Cualidades instrumentales: inteligencia, capacitación, educación, cultura, superación personal, motivación al logro, progreso, laboriosidad, iniciativa, responsabilidad, tenacidad, conciencia, espíritu de lucha, valentía, dinamismo, fortaleza, independencia, feminismo.

5. Cualidades relativas a las responsabilidades del hogar: madre, hogar, familia, otros.

Rodríguez (1992) tiene dos hallazgos importantes, el primero la preponderancia de valoraciones positivas hacia la mujer sobre las negativas (86,4% versus 13,4%) y el segundo, la relevancia de la categoría cualidades instrumentales, que fue la que obtuvo mayor porcentaje de respuestas positivas (44,8%).

“La mujer es considerada inteligente, capacitada, educada y culta, en proporción significativamente mayor que cualquier otro rasgo” (Rodríguez, 1992. p.63).

Dichos resultados representan una ruptura con los estereotipos tradicionales femeninos, que suelen considerar a la mujer sólo por su belleza y el desempeño de roles del hogar.

La edad no se contempla como una variable independiente en ninguno de los estudios citados, sin embargo, el ver que los estereotipos de género cambian en la actualidad y asociarlo con el carácter relativamente estable de la percepción, cabe la posibilidad de que el estereotipo sexual esté determinado entre otras variables por la edad del individuo. Si como dice Montero (1979), el estereotipo responde a exigencias sociales, cabe la posibilidad de que un individuo mayor perciba un estereotipo sexual diferente al de un individuo joven, debido a que su formación transcurre en momentos distintos.



El nivel socioeconómico es considerado por lo general, de Nisbet (1975) se desprende que los roles y el status que es el lugar que ocupa cada individuo en un grupo social, jerarquización social, se encuentran relacionados y el estereotipo sexual se conforma a partir de los roles de género. De allí, surge la posibilidad de observar la influencia del estrato socioeconómico del individuo en su conformación de un estereotipo sexual.

Si además los individuos pertenecientes a un estrato socioeconómico poseen valores comunes, dentro del grupo y diferenciales en relación a los demás estratos (Dubois y Rovira, 1999), interesa apreciar de cierto modo este punto.

Cabe preguntarse si influye el estrato socioeconómico de los implicados en el caso, en la descripción que realiza la prensa de ellos. si

## **2.2 Mecanismo vinculados a la interpretación de la información**

### **2.2.1 Percepción de persona y estereotipo sexual**

Para efectos de esta investigación es pertinente lo relativo a la percepción de persona y formación de estereotipos sexuales a partir de la atribución de características de género bien a la figura femenina y a la masculina del caso.

La percepción implica dos procesos, primero el proceso de “recodificación o selección del enorme caudal de datos que nos llega del exterior, reduciendo su complejidad y facilitando su almacenamiento y recuperación en la memoria” (Bruner et al, 1958; c.p. Moya, 1994, p. 95) y segundo el proceso de intentar “ir más allá de la información obtenida, con el fin de predecir acontecimientos futuros y, de ese modo, evitar o reducir la sorpresa”.

La actividad perceptual se estructura y se inicia a partir de la experiencia, en la cual el aparato sensorial actúa como traductor de impresiones físicas. Schneider et al (1982) explican que en el proceso de percepción “Las impresiones físicas se buscan en un diccionario impresión-experiencia y la experiencia propiamente dicha es creada por el preceptor” (Schneider et al 1982, p.3).

Resalta el papel activo del preceptor como creador de sus propias experiencias, se conoce que la expectativa del preceptor ante un objeto, situación o persona percibida influye en la percepción final.

Algunos trabajos previos:

Leeper (1935; c.p. Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982), demuestra que la “percepción de una figura ambigua puede estar fuertemente influida por la expectativa creada por nuestro examen de un dibujo aparentemente similar” (p. 4).

Hastorf y Cantril (1954; c.p. Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982) en el estudio de un juego de fútbol entre los equipos de Dartmouth y Princeton muestran como los fanáticos de ambos equipos percibieron el partido de forma desigual.

Dittman, Parloff y Boomer (1965; c.p. Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982) sostienen que los bailarines tienen son diferentes a los demás individuos en cuanto a que “responden más a claves corporales que faciales” (1965; c.p. Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982, p. 6).

El proceso perceptual como se sabe busca evitar o reducir la sorpresa lo cual influye en el carácter estable del mundo de las experiencias, una vez que se percibe una situación u objeto de una forma determinada existe la tendencia a mantener una percepción similar en sucesivas experiencias (Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982).

Al parecer las experiencias están relacionadas y ordenadas en el tiempo, y unos eventos repercuten en otros.

La percepción de personas tiene características específicas que la hacen diferir de la percepción de objetos y situaciones, esta diferencia se sintetiza: “las personas son percibidas como agentes causales y los objetos no” (Fiske y Taylor, 1991; c.p. Moya, 1994, p. 96) lo que quiere decir que las personas tienen objetivos y deseos que pueden influir en la forma en la que tratan de mostrarse de cara a los demás, lo que hace que el preceptor “intente descubrir” (p. 96) como es realmente la persona percibida.

“Las otras personas son similares a nosotros, lo cual nos permite realizar una serie de inferencias”... De manera inevitable la percepción social implica el propio yo” (Fiske y Taylor, 1991; c.p. Moya, 1994, pp. 96 y 97).

“La percepción de personas suele darse en situaciones que poseen un carácter dinámico” (Fiske y Taylor, 1991; c.p. Moya, 1994, p. 97) y cuarto, “la percepción de personas es, generalmente, más compleja que la percepción de estímulos físicos, pues las personas solemos tener muchos atributos cruciales que no son observables a simple vista, cambiamos con frecuencia más que los objetos, y la exactitud en la percepción social es más difícil de comprobar” (Fiske y Taylor; 1991; c.p. Moya, 1994, p. 97).

A fin de reducir la incertidumbre en el proceso perceptual las personas generan simplificaciones de la realidad, que se comportan como categorías en las que se ubican los distintos tipos percibidos, en este sentido, Lippman (1922; c.p. Montero, 1999), define los estereotipos como representaciones o categorías rígidas o falsas de la realidad producidas por un pensamiento lógico. McClung-Lee (1963) dice que un estereotipo es una “concepción simplificada e incluso caricaturizada

de un personaje, personalidad, aspecto de la estructura social o programa social que ocupa en nuestras mentes el lugar de imágenes exactas” (p.113).

En la percepción de personas influye la existencia de estereotipos humanos, una categoría de estereotipos humanos son los estereotipos de género, definidos por Calhoun, Light y Keller (2000) como modelos simplificados acerca de las características de mujeres y hombres.

Los estereotipos de género son asumidos por grupos sociales y culturalmente reforzados dentro de éstos, ayudando a su vez a mantener los roles de género.

Calhoun, et al (2000) y Montero (1979) definen los roles de género como comportamientos actitudes y obligaciones que una sociedad asigna a cada sexo.

Paralelamente, Santa Cruz y Erazo (1980), Lipovetsky (1999), Calhoun, et al (2000), Montero (1978) coinciden en que tradicionalmente ha existido la tendencia de asignar a la mujer roles circunscritos a la esfera de lo doméstico y subordinados al hombre que han contribuido a la formación de los estereotipos de género.

Montero (1979) define el estereotipo de género en función de las siguientes características:

- El estereotipo es una forma de categorización o clasificación.
- Es también una forma de cognición, ya que genera esquemas de interpretación de la realidad.
- Está ligado a las actitudes, en el sentido de que una actitud más o menos, hacia un objeto psicológico influye en una posición favorable o desfavorable ante el mismo.
- Implica una representación de la realidad del objeto psicológico representado, cuyo grado de precisión o adecuación a la realidad puede variar.
- El estereotipo de género o sexual está ligado a los roles.
- Asigna atributos a toda una categoría - de personas en este caso – tendiendo a la generalización y obviando la individualidad de los miembros del grupo estereotipado.
- Constituye una exageración de los rasgos atribuidos.
- Es aprendido de forma multi-causal a lo largo del proceso de socialización.

Montero, M. (1979) afirma que el estereotipo contribuye a definir el rol sexual del individuo, por lo que las características que se le asignen jugarán un papel importante en la conformación de la auto percepción y en la percepción de los otros.

El individuo que responda a las exigencias de su estereotipo sexual tenderá a ser socialmente aceptado, mientras que el que no lo haga podría ser percibido como desviado.

Rosenkrantz, Vogel, Bee, Broverman y Broverman (1968, cp. Williams, De la Cruz y Hintze, 1989) desarrollan un instrumento llamado *Sex Role Stereotyping Questionnaire* (SRSQ) en el que se presenta a los individuos una serie de adjetivos que el sujeto define como más o menos deseable en una mujer - y en un hombre – los resultados del uso de esta metodología han sido criticados por Williams, De la Cruz y Hintze (1989).

Al ofrecer al individuo una lista de características para ser ubicadas como masculinas o femeninas sale a relucir un estereotipo sexual, los autores desarrollan un experimento en el que presentan a estudiantes universitarios una lista de características atribuibles a hombres y mujeres y luego piden evaluar a hombres y mujeres específicos con está misma lista. En este estudio las mujeres fueron vistas en general como apreciativas, temerosas, preocupadas, sentimentales y emocionales, aunque cuando el individuo evalúa personas específicas pareciera no aplicar el estereotipo.

Montero, M. (1979) encuentra que el estereotipo femenino en Venezuela está conformado por las siguientes características: emotiva, apreciativa o agradecida, débil, habladora, variable, tierna, frívola, dócil, protestona, coqueta, asustadiza, excitable, afectuosa, sentimental, dependiente y sumisa.

Sherriff y McKee (1957), afirman que la mujer en Estados Unidos es percibida como más temerosa, tímida y frívola que el hombre, Sherriff y McKee (1957) añaden que hay diferencias significativas entre el estereotipo sexual femenino reportado por hombres y el reportado por mujeres.

Babladelis, Meaux, Helmreich y Spence (1983) dividen las características evaluadas en instrumentales tales como inteligente y responsable, y entre las expresivas mencionan como algunas de ellas amable y sociable en su investigación de estereotipos las características expresivas son más asignadas a la mujer ideal y las características instrumentales son más asignadas al hombre ideal. Hay diferencias significativas entre la evaluación ideal hecha por hombres y la evaluación ideal hecha por mujeres.

Los estudios antes mencionados coinciden en reforzar **estereotipos** de género **tradicionales** que colocan a la mujer como más débil y emocional que el hombre. Se pretende, identificar si a la presunta víctima Linda Loaiza es tratada por los diarios seleccionados de esa manera.

Como se menciona anteriormente, el estereotipo que ha tenido mayor variación es el de la mujer, entonces de alguna forma se puede justificar en esta investigación el no tener más estudios de variación en el hombre debido a que la poca accesibilidad que se tiene a éstos.

## **2.3 Estereotipos y violencia, tópicos relacionados**

### **2.3.1 Violencia contra la mujer**

La violencia es un problema complejo e importante que tiene sus raíces de índole cultural, económica y de organización, se ve agravado donde existe una creciente inestabilidad económica y social. La violencia ejercida contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

Trasciende en todos los sectores de la sociedad, independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, educación, edad o relación y afecta negativamente sus propias bases.

Siglos de machismo y de sometimiento han hecho que la mirada de los varones sobre las mujeres se haya deformado culturalmente y se considere a las mujeres como el segundo sexo, siendo segundo, sinónimo de sometido, ocupando un lugar inferior al del hombre.

La violencia en la mujer se manifiesta de distintas maneras:

Abuso físico: Golpes a la mujer, quemaduras, es lastimada o amenazada con armas mortales como pistola, cuchillo, navaja, martillo. En otros casos, la mujer es echada de su hogar, o puesta en aprietos económicos, se le niega el dinero para la comida o ropa.

Abuso emocional: Es objeto de insultos y burlas que la humillan, la hieren y la degradan como persona.

Abuso sexual: Hay varias maneras en las que esto se manifiesta, generalmente ocurre cuando se fuerza a la mujer a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, o cuando se le niegan las relaciones sexuales, o se le fuerza a participar de actos sexuales sádicos.

Actos destructivos: Hay otras manifestaciones que también implican violencia en la mujer como la destrucción de su vestimenta o sus pertenencias. Se han hecho estudios que comprueban la existencia de ciclos de violencia que se repiten continuamente:

Primera etapa: Las tensiones en la pareja comienzan a concentrarse, ocurren incidentes que parecen menores, algunos empujones y golpes.

Segunda etapa: Las golpizas pueden durar un tiempo indeterminado.

Tercera etapa: El hombre pide perdón y jura que nunca volverá a hacerlo, le promete a la mujer lo que no cumple. Para algunas mujeres esto es el principio de una nueva relación con la esperanza de que el abuso jamás volverá a ocurrir. Tratan de olvidar el maltrato físico y psicológico, hasta se convierte en la esposa que el hombre siempre ha querido. Otras, en esta etapa toman la decisión de separarse porque saben que la primera etapa volverá a ocurrir.

Las mujeres maltratadas pertenecen a todas las razas, clases sociales, edades, niveles educacionales y religiosos.

La violencia contra la mujer es una forma de discriminación y comporta violaciones del derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad, a la seguridad y a

la protección judicial consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de la ONU, en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las degradantes de la ONU, en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).

El continente Americano es el único que dispone de un tratado vinculante para combatir la violencia contra la mujer, La Convención Americana pretende prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. El sistema interamericano también ha sido pionero al reafirmar hace más de veinte años la responsabilidad que tiene el Estado internacionalmente cuando no investiga ni sanciona con debida diligencia las violaciones de los derechos humanos cometidos por particulares.

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. La información actual señala que la violencia ocurre en todos los países y estratos socioeconómicos.

El maltrato puede tener consecuencias para la salud mental a largo plazo, como es la depresión, los intentos de suicidio y el síndrome de estrés postraumático. La violencia, sobre todo si incluye agresión sexual, también puede causar enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y problemas de salud sexual y reproductiva.

En todo el espectro de las formas de violencia doméstica están tan presentes las agresiones femeninas como las masculinas, con una única diferencia pues las formas más graves de violencia son perpetradas con más frecuencia por el hombre, tal vez por el hecho de su mayor fortaleza física.

En Venezuela, cada día se conocen más casos de violencia doméstica, al parecer no se ha incrementado el maltrato, sino que han aumentado las denuncias que se hacen referente a este problema (El Universal, 2004, agosto 4). El Instituto Nacional de la Mujer, Inamujer, recibe llamadas de mujeres que denuncian maltratos por parte de sus esposos, ex esposos, concubinos, ex concubinos, hermanos, hermanas, madres o padres, desde 1999 hasta 2003.

Referentes a datos como la edad, se tiene que la de las mujeres que llaman con más frecuencia a la línea de Inamujer, oscila entre 25 y 29 años, aunque se han recibido denuncias de menores de edad y mayores de 65 años. En cuanto a los vínculos, la mayoría de las agraviadas denuncia que la persona que las agrede es su esposo y le siguen los casos de las agredidas por sus concubinos, también aparecen quejas en contra de ex concubinos, ex esposos y hermanos.

Con relación a las formas de expresión, se observa que las denuncias se refieren, sobre todo, a la violencia psicológica en un 100%, donde se incluyen otras formas de agresión entre las que está la física, con 71% y la violencia sexual casi en un 9%.

La representante de Inamujer, Mercedes Aguilar señala que “nadie sabe la cantidad de violencia que hay, solo sabemos la situación por las denuncias que recibimos por parte de las víctimas, de algún testigo o vecino.

En nuestro país desde 1998, existe la Ley sobre Violencia a la Mujer y la Familia, creada con el fin de sancionar y erradicar los maltratos físicos, verbales y emocionales que se cometen contra las féminas y sus hijos.

En 1995, los países pertenecientes a las Naciones Unidas, incluyendo Venezuela, se comprometieron a cumplir una serie de objetivos para erradicar la pobreza. Esa Declaración del Milenio (1995) incluye la puesta en marcha de ocho metas que deberían hacerse realidad en 2015 entre las que está “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” y “mejorar la salud materna”.



El Instituto Nacional de la Mujer, revela que en los casos atendidos desde 1999 hasta marzo de 2002, el 89% la violencia es perpetrada en el hogar por la pareja de la mujer (esposo, 42%; concubino, 24%). Y revelan este otro dato para el asunto tratado: el 27% de las mujeres declararon que habían hecho denuncias anteriores del agresor, lo cual demuestra un importante nivel de impunidad. Pareciera que, ahora, se quisiera incrementar la impunidad, desestimulando la denuncia.

Adicionalmente, investigaciones realizadas desde el campo de la salud informan de otros problemas, se afirma que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar “presentan un debilitamiento gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades, depresión, suicidios, etc.). Estas personas también registran una marcada disminución en su rendimiento intelectual que afecta sus actividades laborales y educativa, ausentismo, dificultad de concentración; los niños y adolescentes que son víctimas o testigos de violencia intrafamiliar frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje”.

La violencia intrafamiliar enseña que la violencia es una forma de relación y resolución de conflictos que se aprende intergeneracionalmente en el hogar y constituye un factor fundamental en las expresiones posteriores de violencia pública de los jóvenes y hombres adultos, que afectan la calidad de vida de toda la población, limitando la posibilidad de que hombres y mujeres puedan ser ciudadanos cabales y responsables del desarrollo del país.

Su impacto tiene, además, efectos sociales y económicos, si se toma en cuenta el costo de los servicios sociales, de asistencia jurídica y de salud que se requieren para la atención de estos casos de violencia. A ello se agrega la disminución de la productividad de las trabajadoras sometidas a violencia doméstica (BID).

En el Documento de la ONG ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (2003) se menciona que en el artículo 55 de nuestra Carta Magna se consagra el derecho de todas las personas a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas.

Asimismo, se sostiene que diversos estudios, investigaciones y estadísticas nacionales e internacionales demuestran el alarmante y elevado número de mujeres que pierden la vida como consecuencia de la violencia doméstica y la falta oportuna de la actuación policial y judicial para, precisamente, poner distancia entre el agresor y la agredida.

Datos de la División contra la Violencia a la Mujer y la Familia del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, muestran que mientras en 22 jefaturas civiles del Municipio Libertador en el 2002, se hicieron mas de 7.700 denuncias de violencia intrafamiliar, en los primeros seis meses de 2003 se hicieron poco más de 5.000 denuncias.

La Constitución de Venezuela establece los principios del acceso y gratuidad de la justicia, el derecho a obtener con prontitud la decisión correspondiente; el principio de la igualdad y no discriminación fundadas en la raza, el sexo, el credo o la condición social. Y consagra en su artículo 21, la obligación por parte de los poderes públicos, de adoptar medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables, para que la igualdad ante la Ley sea real y efectiva.

Según la disposición:

“La Ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”

### **2.3.1.1 Violencia sexual**

La violencia sexual es una de las formas más críticas de violencia contra las mujeres, constituye una forma de ejercicio de poder y una expresión de desigualdad entre sexos y generaciones, que afecta en mayor proporción a las mujeres jóvenes y a las niñas.

Atenta contra la dignidad y la libertad sexual de las personas, vulnera sus derechos sexuales o reproductivos mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, chantaje, presión indebida, soborno, manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de lo que quiere la persona.

La agresión sexual no es un hecho individual explicable por la patología, el desvío o la marginalidad de ciertos individuos, sino que está profundamente enraizada en las relaciones de dominación entre hombres y mujeres.

Aún cuando todas las situaciones de violencia sexual se reconocen un contexto social común, con abusos de poder sexual, la variedad de entornos y circunstancias en las que pueden desarrollarse han dado lugar al estudio y abordaje de situaciones específicas: Violaciones o agresiones sexuales de mujeres adolescentes, adultas, por

parte de un extraño o de un conocido; violencia sexual marital, es decir, por parte del cónyuge; abuso sexual de menores.

Algunos estudios concluyen que existe una relación significativa entre la violencia de los hombres y la masculinidad, la cual justifica o excusa su violencia, así como también la causa.

La necesidad de dominio del hombre sobre la mujer, la alta competitividad entre hombres, el miedo al fracaso en sus roles de proveedores económicos de la familia, la represión de sus emociones, son factores identificados y asociados a la violencia masculina.

La razón primordial por lo que se promueve la agresión contra la mujer en diferentes culturas, es la inseguridad de los hombres acerca de su masculinidad (Heise et al 1999).

La violencia sexual descrita por Gordon y Creham (1999) como el uso deliberado del sexo como un arma para demostrar e infligir humillación y dolor sobre otro ser humano, es cometida en la inmensa mayoría de los casos por hombres contra las mujeres.

Los efectos de la violación sexual en la salud de las mujeres, originan consecuencias severas como problemas ginecológicos permanentes y efectos en la salud mental que van desde la depresión y baja autoestima hasta síndromes de estrés traumático y frigidez sexual.

Es uno de los problemas más emocionales e influyentes en la personalidad de las mujeres y hombres, el que deja más secuelas y se ve como uno de los grandes desafíos de sexología, la psicología y de la justicia.

Entre las formas de violencia sexual están: 1) Acoso: Implica violencia psíquica, pero no física; 2) Abuso: Implica violencia física sin penetración vaginal, anal o sexo oral, hay violencia y manoseo del cuerpo o genitales, humillación psíquica, miedo, impotencia, secuela de Golpes; 3) Violación: Implica sexual y jurídicamente:

- a) Cópula ilegal a otra persona del sexo opuesto o del mismo sexo.
- b) Sin el consentimiento, no lo consiente o no se halla en situación de saber o poder saber si lo consiente o no.
- c) Debe existir o demostrarse que ha habido penetración vaginal o anal.
- d) Debe existir vencimiento de la voluntad de la persona, demostrable por el grado de violencia empleada o por la situación de poder, impunidad o necesidad de la persona violada.
- e) Existen pequeñas diferencias en las legislaciones, pero para que exista violación debe demostrarse la penetración anal o vaginal o sexo oral y el grado de violencia empleado. Se comprueba por el examen físico y genital temprano de la persona, si no existe penetración, es abuso, si la violencia es psicológica, es acoso.
- f) Delito común en las sociedades, es una realidad muchas veces silenciada y pocas veces denunciadas.

### **2.3.1.2 Violencia psíquica**

Son aquellos actos o conductas que producen desvalorización en las mujeres, comprenden amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, el agresor trata de convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema. Asimismo, incluye conductas verbales coercitivas como insultos, el aislamiento o el control de las salidas de casa, descalificar o ridiculizar la opinión, humillaciones en público, así como limitar y retener el dinero son formas de maltrato.

La figura de la violencia psíquica es un concepto muy amplio y se refiere a aquella conducta que afecta aunque no lesiona el ánimo de la mujer como la agresión verbal, las coacciones, las vejaciones. Para que pueda condenarse al agresor psicológico, bastará con acreditar la existencia de actos de violencia psíquica sin tener que supeditarse a los resultados que hayan causado estos actos.

El nuevo concepto de violencia en el trabajo acentúa una serie de elementos que ahora se aceptan más ampliamente. El primero es el predominio de la violencia psíquica frente a la violencia física, el segundo elemento es que actos menores, aparentemente sin gran relevancia, cuando se combinan pueden tener un impacto muy negativo en la salud y el bienestar.

Hay que evitar que el maltrato se produzca, por lo que hay que empezar con un nuevo modelo de educación entre niños y niñas, ya que los jóvenes reproducen los malos maltratos. Se debe ver como un problema integral que requiere de implementar medidas educativas, policiales, económicas, de vivienda para que funcionen las leyes.

La agresión no busca tanto el producir una serie de lesiones, sino que el agresor aplica una violencia excesiva para someter a la mujer y perpetuar así la relación de dominio.

El principal problema que plantea los malos tratos psíquicos es el de su prueba, como ocurren en la intimidad de la relación conyugal o de pareja, sin la presencia de personas ajenas no hay más prueba de los hechos que testifique la víctima.

Este testimonio puede por sí solo sustentar la condena penal siempre que tenga la aptitud suficiente para ser convincente ante el juzgado. Aunque la propia naturaleza de los hechos enjuiciados, con aspectos muy íntimos del comportamiento de la denunciante, influye la debilidad de ésta y la habilidad del denunciado, el Juzgado se encuentre ante dos versiones contradictorias y en muchos casos la de la víctima no tiene la versatilidad suficiente para llegar a desvirtuar la presunción de inocencia que siempre opera en beneficio del agresor por imperativo constitucional.

La violencia psicológica no actúa como la violencia física, la física produce un traumatismo, una lesión u otro daño y lo genera inmediatamente, la violencia psicológica esté o no acompañada de la física, actúa en el tiempo, se considera un daño que se acentúa y consolida en el tiempo, cuanto más tiempo persista, mayor y más sólido será el daño.

No se puede hablar de maltrato psicológico mientras no se mantenga durante un lapso, un insulto puntual, un desdén, una palabra o una mirada ofensivas, comprometedoras o de culpa son un ataque psicológico. Para que el maltrato psicológico se produzca se necesita tiempo, para que el verdugo asedie, maltrate o manipule a su víctima y llegue a producirle la lesión psicológica. Esa lesión, sea cual sea su manifestación, se debe al desgaste, la violencia, el maltrato, el acoso, la manipulación que crean en la víctima un desgaste que la deja incapacitada para defenderse.

## **2.4 Los medios de comunicación**

### **2.4.1 La Noticia**

Kientz (1971) sostiene respecto a qué es lo que hace que un acontecimiento sea noticia, lleva a plantearse qué es lo que el periodista ha percibido como insólito o sorprendente en dicho acontecimiento y cuál es la asociación de signos imprevisibles o débil probabilidad.

Las diferentes publicaciones tienen como finalidad informar a sus lectores, sin embargo ocurre que los órganos de prensa cumplen diversas funciones secundarias: de recreación, de psicoterapia, de fortalecimiento de la dependencia social aplicada a la información; realizan una selección entre la gran difusión de mensajes que les llega o reciben, solamente se deja pasar lo que es informativo en tal sentido de la relación humana diario-lector.

Lo informativo es todo aquello que no forma parte integrante del ambiente receptor, lo nuevo, lo imprevisible en el mensaje, lo que hace que un acontecimiento sea noticia es su carácter sorprendente e inusual.

La asociación de débil probabilidad con la novedad y lo insólito, el caso tratado, se corresponde con la unión de mujer aparentemente víctima de varios delitos, en manos de un presunto agresor que detenta poder y pertenece a otro nivel socio-económico.

La noticia del Monstruo de Los Palos Grandes aparece en las dos publicaciones analizadas, se considera que se trata de un caso de impacto, no habitual por las características que tiene, y lo singular del mensaje procedente del ambiente, los implicados y las circunstancias. Lo cuál explica el por qué se enmarca y se cubre, en las páginas de sucesos de dichas publicaciones, y también por qué se ha seleccionado en esta investigación.

Existe la variable conocida como profundidad psicológica que es el principal criterio de selección de noticias de la prensa sensacional y que selecciona sistemáticamente las informaciones para que ejerzan impacto en las capas subconscientes.



Para Kientz (1971), sangre y sexo constituyen dos valores seguros; los diarios a pesar de la diferencia sociocultural dedican una fracción sensiblemente similar a los contenidos de temor conflictivos.

Las situaciones conflictivas están más o menos permeabilizadas de acuerdo con el nivel sociocultural del diario, a medida que se desciende en la escala sociocultural la prensa aumenta el grado de personalización de los conflictos; por esto se cree que la prensa Últimas Noticias, popular, manifiesta una cierta predilección por noticias más orientadas a la comunidad local, ya que mientras más personalizada es una información más emociona y más impacto genera en la audiencia.

El periodismo es una institución que tiene intereses y sensibilidades concretas e interviene en la realidad mediando conocimientos, eventos, ideas y situaciones, interconecta un número importante de sujetos que de otra forma permanecerían aislados.

La noticia pone de relieve el rol de observador-descriptor de la realidad y el discurso se presenta desde una no implicación. Ve a los actores en tanto sujetos que hacen acciones y el lenguaje recoge tal actitud-rol desde el relato frío de aquello que sostiene o hace cada actor.

#### **2.4.2 Lector**

La clave de entendimiento de lo periodístico está mejor expresada en el estudio de la estructura del lenguaje, en el uso de las adjetivaciones, de los pronombres y de la acción verbal, propuesta por Chomsky, Greimas, Eco, Barthes, Ducroit, van Dijk, Vilches y otros semiólogos, que en, el estudio del contenido manifiesto tales como Dumazedier, Klapper, Berelson, Mc Combs, Krippendorf, entre otros autores vinculados al análisis de contenido.

Se entiende la ideología como un conjunto de creencias, supuestos y conceptos, surgidos de condiciones y expectativas sociales e históricas específicas que optan o están entendiendo e interviniendo en la realidad de una determinada manera, reconocible en los lenguajes y las acciones, en su búsqueda por hegemonizar las visiones y las prácticas sobre la realidad.

El análisis semiótico, que se ocupa de los componentes y los significados de los textos, revela mejor las ideologías que los análisis de contenido que se ocupan de contabilizar dichos contenidos. Surge la necesidad de entender lo periodístico como un discurso donde están articuladas las formas y sus significados, dónde se pueden distinguir las actitudes del redactor y las prácticas e ideas de lo descrito, ligando las estructuras de las superestructuras, o los códigos y sus significados.

Desde la teoría del conocimiento y en particular desde la teoría de acción comunicativa, se puede comprender los aspectos esenciales de cómo se construye el sentido social en la noticia periodística, fijando la mirada entre el curso de acción en que se mueve el profesional y la información que llega a redactar y que recibe el público.

El periodista entra al curso de acción de los acontecimientos en tanto observador y participante, sin que pueda separar, en la práctica social y en el entendimiento conceptual, ambas actitudes.

Hay una serie de mecanismos socio-perceptivos que están involucrados en la interpretación que el periodista hace de los eventos, de sus protagonistas y de los recursos que tiene para darle forma a su discurso.

Esta vía permite remontar el proceso que explica cómo diferentes factores van creando la información, entendiendo tal proceso como el clima y la dinámica que sustentan una manera específica de representar la realidad. El periodista está enfrentado a una enorme posibilidad de opciones emotivas y necesariamente debe optar por escoger, para que mediante el discurso se de la construcción de la noticia.

La heterogeneidad de los campos discursivos supone una lectura no automática, la interpretación sólo es posible cuando se producen las condiciones de reconocimiento, cuando adquieren sentido.

En el proceso de interpretación se utilizan otros campos discursivos, diferentes y, en consecuencia, no es posible analizar un discurso aislado, sino que se debe entender como un subconjunto de una realidad mayor conformada por todos los discursos lingüísticos y visuales que hablan a través de textos literarios, de afiches, de avisos publicitarios, de mensajes televisivos, del cine.

Todo campo discursivo autónomo se entrecruza con otros campos, con otros discursos, con otras subculturas. Empíricamente, el significado de discurso es una estructura cognitiva, y tiene sentido incluir dentro del concepto no sólo las características verbales y no verbales observables, la interacción social y los actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción y comprensión del discurso.

Toda vez que se hace una lectura discursiva no se lee un discurso en el vacío, la interacción es con diversidad de factores, además de los conocimientos. El interés desempeña una función importante, se presta más atención a los temas que interesan, pues no es sólo conocimiento, sino también deseos, necesidades y preferencias, así como valores y normas, los que determinan la clase de información que se selecciona, acentúa, ignora, se transformamos. Se llama a todos estos factores juntos el estado cognoscitivo del usuario de la lengua.

El discurso funciona en un espacio social cuyos destinatarios, personas o instituciones, pueden identificar los códigos mediante sistemas de convenciones culturales que permiten la continuidad, infinitud y extensión del sentido.

El discurso siempre construye la realidad de la que habla, debido a que el discurso es una estrategia de enunciados que buscan caracterizar lo que refieren, de modo tal que pueden reemplazar a lo real, cuando se cree que la única forma de mostrarla, nombrarla y decirla es el lenguaje.

## **MÉTODO**

### **3. MÉTODO**

#### **3.1 Modalidad del trabajo de grado**

Esta investigación pertenece a la Modalidad 5, Análisis de Medios y Mensajes, la cual consiste en la aplicación de las diferentes concepciones metodológicas propias de la comunicación social al estudio de distintos tipos de mensaje, dicha modalidad aparece en el Manual del Tesista de la Escuela de Comunicación Social de la UCAB (2003), enfocado al análisis de contenido de dos diarios capitalinos, El Universal y Últimas Noticias con relación al llamado caso del Monstruo de Los Palos Grandes.

## **3.2 Objetivos de la investigación**

### **3.2.1 Objetivo general**

- Identificar el tratamiento de dos diarios nacionales, El Universal y Últimas Noticias, con relación a los estereotipos sexuales respecto al llamado caso Monstruo de Los Palos Grandes

### **3.2.2 Objetivos específicos**

- Identificar los estereotipos sexuales respecto a la mujer, y al hombre
- Identificar componentes estereotipados con relación a la mujer y al hombre
- Describir el enfoque dado a la violencia contra la mujer, la violencia sexual, física y psíquica
- Relacionar la mutua influencia entre valores sociales y el tratamiento de la noticia

### **3.3 Tipo y diseño de investigación**

La investigación es según su intención: aplicada, y según su profundidad: descriptiva. El diseño es de tipo no- experimental

Es documental, y en la parte práctica, es un análisis de contenido en función de una población para poder llegar a una conclusión.

Fernández y Dahnke (1986) expresan que el propósito de una investigación descriptiva en el área de la comunicación es “especificar de manera precisa las propiedades importantes de personas, de grupos, de comunidades, o de cualquier fenómeno que se someta a estudio por medio de medición sistemática de estas variables, como existen en los contextos del mundo real”.



### **3.4 Método aplicado**

Es un análisis del tratamiento del caso en cuanto a: estereotipos sexuales, tanto femeninos como masculinos.

Se empleó un método comparativo, que tiene la finalidad de estudiar el tratamiento para comparar los resultados referentes al caso estudiado. Se realiza un análisis de contenido comparativo para lo cual se descomponen los mensajes analizados, se dividen en unidades de información más pequeñas, llamados ítems, los cuales se consideran como una secuencia de elementos aislables y enunciativos.

#### **3.4.1 Análisis de contenido**

Albert Kientz (1976) señala que el análisis de contenido permite estudiar aspectos externos, el vocabulario, las uniones, las estructuras y deducir de estos la significación que va más allá, lo cual puede ser más importante que lo explícito.

El análisis de contenido es el análisis del continente, para A. Kientz (1976) es la investigación de un mensaje profundo superpuesto a una significación que puede ser con frecuencia secundaria. Se inscribe en la esencia de una teoría de las comunicaciones y estudia aspectos materiales del mensaje, que llega al sentido por una aproximación que siempre es objetiva.

Ante la corriente de mensajes de los múltiples canales de los mass- media vierten diariamente, los clásicos métodos de análisis intuitivos y subjetivos, resultaban insuficientes, era necesario un nuevo instrumento capaz de dominar esa masa considerable de mensajes por medio de un análisis que fuera a la vez objetivo y exacto, el análisis de contenido designa el instrumento forjado con ese fin.

Bernard Berelson, uno de los principales promotores lo define como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, cuya finalidad es interpretarlas” (Krippendorff, 1990, 29).

Actualmente, el análisis de contenido es una técnica de investigación cuya eficacia está reconocida en sectores tan diversos como los servicios de espionaje, las ciencias políticas, la psicología, la sociología, la crítica literaria. Sin embargo, las comunicaciones de masas siguen constituyendo su principal campo de utilización.

El análisis documental o análisis de contenido o ADC es de donde parte la metodología de esta investigación. El análisis de contenido o ADC es el método científico más idóneo para extraer elementos intratextuales, ideas subyacentes, relaciones, tendencias, estilos, que no se pueden identificar a simple vista en los mensajes comunicacionales.

Para Krippendorff, es “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto” (28).

Para Bardin (1986) el ADC no es un solo instrumento ni posee una modalidad única, sino que comprende un conjunto de técnicas de investigación de las comunicaciones.

## **El análisis de contenido es considerado como:**

Conjunto de procedimientos interpretativos y de técnicas de comprobación y verificación de hipótesis aplicados a productos comunicativos (mensajes, textos o discursos), o interacciones comunicativas que, previamente registradas, constituyen un documento, con el objetivo de extraer y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior. (Piñuel y Gaitán, 1995, p. 519).

Para McLuhan (1968) los contenidos tienen unas repercusiones directas, encuentran una resonancia psicológica inmediata, acaparan la atención, pero también se persiguen y se neutralizan entre sí. Después de una existencia brillante pero efímera, se borran de la memoria, sin dejar apenas huellas, la propia naturaleza de los contenidos difundidos por los media, favorece esta rápida caída en el olvido.

El análisis llamado de contenido sólo actúa sobre el soporte material de la comunicación a la significación del mensaje, lo que él recorta, aísla, contabiliza, son necesariamente los signos materiales, entre los que están sonidos, signos tipográficos. El análisis de contenido que se propone tratar cuantitativamente el material simbólico, pasa necesariamente por un análisis del continente. Esto es lo que permite comprender, porque dentro de la sociología de la comunicación que se ha desarrollado alrededor de las cuatro preguntas del clásico esquema de Harold D. Lasswell ¿Quién dice qué? ¿Por qué canal? ¿A quién? ¿Con qué efectos? La cuestión: “¿Por qué canal? Se ve bloqueada por la del ¿qué?. El análisis del ¿qué?, del contenido, no se puede dissociar de aquel del canal, es decir del soporte material que lo acompaña desde un emisor a un receptor a través del espacio y del tiempo.

La naturaleza del canal ha determinado intensamente los desarrollos del análisis llamado de contenido. Aunque su objeto sea, en principio, el contenido de las comunicaciones cualquiera que sea el tipo de canal utilizado, se ha limitado de una manera casi exclusiva, el análisis de los mensajes escritos y grabados.

Si se ha analizado mensajes orales, discursos políticos, entrevistas psicoterápicas, emisiones radiofónicas ha sido bajo la forma de transcripciones escritas.

Según Kientz (1971), actualmente el análisis de contenido es sinónimo o casi del análisis de prensa, esto se explica porque el análisis de contenido, solamente puede aplicarse a los mensajes de aquellos canales que los conservan a través del tiempo, a los canales temporales.

Para Kientz (1971) el material analizado debe estar disponible continuamente, para poder volver a estudiarlo cuando se desee. El mensaje impreso, texto o imagen, se acomoda perfectamente a esta condición. Además tiene la considerable ventaja de no necesitar un equipo técnico de lectura, como un proyector. Es directamente accesible y, por tanto, mucho más manejable y fácil de analizar que los mensajes grabados sobre cinta magnetofónica o película.

Asimismo, establece que si se le añaden consideraciones de coste, principalmente el del equipo técnico indispensable, es fácil comprender por qué los investigadores se han limitado al que solamente es uno de los sectores del amplio campo de las comunicaciones de masa: el sector impreso.

Esto refuerza el motivo por el cual en esta investigación se eligen los periódicos El Universal y Últimas Noticias para realizar su análisis con relación al estudio de caso. Inicialmente se pretendía analizar un noticiario y un periódico, pero posteriormente tomó un curso distinto para desarrollar el objetivo planteado.

En esta investigación el material que conforma el corpus de investigación se sustrajeron de la sede de El Universal, y de La Hemeroteca Nacional, luego de revisar el material en microfilm de El Universal se sacaron las impresiones, mientras que en

la Hemeroteca se sustrajeron del material original impreso de Últimas Noticias. Posteriormente se transcribe a la computadora precisamente para poder volver cuando se desease y mantener su fácil manipulación.

Este análisis forma parte de una investigación que permite futuros estudios sobre el material seleccionado, así como también contribuye con su marco teórico y metodológico como soportes para otros investigadores.

El análisis de contenido (Kientz, 1971) se ve afectado de un grave desequilibrio de crecimiento, sólo el análisis de contenido del medio prensa, se ha desarrollado normalmente. El de la radio y el del cine sufre de atrofia; en cuanto a la televisión, el análisis se encuentra todavía en estado embrionario, aunque los actuales progresos técnicos reúnen las condiciones indispensables.

Piñuel y Gaitán (1995) plantean que el análisis de contenido puede tipificarse según diversos criterios, entre ellos, los objetivos que persigue la investigación, las fuentes del material de análisis, el diseño, los parámetros de medición y evaluación, y las unidades de registro y análisis. Piñuel (1995) señala respecto a las unidades de registro y análisis, las de tipo temático donde “el análisis temático parte de una desmembración del texto en unidades de análisis y una posterior clasificación y agrupación de éstas categorías (...). Aplica una teoría a un material a través de un sistema de categorías (...). Las unidades temáticas de significación son generalmente utilizadas en estudios de motivaciones, actitudes, valores, creencias, etc.”.

#### **3.4.1.1 Selección del material**

El primer paso del análisis de contenido es seleccionar la comunicación que se va a estudiar. En este Trabajo de Grado se seleccionaron los artículos que hacen referencia al caso de violencia contra la mujer, llamado El Monstruo de Los Palos Grandes, acaecido en 2001 en la localidad de Caracas.

Para ello, se realizó una visita a la sede de El Universal, donde está su archivo y se realizó una revisión del material en microfilm del último trimestre de 2001, se sacaron las impresiones consideradas para tal fin.

Posteriormente, en la Hemeroteca Nacional donde se encuentra un archivo de Últimas Noticias. Una vez compilados los artículos se conforma así el corpus de investigación.

Dicho corpus del análisis se constituye de elaborar una lista de parámetros que permiten determinar el material a analizar:

Textos acerca de El Monstruo de Los Palos Grandes, donde se manifiesten características del caso y cómo va su evolución.

Textos pertenecientes a los periódicos El Universal y Últimas Noticias en un lapso que se inicia el 5 de noviembre.

Textos únicamente pertenecientes al género de la noticia, se descartaron artículos de opinión con relación al caso aun cuando tratasen el tema de la violencia de género.

#### 3.4.1.2 Delimitación de la población a estudiar:

Luego de la aplicación de los criterios de selección, se delimitó la población de interés la cual está comprendida por el conjunto de todos los casos que concuerda con una serie de especificaciones, según Hernández Sampieri (1991).

Luego de revisar 39 artículos de El Universal y Últimas Noticias, sólo 32 cumplían con las exigencias para constituir el corpus de investigación y ese número no impidió manipular sus componentes.

Posteriormente los escogidos se organizaron en una lista en función de sus datos, título, la publicación a la que pertenece y su autor, y respecto a su ubicación en la publicación, donde se señala la fecha, la sección y la página.

Se analizan todos los artículos noticiosos (32) que aparecen durante el mes de noviembre de 2001 en El Universal y Últimas Noticias con relación al caso, lo cual significa que los resultados van a ser descriptivos, para esa población.

### ***Selección de las unidades de análisis***

Una vez constituido el *corpus* de investigación se procede a constituir las unidades, que según Krippendorff (1990) y Sierra (1998), serían:

Unidades de análisis definidas como porciones del universo observado que se consideran independientes unas de otras (Krippendorff, 1990). En esta investigación, las unidades de análisis están constituidas por 32 artículos de interés.

Unidades de registro, constituidas por segmentos de contenido que se clasifican según categorías previamente diseñadas.

En este análisis de contenido, se establecieron las unidades de registro que cumplieren con dos requisitos: definición de un enunciado y expresión de los estereotipos inherentes al llamado caso de El Monstruo de los Palos Grandes. Entiéndase enunciado como exposición o formulación, o bien enunciar como exponer

y formular de una manera sencilla las distintas oraciones pertinentes (Diccionario Larousse, 1985).

Se realizaron varias lecturas previas del corpus para determinar los enunciados que servirían realmente para el desarrollo del objetivo de la investigación.

Ahora bien, para seleccionar las unidades de registro, se tomaron en cuenta:

- Los enunciados escogidos son aquellos en donde se haga mención únicamente a la presunta víctima, Linda Loaiza López y presunto victimario, Luis Antonio Carrera Almoina para ver cuáles estereotipos se les asignan, según los ítems sexuales femeninos y masculinos propuestos por Nancy Montero (1990, 35 y 36) en su libro titulado Estereotipos sexuales.

**Unidades de contexto** determinadas por párrafos que contienen los enunciados analizados. Están definidas por categorías temáticas, que enmarca cuáles son los temas, y a su vez contienen las unidades de registro. En esta investigación están vinculadas a violencia física, violencia psíquica, delito, poder, discriminación.

### **3.4.1.3 Selección de las categorías de análisis**

Las categorías de análisis se le conoce a “cada uno de los elementos o dimensiones últimos y más simples de las variables investigadas, que nos van a servir para clasificar o agrupar según ellas las unidades de análisis” (Sierra, 1998, 291).

Las dimensiones o categorías de análisis para esta investigación están determinadas por:

Estereotipo sexual:



Conjunto de características psicológicas que son atribuidas con mayor frecuencia a hombres o a mujeres, ya sea ellas virtudes o defectos. El estereotipo sexual correspondería al contenido de una imagen anhelada, que no se basa en hechos reales, sino “en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión y descansa en prejuicios enraizados y transmitidos de generación en generación” (Anne Marie Rocheblave Spenlé, 1968).

Una representación social compartida por un grupo que define, de manera simplista, a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos.

Un estereotipo se constituye como un modelo o molde de cualidades y valores que deben interiorizar y asumir mujeres y hombres en sociedad.

#### Estereotipo sexual femenino (ESF)

Un sistema de creencias acerca de la mujer que no se basa en hechos reales, sino en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión, es decir, prejuicios transmitidos de generación en generación, según la definición de Rocheblave, 1968.

Al sexo femenino se le permite tener manifestaciones afectivas y no controlarlas, y mantener una actitud pasiva ante la vida, con una sola área de autorrealización: la educación de los hijos.

#### Estereotipo sexual masculino (ESM)

Conjunto de características que se observan en el hombre, pero que no se compaginan con la realidad. El aprendizaje de este tipo de conductas estereotipadas se da de formas múltiples desde la copia de modelos que la sustentan, hasta la emisión de mensajes orales o escritos, transmitidos en todas las formas de comunicación humanas.

Al masculino, se le pide que inhiba toda manifestación del afecto y debilidad humana, con la ventaja de poder regir el destino de su vida y la de otros, sin necesitar el consumo de éstos.

Entre el hombre y la mujer, se dan relaciones de superior a inferior o de inferior a superior, por ende llevan en sí la posibilidad de generar un conflicto.

La cultura, al establecer y avalar la existencia de los estereotipos, condiciona la aparición de la patología de las relaciones interpersonales, y la aparición de los conflictos

Partiendo de la premisa de que se supone que para un estereotipo dado, existe un estereotipo masculino que lo complementa, la tabla de categorías queda organizada de la siguiente manera:

A su vez se han determinado las **categorías observadas** respecto a la figura **femenina (OBSF)** y las **características observadas** con relación a la figura **masculina (OBSM)** para aquellas que surgen luego de definidos los ítems de la tabla de codificación de conformación del estereotipo de cada género, durante la aplicación del instrumento de recolección de datos y el análisis.

### ***1. Tabla de categorías***

<b>Estereotipo sexual femenino</b>	<b>Estereotipo sexual masculino</b>
<b>Ítems</b>	<b>Ítems</b>
Emotiva	Lógico, racional
Educada	Grosero- soez
Débil	Fuerte
Habladora	Desordenado
Voluble	Seguro de sí mismo
Tierna	Tranquilo
Derrochadora	Con iniciativa
Regañona	Severo
Tímida	Aventurero
Quejumbrosa	Gritón
Coqueta	Fanfarrón

(continuación)

<b>Estereotipo sexual femenino</b>	<b>Estereotipo sexual masculino</b>
<b>Ítems</b>	<b>Ítems</b>
Excitable	Alegre
Cariñosa	Autoritario (el que manda)
Compasiva	Cruel
Dependiente	Independiente
Afectada	Agresivo

Algunas de las características que aparecen en la tabla tienen más de una definición aplicada al análisis que se especifica en la Tabla de las características observadas del estereotipo sexual femenino y en la Tabla de las características observadas del estereotipo sexual masculino que se señala más adelante.

#### **3.4.1.4 Selección del instrumento**

En esta investigación se opta por el instrumento más práctico para los fines planteados, la matriz de análisis.

Tomando lo que Sierra (1998) plantea como matriz, la cual viene dada por una tabla de varias filas y columnas constituida por todas las categorías sobre las que se recoge información en los documentos analizados, que este caso son 31 artículos.

Este instrumento permite recolectar datos y conforma un gráfico de representación, además de observar directamente.

Según Pérez (1994), la matriz ofrece una visión global de los elementos de análisis y permite la realización de múltiples lecturas.

Como lo que se busca es saber cuáles de los estereotipos sexuales, tanto femeninos como masculinos, están presentes en el tratamiento de la información respecto al caso, se utiliza una matriz descriptiva pues registra la existencia o no del evento de interés.

Pérez (1994) percibe las matrices descriptivas como aquellas que intentan resumir los datos expresando el análisis que se ha realizado, además señala que estos datos pueden presentar una visión global, un análisis detallado, estructuras para análisis posteriores, y combinan datos paralelos de situaciones únicas o múltiples e informan de los resultados registrados.

Se señala a continuación, los indicios y las categorías bajo la forma de matriz para esta investigación:

Tabla 2. Indicios y categorías bajo la forma de matriz

REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			
COD UC	COD UR	UNIDADA DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
			ESF	- OBSF	<i>ESM</i>	- <i>OBSM</i>

La matriz está compuesta por cinco columnas, en la primera se señalaría el código para la unidad de contexto; en la segunda, el código de la unidad de análisis; en la tercera, los enunciados que servirán como estructuras de análisis y que conforman las diversas unidades de registro; y en la cuarta y la quinta columna van las dos categorías de análisis: Estereotipos sexuales femeninos y Estereotipos sexuales masculinos.

Dicha matriz pertenece a una ficha de análisis, donde se especifican los datos de cada documento, entre los que están: nombre del proyecto, título del artículo, la analista, la fecha y la unidad de análisis.

#### 3.4.1.4.1 Codificación

La codificación de los datos se define como “el proceso por el que los datos brutos se transforman sistemáticamente en unidades que permiten una descripción precisa de las características de su contenido” (Andréu, 2002, 14).

Se identifican las unidades y sub-unidades de análisis que conforman el corpus de investigación, de tal manera de designar con abreviaturas los datos que servirán para la aplicación del instrumento.

Se prescinde de códigos numéricos para vaciar los datos en la matriz, debido al tipo de análisis. Sin embargo, se utilizaron códigos de alfabetización, e incluso alfanuméricos en las diferentes matrices.

Debido a que toda investigación debe tener resultados que permitan a otros investigadores en un determinado momento aplicar su análisis, “las instrucciones finales de codificación sirven de base para reproducir el análisis en otra oportunidad o para aplicarlo a datos similares”, por lo que se requiere que sean “explícitas y detalladas” (Krippendorff, 1990, 259).

Después del diseño de códigos, se procedió al vaciado y codificación de las unidades de registro de las diferentes matrices (32), para posteriormente realizar el análisis.

#### **3.4.1.4.1.1 Instructivo para el análisis de contenido o Protocolo de análisis**

El protocolo de análisis se considera una herramienta que conforma un manual de normas para la segmentación y lectura del corpus en la colocación de los datos que se sustrajeron de las unidades de registro, luego se transformaron en datos de segundo orden para que posteriormente sirvieran para el análisis. (Gaitán y Piñuel, 1998).

#### **Libro de códigos**

Permite fragmentar el corpus de investigación y determinar cuáles códigos se le asignan a cada unidad analizada, en esta investigación se utilizan:

Códigos para la fragmentación y reorganización del corpus

Para identificar y reorganizar los datos del corpus, el cual en esta investigación está constituido por 32 artículos, existen tres unidades:

### **Unidad de análisis o UA**

Sirve para identificar los artículos, a cada uno se asigna una ficha de registro y se utiliza un código alfanumérico para cada unidad. Se comienza por el artículo uno que constituye la UA-1, y hay un orden sucesivo en función de los 31 artículos.

Las unidades de análisis se decodifican de la siguiente manera, se presentan dos ejemplos aplicados:

Tabla 3. Decodificación de unidades de análisis

<b>DATOS DEL ARTÍCULO</b>				<b>UBICACIÓN EN LA PUBLICACIÓN</b>		
<b>Cód.</b>	<b>Título del artículo</b>	<b>Publicación</b>	<b>Autor</b>	<b>Fecha</b>	<b>Sección</b>	<b>Pág.</b>
<b>UA-1</b>	Polichacao protesta orden de custodia	El Universal	Gustavo Rodríguez	05/11/01	Sucesos	4-12
<b>UA-2</b>	Denuncian beneficio de casa por cárcel	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas	05/11/01	El País	26

### **Unidades de registro o UR**

Ayuda a identificar cada unidad de registro constituida por los enunciados que sólo despiertan interés para el desarrollo de la investigación.

De igual modo, se emplea un código alfanumérico asignado en función de la unidad de registro; tendrá tantas unidades de registro como enunciados sean de interés. Se coloca un ejemplo donde se parte de que el artículo contiene 3 enunciados a analizar:

Tabla 4. Código alfanumérico asignado a la unidad de registro

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo:</b>						<b>UA1</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis:</b>						
<b>Diario:</b>						
REFERENCIAS			<i>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</i>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>FEMENINO</b> <b>ESF - OBSF</b>		<b>MASCULINO</b> <b>ESM - OBS M</b>	
	UR-1					
	UR-2					
	UR-3					

#### Unidades de contexto o UC

Busca identificar cada una unidad de contexto conformado por aquellos párrafos donde se sustrae el enunciado a analizar de manera tal de considerarse como referencia.

Conforman según Krippendorff (1990) “límites a la información contextual que puede incorporarse a la descripción de una unidad de registro”.

Estas tres unidades, la UA, la UR y la UC acelera el proceso de la búsqueda de un enunciado debido a la codificación.

Códigos para la explicación de los datos obtenidos en la matriz como instrumento



Los códigos explicativos se “apuntan a temas que el investigador descubre como recurrentes o que aparecen teniendo un mismo significado” (Pérez, 1994).

Dichos códigos en esta investigación se utilizan como abreviaturas de los estereotipos sexuales femeninos y estereotipos sexuales masculinos presentes en los artículos de interés. Están conformados por las tres primeras letras de cada estereotipo, se presentan dos ejemplos de la **TABLA DE CODIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTEREOTIPO SEXUAL FEMENINO:**

Tabla 5. Codificación de las categorías del ESF

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Emotiva	<b>EMO</b>	Característica del Estereotipo Sexual Femenino (ESF)	Aquella persona que produce emoción o que se emociona fácilmente. Se puede considerar como extremadamente emotiva y delicada. Sensible a las emociones, entiéndase estas últimas como alteraciones de ánimo provocada por la alegría, la sorpresa, el miedo; expectación.	Si la víctima o el victimario se sensibiliza, si se produce una alteración de su ánimo o alguna reacción.
Educada	<b>EDU</b>	ESF	Aquella mujer que se considera correcta, instruida, con conocimientos de las normas de cortesía. Quien recibe educación si se quiere permanente, enseñanza dispensada durante toda la vida profesional.	Profesión o grado; buenos modales.

#### 3.4.1.4.1.2 Listas de extensión aplicadas en el análisis de contenido

#### Tabla 6. Tabla de codificación de las características del estereotipo sexual femenino

(García Pelayo, R. 1985)

LLL: Linda Loaiza López

LAC: Luis Antonio Carrera

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
<b>Emotiva</b>	EMO	Estereotipo Sexual Femenino (ESF)	Aquella persona que produce emoción o que se emociona fácilmente. Se puede considerar como extremadamente emotiva y delicada. Sensible a las emociones, entiéndase estas últimas como alteraciones de ánimo provocada por la alegría, la sorpresa, el miedo; expectación.	Si la víctima o el victimario se sensibiliza, si se produce una alteración de su ánimo o alguna reacción.
<b>Educada</b>	EDU	ESF	Aquella mujer que se considera correcta, instruida, con conocimientos de las normas de cortesía. Quien recibe educación si se quiere permanente, enseñanza dispensada durante toda la vida profesional.	Profesión o grado; buenos modales.
<b>Débil (falta de vigor y fuerza física)</b>	DEB	ESF	De poco vigor o fuerza, que transige fácilmente: ser de carácter débil. Persona que padece debilidad: falta de vigor, de fuerza física, de energía moral.	Cuando haya una acción que a LLL se le imposibilita realizar porque no tiene la fuerza, por su debilidad.
<b>Débil (flaqueza)</b>	DEB2	ESF	Puede verse como flaqueza, punto flaco. Adjetivos asociados escaso e insuficiente.	Cuando se dice que LLL no tiene determinada cosa, o está carente de seguridad; escasos recursos.
<b>Habladora</b>	HAB	ESF	Que habla mucho, parlanchín; aficionada a contar o relatar todo lo que ve y oye. Quien con frecuencia articula palabras para darse a entender, conversar; Conoce, emplea un idioma. Se expresa de un modo cualquiera: habla elocuentemente.	Si hablan de relatos o que comenta varios incidentes.
<b>Voluble</b>	VOL	ESF	Fémica versátil, cambiante. Entiéndase versátil como inconstante y volubilidad está asociada con versatilidad e inconstancia. Se puede observar en la manera de ser que está regida por su gran volubilidad.	Cambiante o inconstante.

(continuación)

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
<b>Tierna</b>	TIE	Estereotipo Sexual Femenino (ESF)	Clara, delicada, sensible, propensa al cariño o al amor, de corazón tierno. Tiene gran ternura o sentimiento de amor, cariño, profunda amistad; muestra de cariño o blandura.	Calificativo de dama.
<b>Tierna</b>	TIE2	ESF	Se puede relacionar con la tierna edad, los primeros años de la juventud.	Cuando se califica a LLL como la joven, muchacha o aparece su edad.
<b>Derrochadora</b>	DES	ESF	Despilfarradora, que derrocha el dinero, entiéndase por derrochar: malgastar.	Malgasta el dinero, no lo administra bien.

<b>Regañona</b>	REG	ESF	Que regaña sin motivo y a menudo. Regañar es dar muestra de enfado y enojo.	Reacción de enfado o enojo.
<b>Tímida</b>	TIM	ESF	Que se encuentra cohibida en presencia de personas con quienes no tiene confianza. Siente timidez o falta de seguridad en sí misma, vergüenza de hablar o actuar en presencia de personas.	Se cohibe o se retrae en presencia de personas que no frecuenta.
<b>Quejumbrosa</b>	QUE	ESF	Quien se queja por hábito. Queja: manifestación de dolor, pena o sentimiento, por ejemplo las quejas del enfermo, del desconsolado. Motivo de disgusto, de descontento: tener queja de alguien. Acusación hecha ante el juez: formular una queja. Se deriva el término quejumbre o queja continua.	LLL se queja o grita, manifiesta dolor o sentimiento.
<b>Coqueta</b>	COQ	Estereotipo Sexual Femenino (ESF)	Que coquetea, entiéndase coquetear como tratar de agradar por mera vanidad, flirtear o tener trato superficial; y coqueteo como coquetería, flirteo. Ejemplo: Era una chica que apenas conocía pero que se mostró muy coquetona.	LLL conoce a LAC en una noche determinada, ese primer contacto, el término noche resalta.
<b>Excitable</b>	EXC	ESF	Excitabilidad: calidad de excitable	Si hablan de que era dama de compañía o majista.
<b>Cariñosa</b>	CAR	ESF	Afectuosa, que provee cariño, apego, afecto, amor, también caricia, mimo, manifestaciones de afecto.	Da cariño, amor o manifestaciones de afecto.
<b>Compasiva</b>	COM	ESF	Que siente compasión, entendida como aquel sentimiento de piedad por la desgracia ajena.	Piedad por otros.
<b>Dependiente</b>	DEP	ESF	Mujer que depende, depender es estar bajo la dependencia, ser consecuencia, estar determinado por algo o sometido a las circunstancias. Inmersa en una dependencia: sujeción, subordinación, relación de parentesco o amistad. Si se quiere algo accesorio de otro principal.	Si se habla de la relación que hubo entre ambos antes de lo acaecido. Sometida, subordinada u obligada.

(continuación)

<b>Ítem</b>	<b>Cód.</b>	<b>Tipo</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Afectada (perjudicada)</b>	AFE	ESF	Que muestra afectación o está perjudicada. Una persona afectada por otra.	Términos como: víctima; cuando se mencionan lesiones, golpes, agravios, daños o torturas. Cirugías o reconstrucciones.
<b>Afectada (aquejada)</b>	AFE2	ESF	Aquejada o afligida.	Si se habla acerca de quejas de LLL

**Tabla 7. Tabla modelo, otras formas de codificación de características del estereotipo sexual femenino o característica observada**

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Por identificar		OBSF		

**Tabla 8. Codificación de las características del ESM**

LAC: Luis Antonio Carrera Almoína

LLL: Linda Loaiza López

(García Pelayo, R. 1985)

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
<b>Lógico, racional</b>	LOG	Estereotipo Sexual Masculino (ESM)	Lógico es todo aquel que es conforme a la lógica, y cuya argumentación es lógica. Normal, aplicase a toda consecuencia natural y legítima. Se sustenta en la lógica: ciencia que expone las leyes, modos y formas del conocimiento científico: Método en las ideas, razonamiento: exposición con lógica. Serie coherente de razonamientos. Por otra parte, racional: tiene que ver con que está dotado de razón, es un ser racional. Conforme con la razón: método racional, no empírico, que se deduce por medio de razonamiento: mecánica racional. Se desprende el racionalismo: carácter de lo que se fundamenta sólo en la razón o doctrina fundada en la razón y no en la revelación.	Coherente, normal, argumentativo, racional, reflexivo.

(continuación)

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
<b>Grosero- soez</b>	GRO	ESM	Persona indecente, bajo.	Persona no grata.
<b>Grosero- soez</b>	GRO2	ESM	Grosero, basto, poco fino, falto de delicadeza, común, vulgar. Carente de	Ordinario, vulgar, común.

			educación, de cortesía.	
<b>Fuerte (salud)</b>	FUE	ESM	Aquel individuo que tiene buena salud o mucha fuerza, ejemplo el más fuerte de todos; resistente. Se entiende por fortaleza, aquella fuerza, entereza, firmeza de ánimo.	Luis Antonio Carrera Almoína, un hombre fuerte y sano.
<b>Fuerte (poder)</b>	FUE2	ESM	Que posee mucho poder, poderoso. Grande: un fuerte capital. Hombre poderoso, con medios o recursos: proteger a los débiles de los fuertes.	Cuando se menciona al rector de la UNA, Gustavo Luis Carrera Damas, padre del victimario. Si refiere a influencias o contactos. Si se menciona sus pertenencias, propiedades, automóviles o chofer. El calificativo de ganadero. Beneficios o condiciones especiales.
<b>Fuerte (carácter)</b>	FUE3	ESM	Irritable: carácter fuerte. Apretado. Con intensidad: hablar fuerte. Con abundancia.	Carácter fuerte
<b>Fuerte (Intensidad, violencia)</b>	FUE4	Estereotipo Sexual Masculino (ESM)	Que tiene gran intensidad, energía o violencia: calor fuerte, voz fuerte. Con gran fuerza: le dio un fuerte garrotazo. Intenso, vivo: rojo fuerte. Considerable, grande: impresión fuerte.	Violencia, aplicar la fuerza.
<b>Desordenado</b>	DES	ESM	Hombre que no tiene orden, descuidado, una persona desordenada; desarreglado. Se conoce por desorden a toda aquella falta de orden; confusión.	Descuidado, desarreglado, confuso.
<b>Desordenado</b>	DES2	ESM	Que no sigue regla alguna o bien lleva una vida desordenada	Que no cumple la ley, practica la anarquía.
<b>Seguro de sí mismo</b>	SEG	ESM	Persona confiada, que cree mucho en sí mismo. Convicción.	Cree en sí mismo, está convencido de lo que dice.
<b>Tranquilo</b>	TRA	ESM	Quieto, no agitado, apacible, sosegado. Sin remordimiento; que tiene su conciencia tranquila. Despreocupado, se tiene como ejemplo: es un tranquilo a quien nada importa. Siente tranquilidad: quietud, sosiego, estado de tranquilo, asociada con la tranquilidad de los ánimos.	Apacible, quietud de ánimo.

(continuación)

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
------	------	------	-----------------------	-------------

<b>Con iniciativa</b>	INI	ESM	Aquel que tiene una idea inicial para emprender algo, tiene la iniciativa de una medida. Cualidad de quien suele tener ideas, se considera a un hombre de iniciativa. También puede ser visto como un derecho de hacer una propuesta o el acto de ejercerlo.	Propone o emprende algo.
<b>Severo</b>	SEV	ESM	Hombre destemplado, duro, riguroso: por ejemplo quien propina un castigo severo; se le considera fuerte. Quien no tiene indulgencia y muestra rigor, por ejemplo aquel que profiere una mirada severa. Sin adornos excesivos, conforma un estilo severo. Grave, serio, austero, este último se considera como riguroso o rígido, severo con uno mismo o con los demás, sin adornos, además sobrio y moderado. Aplica la severidad o rigor en el trato o en el castigo; seriedad, austeridad.	Duro, riguroso, rígido, propina un castigo.
<b>Aventurero</b>	AVE	ESM	Quien busca aventuras o tiene espíritu aventurero; vive de intrigas. Aventura es un suceso o evento extraño. Está vinculado a la casualidad y al riesgo. Se considera a quien tiene una relación amorosa temporal. Aventurar significa poner en peligro: aventurar su vida; o decir una cosa atrevida; arriesgarse.	Relación amorosa o sentimental temporal, casual y si se quiere riesgosa.
<b>Gritón</b>	GRI	Estereotipo Sexual Masculino (ESM)	Aquel quien con frecuencia emite gritos, los cuales son sonidos de la voz muy fuertes y violentos. Tiene relación con gemidos y quejas.	Si el victimario grita por determinada razón.
<b>Fanfarrón</b>	FAN	ESM	Que exagera o hace alarde de lo que no es, jactancioso. Lo dicho o lo hecho propio de un fanfarrón, se le conoce como fanfarronada. Se asume que fanfarronea, pues habla con arrogancia. Y la fanfarronería es el modo de hablar y de portarse del fanfarrón.	Carrera Almoina habla de lo que tiene o de sus contactos e influencias.
<b>Alegre</b>	ALE	ESM	Poseído o lleno de alegría, quien denota alegría y tiene un rostro alegre. Aquel que ocasiona o infunde alegría. Se asocia con la excitación que genera la bebida. Ligero, arriesgado. Siente alegría, ese sentimiento de placer. Existe determinado aspecto que lo provoca o manifiesta; regocijos y fiestas públicas.	Denota alegría.

(continuación)

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
<b>Autoritario (el que manda)</b>	AUT	ESM	Aquel que se basa o es muy partidario del principio de autoridad. No tolera la contradicción: carácter autoritario. Se apoya en el autoritarismo o carácter autoritario de una persona, que se busca la sumisión de otra.	Si LAC somete o subordina.
<b>Cruel</b>	CRU	ESM	Aficionado a hacer sufrir o a ver sufrir, se le considera una persona cruel. Indica crueldad, causa gran sufrimiento y un dolor cruel. Es implacable, riguroso, duro, con malignidad. Esa crueldad es el placer o gozo que siente haciendo sufrir o viendo sufrir. Sentimiento sin compasión, despiadado; acto maligno.	Victimario, cuando LAC comete violencia física o psíquica. Calificativo de violador; monstruo; peligroso.
<b>Independiente</b>	IND	Estereotipo Sexual Masculino (ESM)	Quien no depende de otro, se encuentra aislado o separado. Es aquella persona que no quiere depender de nadie: hombre independiente. Sin relación con otra cosa. Valora en gran medida su independencia, que es el estado de una persona independiente; fomenta la libertad, la autonomía, la entereza y la firmeza de carácter.	No depende de nadie, libre, autónomo.
<b>Agresivo</b>	AGR	ESM	Individuo que provoca o ataca, genera un movimiento agresivo o palabras agresivas. Propenso a faltar el respeto, a ofender a los demás: hombre agresivo. Siente agresividad o padece desequilibrio psicológico que provoca la hostilidad de esa persona hacia las otras que la rodean. Una agresión es un ataque y se considera agresor a quien comete la agresión o lesiona el derecho de otro.	LAC lesiona o agrede a LLL o a otras personas. Cuando se violan los derechos de las otras personas. Se le consigue Infraganti, sinónimo de que comete una agresión. Amenazas. Calificativo de peligroso. Delito.

**9. Tabla modelo, otras formas de codificación de las características del estereotipo sexual masculino o característica observada**

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Por identificar		OBSM		

### **3.4.5 Determinación de validez**

“Una medición es confiable o segura cuando aplicada repetidamente a un mismo individuo o grupo, o al mismo tiempo por investigadores diferentes, proporciona resultados iguales o parecidos. La determinación de la confiabilidad consiste, pues, en establecer si las diferencias de resultados se deben a inconsistencias en la medida” (Ander-egg, 1983).

Se puede decir que una medición es precisa cuando localiza con exactitud satisfactoria, con relación al propósito que se busca, la posición del fenómeno que se estudia.

Para Hernández Sampieri (1991, 252) en el procedimiento general para construir instrumentos de medición, hay dos opciones respecto al instrumento de medición:

1. Elegir un instrumento ya desarrollado y disponible, el cual se adapta a los requerimientos del estudio en particular.
2. Construir un nuevo instrumento de medición de acuerdo con la técnica apropiada para ello.

En esta investigación se eligió la primera opción, donde se menciona el método utilizado de validación y su interpretación. La variable está determinada por los estereotipos sexuales presente en el tratamiento del caso en estudio.

**La Profesora, Eugenia Canorea, especialista en investigación avala el instrumento utilizado constituido por una matriz de análisis.**



**Se revisaron los siguientes elementos: objetivo general y específicos, en cuanto a pertinencia, claridad y precisión; diseño de la metodología aplicada, adecuación de la misma a los objetivos propuestos; selección del material analizado, validación de los criterios para su determinación; identificación de las categorías; operacionalización de la variable que implica determinar los indicadores para cada ítem y adecuar su significado; claridad y secuencia lógica de las instrucciones, conformado por un protocolo de análisis; adaptación del instrumento de recolección de datos a los enunciados analizados.**

# **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## **4. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

**4.1 Tabla 10. Lista de artículos de El Monstruo de Los Palos Grandes, los cuales conforman el corpus de investigación**

DATOS DEL ARTÍCULO				UBICACIÓN EN LA PUBLICACIÓN		
Cód.	Título del artículo	Publicación	Autor	Fecha	Sección	Pág.
UA-1	Polichacao protesta orden de custodia	El Universal	Gustavo Rodríguez	05/11/01	Sucesos	4-12
UA-2	Denuncian beneficio de casa por cárcel	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas	05/11/01	El País	26
UA-3	Rechazan a presunto violador	El Universal	Gustavo Rodríguez	06/11/01	Sucesos	4-12
UA-4	Encarcelar a violador solicitan a juez	Últimas Noticias	Ricardo Márquez	06/11/01	-----	-----
UA-5	Protestan vecinos de El Rosal por el violador	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas	06/11/01	-----	18
UA-6	Se escapó el presunto violador de El Rosal	El Universal	Gustavo Rodríguez	07/11/01	Sucesos	4-12
UA-7	Se escapó "Monstruo de Los Palos Grandes"	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas	07/11/01	El País	24
UA-8	Recapturado "Monstruo de Los Palos Grandes"	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas	08/11/01	-----	14
UA-9	Hoy continuará juicio de Luis Carrera Almoína	Últimas Noticias	Ricardo Márquez	08/11/01	El País	24
UA-10	"Los medios me destruyeron"	El Universal	Gustavo Rodríguez	08/11/01	Sucesos	4-1
UA-11	PM custodia al presunto violador	El Universal	Gustavo Rodríguez	09/11/01	Sucesos	4-12
UA-12	"Es lo peor que he visto en mis años de profesional", confiesa una enfermera	El Universal	María Yolanda García	09/11/01	Sucesos	4-12
UA-13	"Monstruo de los palos Grandes" permanecerá en la Zona 2 de la PM	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas	09/11/01	El País	22
UA-14	Bellas promesas acabaron a golpes	El Universal	Gustavo Rodríguez	10/11/01	Sucesos	4-12

DATOS DEL ARTÍCULO				UBICACIÓN EN LA PUBLICACIÓN		
Cód.	Título del artículo	Publicación	Autor	Fecha	Sección	Pág.
<b>UA-15</b>	“No me quedó otra opción que dictar casa por cárcel”	El Universal	Marisol Decarli R.	10/11/01	Sucesos	4-12
<b>UA-16</b>	No hay dónde regenerarlo	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas	10/11/01	El País	19
<b>UA-17</b>	Maestra también denuncia agresión	El Universal	Carlos Mollejas D.	11/11/01	Sucesos	4-14
<b>UA-18</b>	Carrera estuvo preso por lesiones personales en San Felipe	El Universal	Carlos Mollejas D.	12/11/01	Sucesos	4-12
<b>UA-19</b>	Juez Ángel Zerpa explica su actuación	Últimas Noticias	Olga Maribel Navas/ Norka M. López	12/11/01	El País	-----
<b>UA-20</b>	Carrera Almoina trasladado a la cárcel de Yare I	El Universal	Carlos Mollejas	13/11/01	Sucesos	4-12
<b>UA-21</b>	Juntos “El Monstruo” y Ballestas en Yare I	Últimas Noticias	Ricardo Márquez	13/11/01	El País	22
<b>UA-22</b>	“Linda es de conducta intachable”	El Universal	Carmen Julia Dávila/ Gustavo Rodríguez	14/11/01	Sucesos	4-14
<b>UA-23</b>	El Monstruo en Yare I	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas/ María Alejandra Monagas M.	14/11/01	El País	21
<b>UA-24</b>	Garantizan imparcialidad en caso de Linda López	El Universal	Alexis Saldaña	16/11/01	Sucesos	4-15
<b>UA-25</b>	Investigan a fiscal en caso del violador	Últimas Noticias	Ricardo Márquez	16/11/01	-----	-----
<b>UA-26</b>	“Enfrentar al Poder Judicial tiene sus consecuencias”	El Universal	Gustavo Rodríguez	17/11/01	Sucesos	4-13
<b>UA-27</b>	Colectivo de mujeres deplora agresión contra Linda Loaiza	El Universal	Maruja Dagnino	20/11/01	Caracas/ Sucesos	4-2

(continuación)

DATOS DEL ARTÍCULO				UBICACIÓN EN LA PUBLICACIÓN		
Cód.	Título del artículo	Publicación	Autor	Fecha	Sección	Pág.
<u>UA-28</u>	De novio a Verdugo	El Universal	Maruja Dagnino	24/11/01	Caracas/ Sucesos	4-1
UA-29	Retrasado el juicio a Carrera	El Universal	Carlos Mollejas D.	25/11/01	Sucesos	4-14
UA-30	Sustituyen a fiscal de Carrera Almoína	El Universal	-----	29/11/01	Breves Sucesos	4-14
UA-31	Sin fiscal el "monstruo"	Últimas Noticias	Ricardo Márquez	29/11/01	El País	28
UA-32	Fiscalía acusó a encubridores de Carrera Almoína	El Universal		30/11/01	Caracas/ Sucesos	4-17

#### 4. 2 Matrices de análisis

Tabla 11. Matriz UA1

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos						
Título del artículo: Polichacao protesta orden de custodia						UA 1
Analista: Iraima Carry						
Fecha de análisis: 23 de julio de 2004						
Diario: El Universal						
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESF - OBSF		Masculino ESM - OBSM	
UC-1	UR-1	La víctima presentó traumatismo genital, fractura del maxilar inferior, desprendimiento de orejas y labios, entre otras lesiones	AFE			
UC-4	UR-2	El pasado veinte de julio los uniformados observaron en el balcón de un apartamento de El Rosal a una joven pedir auxilio	AFE DEB TIE2			
UC-4	UR-3	Al llegar al inmueble encontraron a Linda Loaiza López Soto, de diecinueve años, se hallaba esposada y atada a una silla y a punto de lanzarse por la ventana	AFE TIE2			

UC-5	UR-4	La <b>agraviada</b> les informó que tenía cuatro meses secuestrada y que su agresor la había lesionado	AFE		AGR	
------	------	--	-----	--	-----	--

(continuación)

UC-6	UR-5	En el sitio atraparon a <b>Luis Antonio Carrera Almoína, de 36 años</b> , quien dijo tener contactos en el Gobierno, pues su padre es rector de la Universidad Nacional Abierta			FAN FUE2	
UC-7	UR-6	La <b>joven</b> , quien conoció a su agresor una noche del mes de julio, afirmó ser natural del pueblo de La Azulita, en el Estado Mérida	COQ TIE2	PUE		
UC-8	UR-7	Su <b>victimario</b> solía mostrarle las fotografías de las mujeres a quien él había agredido anteriormente			CRUE FUE4 AGR	
UC-9	UR-8	El Tribunal 18 de Control ordenó a Polichacao que trasladó al <b>agresor</b> a un apartamento de la urbanización Los Palos Grandes mientras se realizaba el proceso judicial			AGR FUE2	
UC-10	UR-9	El comisario Díaz Paruta respaldó la investigación realizada por sus efectivos y añadió que <b>la víctima</b> presenta traumatismo abdominal cerrado y desprendimiento del labio inferior	AFE			
UC-12	UR-10	López añadió que <b>la joven</b> Linda López merece que las autoridades hagan justicia por los <b>daños</b> recibidos	TIE2 AFE			
UC-12	UR-11	Lamentó lo ocurrido con <b>ella</b> , quien “recibió <b>golpes</b> hasta el cansancio”	AFE			
UC-13	UR-12	“Su <b>agresor</b> ahora recibe el <b>beneficio</b> de casa por cárcel”			AGR FUE2	
UC-13	UR-13	¿Por qué <b>la joven</b> Linda López <b>no tiene</b> acceso a la justicia?”, se preguntó el alcalde de Chacao.	TIE2 DEB2			
UC-14	UR-14	Aseguró que ante un hecho reprochable no puede quedarse callado, y pidió que se investigue a las personas que <b>protegen al violador</b>			FUE2 CRU <b>AGR</b>	

UC-14	UR-15	“Estamos en desacuerdo con mantener una patrulla y a unos funcionarios las 24 horas del día allí, <b>protegiendo a ese señor</b> ”			FUE2	
-------	-------	--	--	--	------	--

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

Se identificó PUE, OBSF; no se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Denuncian beneficio de casa por cárcel</b>						UA 2
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 23 de julio de 2004</b>						
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
UC-2	UR-1	El director de la Polichacao, comisario Leonardo Díaz explicó que la historia comenzó cuando <b>la joven</b> Linda Loaiza López Soto (19) conoció a <b>Luis Antonio Carrera Almoína</b> , quien es hijo del <b>rector</b> de la Universidad Nacional Abierta, Gustavo Luis Carrera y éste le ofreció estudios universitarios y trabajo	TIE2 COQ		FUE2 INI	
UC-3	UR-2	“Durante esos cuatro meses <b>el imputado</b> golpeó a <b>la dama</b> , la violó y la obligó a consumir drogas”, dijo Díaz	TIE		FUE4 CRU AGR AUT SEV	
UC-4	UR-3	<b>La joven</b> , procedente de Mérida fue rescatada por efectivos policiales que escucharon sus gritos	TIE2 QUE	PUE		
UC-4	UR-4	<b>El sujeto</b> fue detenido y el caso quedó en manos del tribunal 18 de control, Ángel Zerpa Aponte y la fiscal 33 Capaya Rodríguez, quienes diligenciaron el otorgamiento de <b>casa por cárcel</b> , minimizando su estancia en el retén de El Rodeo II a tan sólo ocho días			FUE2	

UC-5	UR-5	El sospechoso se encuentra ahora en su apartamento ubicado en las residencias Dorávila en la quinta avenida de Los Palos Grandes			FUE2	
UC-6	UR-6	El alcalde de Chacao, Leopoldo López denunció el caso y solicitó una reconsideración, ya que, le parece insólito que a un hombre sano de 36 años le otorgaran tal medida			FUE FUE2	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones: Se identificó PUE; no se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Rechazan a presunto violador</b>						UA 3
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 23 de julio de 2004</b>						
<b>Diario: El Universal</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
<i>UC-2</i>	UR-1	“A ese señor lo hemos declarado <b>persona no grata</b> porque aquí vivimos familias honorables”			GRO	
UC-2	UR- 2	“Como es posible que le haya hecho tantas <b>atrocidades</b> a <b>una jovencita</b> y ahora viva aquí como un rey”, dijo Mónica de Thierlen	TIE2		CRU AGR FUE2	
UC-3	UR- 3	Los residentes enviaron cartas de apoyo al alcalde de Chacao Leopoldo López y le exigieron que agote los recursos para sacar de allí al <b>presunto violador</b>			CRU AGR	
UC-4	UR- 4	Santiago Medina, plomero del edificio 27 ubicado en El Rosal, recordó que el 20 de agosto unos niños vieron a <b>una mujer</b> que <b>pedía auxilio</b> desde una ventana del segundo piso. “Estaba amarrada a una silla y como drogada. Pedía que llamaran a la policía y a su hermana”	DEB AFE AFE2			
UC-5	UR- 5	Minutos después los efectivos de Polichacao penetraron por la ventana para socorrer a la <b>dama</b>	DEB TIE			



UC-5	UR- 6	Linda Loaiza López Soto les dijo que tenía cuatro meses secuestrada	AFE QUE			
UC-7	UR- 7	“Si <b>ese hombre</b> fuera un pobre hasta su familia estuviera presa, pero se trata de <b>alguien con poder</b> y le dieron casa por cárcel”, reprochó Medina			FUE2	
UC-7	UR- 8	Luis Antonio Carrera alegó ser de profesión ganadero			FAN FUE2 SEG	

(continuación)

UC-8	UR- 9	Los médicos del Hospital Clínico iniciaron los estudios para reconstruir el rostro de <b>la joven</b> Linda Loaiza López Soto	AFE TIE2			
UC-9	UR- 10	La intervención de <b>la joven</b> , natural del <b>pueblo</b> de La Azulita del Estado Mérida se iniciará con la reconstrucción del labio inferior	TIE2 AFE	PUE		
UC-11	UR- 11	La Inspectoría General de Tribunales comisionó a un inspector para investigar los hechos relacionados con el caso del <b>violador</b> de El Rosal			CRU AGR	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

Se identificó PUE, OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Encarcelar a violador solicitan a juez</b>						UA 4
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 23 de julio de 2004</b>						
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino</b> ESF - OBSF		<b>Masculino</b> ESM - OBSM	

<b>UC-3</b>	UR-1	El abogado acusador Juan Bernardo Delgado denunció presiones para la reclusión domiciliaria, dijo que <b>la víctima, Linda López Soto</b> , ha declarado que su <b>agresor</b> confesó que ha cometido otros actos similares, dejando a las mujeres en la autopista, para que pareciera obra de mendigos y a él le niegan acceso al expediente	AFE		AGR CRU FUE2	
-------------	------	--	-----	--	--------------------	--

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se identificaron OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Protestan vecinos de El Rosal por el violador</b>						<b>UA 5</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 23 de julio de 2004</b>						
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
<b>UC-1</b>	UR-1	Persona no grata Habitantes del Dorávila piden que el <b>aberrado</b> sea trasladado a la cárcel			GRO CRU	
<b>UC-2</b>	<b>UR-2</b>	Habitantes del edificio Dorávila solicitan a las autoridades que reconsideren la decisión del otorgamiento de casa por cárcel al <b>violador Luis Antonio Carrera Almoína</b> (36), y que sea recluido en un local penitenciario.			CRU AGR	
<b>UC-4</b>	<b>UR-3</b>	“ <b>Los niños</b> están asustados de saber que conviven con este <b>aberrado</b> en el mismo edificio, a quien hemos bautizado como <b>El Monstruo de El Rosal</b> ”, dijo			CRU AGR	
<b>UC-6</b>	<b>UR-4</b>	El Tribunal 18 de Control dictaminó casa por cárcel para Luis Antonio Carrera Almoína, <b>imputado</b> en los cargos de lesiones gravísimas y violación en contra de <b>la joven Linda Loaiza López</b> (19) a quien mantuvo en cautiverio y suministrándole drogas durante cuatro meses	TIE2 AFE DEB		FUE2 AGR CRU AUT SEV	

<b>UC-7</b>	<b>UR-5</b>	Cuando <b>la joven</b> fue localizada le diagnosticaron traumatismo genital, craneoencefálico, fractura de maxilar, excoriaciones en manos, senos, cuello, traumatismo torácico, abdominal y rotura del labio inferior	TIE2 AFE			
<b>UC-7</b>	<b>UR-6</b>	Este hombre fue calificado <b>persona no grata</b> de la Torre A del edificio Dorávila, ubicado en la quinta avenida de Los Palos Grandes, lugar de residencia y reclusión			GRO FUE2	

(continuación)

<b>UC-8</b>	<b>UR-7</b>	Mónica de Thielen, vive en el mismo edificio que el “ <b>Monstruo</b> de El Rosal”. Comentó que ya los niños no bajan al Parque a jugar y que es imposible seguir viviendo allí teniéndolo como vecino			CRU AGR FUE2	
<b>UC-9</b>	<b>UR-8</b>	“Hemos enviado cartas de apoyo al alcalde Leopoldo López, así como a las instancias judiciales, ya que no es posible que este sujeto goce de tantos <b>beneficios</b> ”, concluyó la dama			FUE2	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se identificaron OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>					
<b>Título del artículo: Se escapó el presunto violador de El Rosal</b>					<b>UA 6</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>					
<b>Fecha de análisis: 23 de julio de 2004</b>					
<b>Diario: El Universal</b>					
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>		
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>	<b>Masculino ESM - OBSM</b>	

<b>UC-1</b>	<b>UR- 1</b>	Luis Antonio Carrera Almoína, acusado de haber violado, secuestrado y golpeado durante cuatro meses a <b>la joven</b> Linda López, quien aún se recupera en un centro hospitalario, huyó sin dejar rastro cuando efectivos de la Policía Municipal de Chacao intentaron apresarle para trasladarlo a la cárcel de El Rodeo una vez que el juez 18 de Control, Ángel Zerpa Aponte, revocara la medida por él mismo dictada de concederle el beneficio de casa por cárcel	TIE2 AFE		DES2 CRU	
-------------	--------------	---	-------------	--	-------------	--

(continuación)

<b>UC-2</b>	<b>UR- 2</b>	Los funcionarios de Polichacao hallaron numerosas botellas de licor en el apartamento 61-A del edificio Dorávila de Los Palos Grandes cuando entraron en busca de <b>Luis Antonio Carrera Almoína</b>			DES FUE2	
<b>UC-3</b>	<b>UR- 3</b>	El propio Ángel Zerpa pudo percatarse que el <b>indiciado</b> se marchó sin dejar rastro alguno, mientras los vecinos enardecidos pedían justicia			INI	
<b>UC-4</b>	<b>UR- 4</b>	<b>Luis Antonio Carrera</b> es señalado de destrozar el rostro de <b>Linda Loaiza López</b> , cercenarle un pezón y provocar traumatismo genital y abdominal	AFE		CRU AGR	
<b>UC-4</b>	<b>UR- 5</b>	En el estacionamiento del edificio hallaron dos camionetas Cherokee, propiedad del <b>imputado</b> . Se cree huyó en la maleta de un carro.			FUE2	

UC-8	UR- 6	Extraoficialmente se conoció en la tarde el padre del <b>indiciado</b> Gustavo Luis Carrera visitó a su hijo y llegó en una camioneta azul oscuro con los vidrios ahumados en la que posiblemente huyera Luis Antonio Carrera Almoína			FUE2	
UC-9	UR- 7	El alcalde de Chacao Leopoldo López dijo que lo que él había advertido se cumplió, pues el <b>imputado</b> logró fugarse			DES2 FUE2	
UC-9	UR- 8	“El rostro de Linda López está allí destrozado y <b>ese hombre</b> sigue en la calle	AFE		FUE2	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones: No se identificaron OBSF; No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Se escapó “Monstruo de Los Palos Grandes”</b>						UA 7
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 28 de julio de 2004</b>						
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
UC-1	UR- 1	<b>Luis Antonio Carrera Almoína</b> (36), sujeto implicado en los delitos de homicidio calificado en grado de frustración, violación y secuestro, logró <b>evadir la acción de la justicia y escaparse</b> del apartamento 61-A de las residencias Dorávila, donde gozaba del beneficio de casa por cárcel			CRU AGR DES2 FUE2	

<b>UC-2</b>	<b>UR- 2</b>	Carrera Almoina, conocido como <b>“El Monstruo de los Palos Grandes”</b> , fue visto por última vez por efectivos de Polichacao que le custodiaban, en horas de la tarde de ayer cuando fumaba un cigarrillo en el balcón			CRU AGR FUE2	
<b>UC-3</b>	<b>UR- 3</b>	El juez 18 Penal, Ángel Zerpa Aponte, tomó la decisión de revocar el dictamen que él mismo había tomado días atrás y emitió la orden de visita domiciliaria y traslado hasta el Retén Judicial de El Rodeo I para Luis Antonio Carrera Almoina, hijo del <b>rector de la UNA</b> , Gustavo Luis Carrera			FUE2	
<b>UC-4</b>	<b>UR- 4</b>	“Una vez dentro de la residencia y tras revisar minuciosamente pudimos determinar que <b>el implicado</b> había escapado, tal y como había sido advertido anteriormente, ya que los efectivos de Polichacao no podían asumir su total control”, explicó Leopoldo López Mendoza, alcalde de Chacao			DES2	
<b>UC-5</b>	<b>UR- 5</b>	Por su parte, el director de la policía local explicó que serán efectuados contactos con la PTJ para tratar de evitar la salida del país del <b>evadido</b>			DES2	

(continuación)

<b>UC-8</b>	<b>UR- 6</b>	<b>Linda Loaiza López Soto</b> (19), permanece recluida en el Hospital Clínico Universitario desde que fue rescatada por efectivos policiales y bomberiles	TIE2 AFE			
-------------	--------------	--	-------------	--	--	--

<b>UC-9</b>	<b>UR- 7</b>	La <b>otrora joven y vital</b> Linda se muestra ahora delgada, con el cabello trasquilado y visiblemente lesionada. Le falta el labio inferior, su ojo izquierdo está desviado a consecuencia de los contundentes y constantes golpes que recibió. El arco superior de su oreja izquierda está desviado a consecuencia de los contundentes y constantes golpes que recibió	TIE2 AFE			
<b>UC-9</b>	<b>UR- 8</b>	El arco superior de su oreja izquierda también resultó herido, luce como una <b>débil</b> niña de 14 años	AFE DEB			

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se identificaron OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Recapturado “Monstruo de Los Palos Grandes”</b>						<b>UA 8</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 28 de julio de 2004</b>						
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
<b>UC-1</b>	<b>UR- 1</b>	Funcionarios de la División de Inteligencia de la Policía Técnica Judicial capturaron a <b>Luis Antonio Carrera Almoína (36)</b> , el conocido “ <b>Monstruo de Los Palos Grandes</b> ” quien permanecía escondido en la casa de su tía en la parroquia La Pastora			CRU DES2	

(continuación)

UC-3	UR- 2	Se sabe que <b>Luis Antonio Carrera Almoina</b> fue sacado de las residencias Dorávila con la ayuda del chofer de la familia Enrique José Cedeño a bordo de una camioneta Blazer propiedad de la UNA. Fue llevado hasta San Bernardino donde se realizó un transbordo hasta el carro de Leida Josefina Reyna, secretaria privada y novia de Gustavo Luis Carrera, padre del procesado			DES2 FUE2	
UC-3	UR- 3	Posteriormente el <b>evadido</b> fue llevado hasta una casa en La Pastora y allí fue aprehendido por personal de Inteligencia y la BAE			DES2	
UC-5	UR- 4	<b>Luis Antonio Carrera Almoina</b> fue llevado por su padre, el <b>rector</b> Gustavo Luis Carrera Damas, hasta la casa de su tía Emperatriz Carrera Damas			DES2 FUE2	
UC-6	UR- 5	Según voceros policiales la misma tía del <b>“Monstruo de Los Palos Grandes”</b> aportó la información sobre su paradero y por ello, tras ser sometida a los interrogatorios de rutina quedó en libertad			CRU	
UC-6	UR- 6	Vecinos de La Pastora dijeron que el <b>aberrado</b> llegó a bordo de una camioneta último modelo, la cual permaneció con los vidrios abiertos y la llave en el encendedor durante toda la noche			CRU FUE2	
UC-7	UR- 7	“Para el momento vestía una camisa de cuadros, un jeans y una gorra negra que le tapaba la cara”, explicó Aurora Segovia, propietaria de la casa a la que saltó <b>Carrera Almoina</b> en su intento por huir del sitio			DES2	
UC-8	UR- 8	El <b>acusado</b> de los delitos de secuestro, homicidio calificado en grado de frustración y violación en la persona de Linda Loaiza López, se declaró “totalmente inocente”			CRU FAN	

(continuación)



UC-8	UR- 9	Cuando era trasladado, bajo fuertes medidas de seguridad, <b>Luis Antonio Carrera</b> denunció la existencia de intereses económicos, narcotráfico y prostitución en el caso			FAN	
UC-8	UR- 10	El acusado de los delitos de secuestro, homicidio calificado en grado de frustración y violación en la persona de Linda Loaiza López, se declaró “totalmente inocente”. Cuando era trasladado, bajo fuertes medidas de seguridad, Luis Antonio Carrera denunció la existencia de intereses económicos, narcotráfico y <b>prostitución</b>		PRO	FAN	
UC-8	UR-11	Dijo que Linda López en más de una oportunidad llegó golpeada hasta el apartamento donde vivían		PRO		
UC-9	UR- 12	El <b>rector</b> Gustavo Carrera Damas, padre del <b>detenido</b> dijo que sacó a su hijo porque temía por su integridad			FUE2	
UC-13	UR- 13	<b>Luis Antonio Carrera Almoína</b> fue presentado a la Jueza 44° de Control de Caracas a las 4:45pm, como detenido in fraganti en la comisión del delito de fuga			DES2	
UC-15	UR- 14	El viceministro de Seguridad Ciudadana, Luis Alberto Camacho Kairuz, indicó que “la acción policial que logró con éxito apresar de nuevo al <b>presunto violador</b> , no justifica la irresponsabilidad que tuvo el juez de control al tomar la conocida decisión, por encima de las advertencias dadas desde nuestro despacho y otras autoridades entre ellas la Magistratura y el Ministerio Público”			CRU	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se identificaron ESF; se hallaron PRO (2 veces), OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>					
<b>Título del artículo: Hoy continuará juicio de Luis Carrera Almoina</b>					<b>UA 9</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>					
<b>Fecha de análisis: 28 de julio de 2004</b>					
<b>Diario: Últimas Noticias</b>					
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL		
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESF - OBSF		Masculino ESM - OBSM
<i>UC-1</i>	UR- 1	Anoche fue suspendida la audiencia de presentación de <b>Luis Antonio Carrera Almoina</b> , el presunto <b>violador</b> de Los Palos Grandes, en el juzgado 44° de Control, presidido por la jueza Maritza Salazar			CRU AGR

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se identificaron ESF, tampoco OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>					
<b>Título del artículo: “Los medios me destruyeron”</b>					<b>UA 10</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>					
<b>Fecha de análisis: 28 de julio de 2004</b>					
<b>Diario: El Universal</b>					
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL		
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESF - OBSF		Masculino ESM - OBSM
<i>UC-1</i>	<i>UR- 1</i>	“Me involucraron en el caso porque hay intereses económicos, de <b>prostitución</b> y de narcotráfico. Además yo la conocí en la calle”; Luis Antonio Carrera Almoina, imputado.		PRO	
<i>UC-2</i>	<i>UR- 2</i>	El <b>ganadero</b> Luis Antonio Carrera Almoina no pudo prestar declaración después de ser recapturado porque no coordinaba sus palabras. “Si entran va a ser peor”, <b>gritaba</b> a los funcionarios de la Policía Judicial cuando intentaban ingresar a una residencia de La Pastora.			FUE2 GRI AGR
<i>UC-3</i>	<i>UR- 3</i>	“Los medios destruyeron mi vida sin medir las consecuencias”, dijo el <b>imputado</b>			FAN

(continuación)

<b>UC-3</b>	<b>UR- 4</b>	Aclaró que conoció a <b>Linda Loaiza López</b> , la <b>joven merideña</b> de 19 años agredida “a través de <b>avisos de prensa</b> ”	TIE2 AFE	PUE PRO	FAN	
<b>UC-4</b>	<b>UR- 5</b>	Comentó que mantuvo relaciones con la <b>dama</b> durante cuatro meses y que en las últimas semanas fue amenazado. “Ella salió a arreglar ese problema que yo tenía y regresó golpeada. Nunca la agredí”	TIE	PRO	FAN	
<b>UC-5</b>	<b>UR- 6</b>	En las residencias 27 de El Rosal, donde vivía con la <b>joven</b> , la Policía de Chacao halló restos de cocaína y marihuana	TIE2		DES	
<b>UC-5</b>	<b>UR- 7</b>	La tarde del 20 de agosto la <b>joven</b> se asomó al balcón y pidió auxilio. Estaba atada y esposada a una silla. Solicitó a unos niños que llamaran a la policía y su hermana Ana	TIE2 QUE AFE AFE2			
<b>UC-7</b>	<b>UR- 8</b>	Carrera Almoína dijo que la fiscal Capaya Rodríguez nunca le tomó declaración. “Hay intereses económicos, de <b>prostitución</b> y de narcotráfico que intentan perjudicarnos”, señaló tras ser recapturado por la Policía Judicial		PRO	FAN	
<b>UC-8</b>	<b>UR- 9</b>	En diversas habitaciones del apartamento de El Rosal los funcionarios hallaron restos de sangre que evidencian las <b>torturas</b> a que era sometida <b>Linda</b> , quien ha sido intervenida en siete ocasiones para tratar de restaurar sus condiciones	AFE			
<b>UC-9</b>	<b>UR- 10</b>	Junto al <b>presunto violador</b> fue detenido su padre, el <b>rector</b> de la Universidad Nacional Abierta, Gustavo Carrera Damas, acusado de participar en la fuga de su hijo			CRU FUE2	
<b>UC-12</b>	<b>UR- 11</b>	Exculpó a su secretaria privada, Leyda Josefina Torres, y a la profesora Emperatriz León Reyes, propietaria de la residencia donde se encontraba oculto <b>el imputado</b>			DES2	

UC-15	UR- 12	Los vecinos del edificio Dorávila en Los Palos Grandes, esperan no volver a ver al <b>ganadero</b> Luis Antonio Carrera			FUE2	
-------	--------	---	--	--	------	--

(continuación)

UC-21	UR-13	Zerpa dijo que una vez que vio a <b>la joven</b> agredida y verificó las lesiones dejó constancia en el expediente de que “La <b>víctima</b> fue objeto de agresiones que pueden ser calificadas como crímenes de lesa humanidad”	TIE2 AFE			
-------	-------	---	-------------	--	--	--

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

Se identificaron OBSF, PUE (1 vez) y PRO (4veces)

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: PM custodia al presunto violador</b>						<b>UA 11</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 28 de julio de 2004</b>						
<b>Diario: El Universal</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESF - OBSM</b>	
UC-1	UR- 1	El <b>indiciado</b> por las lesiones a Linda López fue llevado a la Zona 2, en Catia, donde también permanecen su padre y el chofer de éste			AGR FUE2	
UC-2	UR- 2	El Ministerio Público acusó al <b>rector</b> de la Universidad Nacional Abierta, Gustavo Luis Carrera Damas, por el delito de peculado de uso durante la evasión de su hijo <b>Luis Antonio Carrera Almoina</b> , imputado en las lesiones propinadas a la <b>joven merideña</b> Linda Loaiza López Soto	TIE	PUE	FUE2 DES2 AGR	

<b>UC-3</b>	<b>UR- 3</b>	Los imputados en la fuga y el <b>presunto autor material</b> de las lesiones fueron trasladados al Tribunal 44, donde fueron presentados por la Policía Judicial			DES2 AGR	
-------------	--------------	--	--	--	-------------	--

(continuación)

<b>UC-6</b>	<b>UR- 4</b>	El <b>presunto violador</b> solicitó que le realicen un peritaje psiquiátrico. Espera ser declarado inimputable o atenuar el grado de responsabilidad tras alegar enfermedad mental transitoria.			AGR CRU	
<b>UC-7</b>	<b>UR- 5</b>	El hallazgo de cocaína y marihuana en la habitación donde fue <b>torturada la joven</b> Linda Loaiza López permitió a los fiscales solicitar al juez una medida de privación de la libertad de Carrera Almoína	AFE TIE			
<b>UC-9</b>	<b>UR- 6</b>	El profesional del Derecho no quiso opinar en torno a las lesiones sufridas por la <b>joven merideña</b> por cuanto desconoce el contenido de las actas procesales	TIE AFE	PUE		
<b>UC-11</b>	<b>UR- 7</b>	Los fiscales ordenaron custodiar a la <b>joven</b> Linda Loaiza y solicitó que fuera trasladada a un lugar seguro por cuanto la consideran vital en el juicio penal que está por arrancar	TIE			
<b>UC-12</b>	<b>UR- 8</b>	El <b>presunto violador</b> Luis Antonio Carrera Almoína, su padre Gustavo Carrera Damas y otros dos imputados en el delito de fuga esperan ser escuchados por un juez que aún no ha sido designado			FUE2 CRU AGR	
<b>UC-13</b>	<b>UR- 9</b>	Los imputados por el delito de fuga de detenidos y por el caso de la agresión de que fue objeto Linda Loaiza López aguardan para mostrar sus alegatos	AFE			

<b>UC-14</b>	<b>UR-10</b>	El alcalde de Chacao, Leopoldo López, alertó sobre la posibilidad de que el <b>imputado</b> violentara la medida de arresto domiciliario, mientras que la comunidad de Los Palos Grandes solicitó que fuera enviado a una cárcel			AGR FUE2	
--------------	--------------	--	--	--	-------------	--

(continuación)

<b>UC-16</b>	<b>UR-11</b>	En palabras del ministro del Interior y Justicia, Luis Miquilena, los órganos de seguridad del Estado han actuado “pertinentemente” en el caso Luis Antonio Carrera Almoína, presunto responsable de causar daños graves físicos y psicológicos a <b>la joven</b> Linda Loaiza López	TIE2			
<b>UC-18</b>	<b>UR-12</b>	<b>Carrera Almoína</b> es investigado por homicidio en grado de frustración y lesiones graves, entre otros delitos, ya que en su vivienda fue encontrada con rasgos de maltrato <b>la joven merideña</b> que permaneció en cautiverio cuatro meses	TIE		AGR AUT	
<b>UC-19</b>	<b>UR-13</b>	Al ser abordado por la prensa durante la celebración del V aniversario del semanario Quinto Día, el ministro Miquilena cuestionó la actuación del juez Ángel Zerpa, quien otorgó el <b>beneficio</b> de casa por cárcel al ahora denominado “ <b>Monstruo de Los Palos Grandes</b> ”, por cuanto los delitos que se le investigan son graves			FUE2 CRU	

UC-20	UR- 14	“La actitud del juez es condenable desde todo punto de vista; el pasar a su casa a un delincuente de la categoría y de la <b>peligrosidad</b> de <b>ese señor</b> fue totalmente condenable por todo el país y el despacho hizo sentir su protesta inmediatamente”, aseguró el ministro			FUE2 CRU AGR	
-------	--------	---	--	--	--------------------	--

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

Se identificaron en dos (dos) oportunidades PUE

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>					
<b>Título del artículo: “Es lo peor que he visto en mis años de profesional”, confiesa una enfermera</b>					<b>U A 12</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>					
<b>Fecha de análisis: 28 de julio de 2004</b>					
<b>Diario: El Universal</b>					
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>		
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>	<b>Masculino ESF - OBSM</b>	
UC-1	UR- 1	Desde hace unos días la habitación de <b>Linda López</b> está permanentemente custodiada y hay prohibición de visitas	DEB		
UC-1	UR- 2	A pesar de que está en el Hospital Clínico Universitario desde el 20 de julio de este año y hasta ahora había sido una paciente más, la publicación de lo ocurrido la ha convertido en una de las principales noticias de la agenda, lo cual también ha provocado que las autoridades médicas y policiales tomen mayores medidas para resguardar su seguridad	DEB AFE		

<b>UC-3</b>	<b>UR- 3</b>	La <b>joven</b> rechaza tajantemente las imputaciones que hiciera <b>Gustavo Luis Carrera</b> descalificando a Linda al insinuar que pertenecía a un grupo que se dedicaba a la <b>prostitución</b> . “Eso es totalmente falso. No quiero ni puedo hablar más”	TIE2 AFE2	<b>PRO</b>	FAN	
<b>UC-4</b>	<b>UR- 4</b>	“...Antes de que una enfermera comentara que lo sucedido a Linda “es lo peor que he visto en mis años como profesional. No creí que un ser humano pudiera ser capaz de infligir tanto dolor a otro”	AFE		CRU AGR	
<b>UC-5</b>	<b>UR- 5</b>	“...Caminaba por el pasillo con su hermana y varios hombres que la custodian, usted sabe, por temor a que ese hombre la mande a matar. No tiene casi labios y pareciera que le falta una oreja”	DEB AFE			
<b>UC-5</b>	<b>UR- 6</b>	“...¿Cómo es posible que alguien intente justificar algo así. Ojalá que ese hombre llegue a sufrir lo mismo que ella”			CRU	

(continuación)

<b>UC-6</b>	<b>UR-7</b>	El parte médico de Linda Loaiza reseña textualmente “múltiples traumatismos: craneoencefálico, facial, torácico, abdominal, estigma de lesiones en extremidades por mordedura, quemadura y trauma contuso. A nivel craneoencefálico se evidenció una lesión en la región parietal izquierda con costra sin sangrado activo a nivel facial. Presentó hematoma palberal (en párpados) bilateral: lesión contusa en tabique nasal, deformidad en ambos labios con defecto y en ambos oídos. A nivel torácico se evidenció lesiones por quemaduras en la piel de ambas mamas, igualmente dolor a la digitopresión de arcos costales, con expansibilidad torácica restringida”	AFE			
-------------	-------------	---	-----	--	--	--



**UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto**

**Observaciones:**

Se identificó PRO

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>				
<b>Título del artículo: “Monstruo de los Palos Grandes” permanecerá en la Zona 2 de la PM</b>				<b>U</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>				<b>A</b>
<b>Fecha de análisis: 28 de julio de 2004</b>				<b>13</b>
<b>Diario: Últimas Noticias</b>				
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>	
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>	<b>Masculino ESF - OBSM</b>

<b>UC-1</b>	<b>UR- 1</b>	Luis Antonio Carrera Almoina conocido como el “ <b>Monstruo de Los Palos Grandes</b> ” fue trasladado hasta la Zona 2 de la Policía Metropolitana, en calidad de depósito, hasta tanto se determine su sitio de reclusión			CRU	
<b>UC-2</b>	<b>UR- 2</b>	Junto al “ <b>monstruo</b> ” fueron trasladados su padre, el <b>rector</b> de la UNA Gustavo Luis Carrera, a quien se le imputa el delito de uso indebido de una camioneta de esa casa de estudios para contribuir con la fuga del sospechoso			CRU FUE2	
<b>UC-3</b>	<b>UR- 3</b>	Por su parte a Emperatriz León, profesora jubilada en cuya residencia fue localizado el “ <b>monstruo</b> ”, aún no ha rendido declaraciones, pero presuntamente ella misma colaboró con la captura del imputado, a quien conoce desde que nació y le trataba como sobrino			CRU	

**UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto**

**Observaciones:**

No se identificaron ESF, tampoco OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>	
<b>Título del artículo: Bellas promesas acabaron a golpes</b>	<b>U A 14</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>	
<b>Fecha: 28 de julio de 2004</b>	
<b>Diario: El Universal</b>	
<b>REFERENCIAS</b>	<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>

COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
			ESF	- OBSF	ESM	- OBSM
<b>UC-1</b>	<b>UR- 1</b>	El <b>ganadero</b> Luis Antonio Carrera Almoina, acusado de agredir salvajemente y violar a Linda Loaiza López, ofreció matrimonio a su víctima para que permaneciera con él			FUE2 CRU AGR FAN	
<b>UC-1</b>	<b>UR- 2</b>	El detenido dijo a los investigadores que conoció a la <b>joven merideña</b> en un restaurante de Chacaito, luego de contactarla por teléfono	TIE2 COQ	PRO	FAN	
<b>UC-2</b>	<b>UR- 3</b>	<b>Carrera Almoina</b> le prometió que la ayudaría a estudiar una carrera universitaria e incluso viajó con la mujer a Cumaná, donde sus padres poseen una residencia			FAN FUE2	
<b>UC-3</b>	<b>UR- 4</b>	<b>Linda</b> dejó de visitar la pensión de la avenida Panteón, donde residía, y soñaba con un futuro mejor	DEB2 EMO			
<b>UC-4</b>	<b>UR- 5</b>	La pareja se instaló en el apartamento 2-A del edificio 27, en El Rosal, donde <b>Linda Loaiza</b> comenzó a ser torturada. Cuando Polichacao la rescató se encontraba esposada a una silla y con evidentes síntomas de haber sido brutalmente golpeada	AFE DEB			
<b>UC-5</b>	<b>UR- 6</b>	Funcionarios de la Brigada de Acciones Especiales de la Policía Judicial esperaron todo el día por la boleta de encarcelamiento para trasladar al <b>presunto violador</b> y al resto de los imputados por la fuga al retén de la Zona 2 de la Policía Metropolitana, en Catia			CRU	

(continuación)

<b>UC-7</b>	<b>UR- 7</b>	Sin embargo, el director de la PM, comisario Henry Vivas, adelantó que no aceptará a <b>Carrera Almoína</b> en la zona 2 debido a su peligrosidad			AGR	
<b>UC-9</b>	<b>UR- 8</b>	Al director de Polichacao, comisario Leonardo Díaz Paruta, le parece extraño que el juez acudiera personalmente al sitio donde se encontraba recluido el <b>presunto violador</b> para presenciar el operativo de traslado del <b>presunto violador</b>			CRU AGR FUE2	
<b>UC-11</b>	<b>UR- 9</b>	Recordó que el juez llegó a Polichacao para ordenar la comisión, pero ya <b>el imputado</b> tenía 45 minutos en la calle			AGR	
<b>UC-13</b>	<b>UR- 10</b>	La funcionario explicó que un delincuente capaz de incurrir en hechos como los cometidos contra la <b>joven</b> Linda Loaiza López Soto necesita estar detenido bajo fuertes medidas de seguridad y bajo terapia	TIE2		CRU AGR	

**UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto**

**Observaciones:**

Se identificó PRO, OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: “No me quedó otra opción que dictar casa por cárcel”</b>						<b>U</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						<b>A</b>
<b>Fecha de análisis: 3 de agosto de 2004</b>						<b>15</b>
<b>Diario: El Universal</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino</b>		<b>Masculino</b>	
			<b>ESF</b>	<b>- OBSF</b>	<b>ESM</b>	<b>- OBSM</b>
UC-2	<i>UR- 1</i>	En un comunicado que envió a la redacción bajo el título “A la opinión pública”, Zerpa relató que fue el 22 de agosto (más de un mes después que Polichacao rescatara a la <b>joven</b> Linda Loaiza López de un apartamento de El Rosal) cuando la fiscal 33 del Ministerio Público, Capaya Rodríguez González, remitió las actuaciones a los tribunales y que el 5 de noviembre fue cuando formalizó la acusación contra <b>Luis Antonio Carrera Almoína</b> por homicidio calificado frustrado, violación y privación de libertad	TIE2		AGR CRU	
UC-4	UR- 2	Indicó que a la <b>víctima</b> , Linda Loaiza López, se le reconocieron sus derechos	AFE			
UC-5	<i>UR- 3</i>	“A pesar de que todavía no se ha querellado, a la <b>joven</b> se le consideró su opinión cuando el propio Ministerio Público pedía la sustitución del sitio de reclusión de Carrera del Internado de El Rodeo a la Comisaría de Chacao, aparte de que se le permitió a su representante acceder al expediente y a la <b>joven</b> se le efectuó una prueba anticipada para inspeccionar el grado de sus lesiones”	TIE2 AFE			

(continuación)

UC-7	UR- 4	“Me pregunto –apuntó Zerpa-, ¿qué hubiese pasado si manteniendo a Carrera detenido después de 22 días desde la decisión judicial, éste hubiese sufrido algún percance en el centro de reclusión o simplemente su defensa alegara su detención ilegal?”			FUE2	
------	-------	--	--	--	------	--

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se identificaron OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: No hay dónde regenerarlo</b>						<b>U A 16</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 3 de agosto de 2004</b>						
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
<b>UC-9</b>	<b>UR- 1</b>	La directiva de la Policía Metropolitana se niega a aceptar a Luis Antonio Carrera Almoína (36), conocido como el “ <b>monstruo de Los Palos Grandes</b> ”, en las instalaciones de la Zona 2			CRU	
<b>UC-9</b>	<b>UR- 2</b>	El comisario Henry Vivas, director del referido cuerpo de seguridad dijo que Carrera Almoína es un detenido de alta <b>peligrosidad</b> que no puede ser aceptado en un depósito de reclusión para imputados de delitos comunes			AGR	
<b>UC-9</b>	<b>UR- 3</b>	El <b>acusado</b> de homicidio calificado en grado de frustrado, violación y secuestro en contra de Linda Loaiza López se encuentra en la División de Capturas de la PTJ en espera de una decisión			AGR	

*UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto*

**Observaciones:**

No identificación de ESF, tampoco OBSF

No identificación de OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>					
<b>Título del artículo: Maestra también denuncia agresión</b>					<b>U A 17</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>					
<b>Fecha de análisis: 3 de agosto de 2004</b>					
<b>Diario: El Universal</b>					
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>		
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>
<b>UC-1</b>	<b>UR- 1</b>	El Alcalde de Chacao, Leopoldo López, reveló que una docente llamada Yolanda Contreras (24), denunció el viernes en la tarde a una periodista de San Felipe, estado Yaracuy, haber sido golpeada y vejada por Luis Antonio Carrera Almoína en esa ciudad en 1999			CRU AGR
<b>UC-3</b>	<b>UR- 2</b>	Asimismo trascendió en PTJ que Carrera Almoína fue juzgado por otro caso de lesiones contra una tercera mujer en San Carlos, Cojedes			AGR
<b>UC-3</b>	<b>UR- 3</b>	Versiones indican que el hombre fue impuesto de una medida de libertad bajo presentación, por lo cual tenía que presentarse todos los lunes ante un tribunal de esa localidad			FUE2
<b>UC-6</b>	<b>UR- 4</b>	A <b>Luis Antonio Carrera Almoína</b> , hijo del <b>rector</b> de la Universidad Nacional Abierta Gustavo Carrera Damas, se le sigue un proceso judicial en el Tribunal 18 de Control, a cargo de Ángel Zerpa Aponte, por los delitos de homicidio agravado en caso de frustración, violación y privación ilegítima de libertad en contra de la <b>joven</b> Linda Loaiza López (19)	TIE2		FUE2 CRU AGR

UC-7	UR- 5	La <b>joven</b> López fue encontrada por la Policía de Chacao en un apartamento de El Rosal atada y amordazada en una silla	TIE2 AFE DEB			
UC-7	UR- 6	La <b>muchacha</b> mostraba signos de haber sido torturada brutalmente	TIE2 AFE			

(continuación)

UC-8	UR- 7	Con la ayuda de su padre, Carrera Almoina escapó antes de que el juez dejara sin efecto la medida y lo devolviera a El Rodeo.			FUE2	
UC-9	UR- 8	Por esa fuga fueron detenidos Gustavo Carrera Almoina, su chofer Enrique Cedeño, quien trasladó al <b>imputado</b> hasta La Pastora y la propia Leyda Josefina Reina Torres			FUE2	
UC-10	UR- 9	La Defensoría del Pueblo vigila el juicio que se le sigue a <b>Luis Antonio Carrera Almoina</b> , en resguardo de las garantías que asisten tanto a <b>la joven merideña</b> Linda Loaiza López como al imputado, atendiendo una denuncia formulada ante ese órgano por Juan Bernardo Delgado, asesor legal de la <b>víctima</b> , quien considera que se han producido irregularidades en el desarrollo del proceso, que según el abogado afectan negativamente a su cliente	TIE2 AFE DEB	PUE		
UC-11	UR- 10	Según la información suministrada por Dirección General de Atención al Ciudadano, desde hace dos semanas la Defensoría del Pueblo conoce de oficio todo lo relacionado con el proceso que se le sigue al <b>imputado</b> por las agresiones físicas y psicológicas de la <b>joven merideña</b>	TIE2	PUE	AGR	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto



**Observaciones:** Se identificó PUE, OBSF (2); No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>					
<b>Título del artículo: Carrera estuvo preso por lesiones personales en San Felipe</b>					<b>U</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>					<b>A</b>
<b>Fecha de análisis: 3 de agosto de 2004</b>					<b>18</b>
<b>Diario: Últimas Noticias</b>					
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>		
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESM - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>
UC-1	UR- 1	Luis Antonio Carrera Almoína estuvo preso en 1999 durante 24 horas en la Comandancia de la Policía Regional de Yaracuy, ubicada en San Felipe, después de agredir físicamente a una persona, quien no era la docente Yolanda Contreras, según confirmaron fuentes de ese cuerpo de seguridad			AGR
UC-2	UR- 2	Para ese entonces, Carrera Almoína mantenía una relación sentimental con la maestra de 24 años de edad, con quien convivía en un apartamento del edificio Carolina, ubicado en la urbanización Barrio Obrero de la referida ciudad			AVE FUE2
UC-4	UR- 3	El viernes pasado, Yolanda Contreras denunció a una periodista de Yaracuy haber sido torturada por Carrera, tras lo cual se comunicó telefónicamente con el alcalde de Chacao, Leopoldo López			CRU

UC-5	UR- 4	Díaz Paruta dijo que conversó telefónicamente con ella y que durante ese diálogo ella le confirmó haber sostenido una relación sentimental con Carrera Almoína	EMO		AVE	
UC-6	UR- 5	Como se recordará, <b>Carrera</b> está detenido luego de que Polichacao rescatara de un apartamento de su propiedad en El Rosal, Caracas, a la <b>joven</b> Linda Loaiza López atada y amordazada con múltiples signos de haber sido torturada	TIE2 AFE DEB		FUE2	
UC-6	UR- 6	La <b>joven</b> luego declaró haber sido vejada durante cuatro meses por el imputado	TIE2 AFE			

*UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto*

**Observaciones:**

No se identificaron de OBSF  
No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Juez Ángel Zerpa explica su actuación</b>						U
<b>Analista: Iraima Carry</b>						A
<b>Fecha de análisis: 3 de agosto de 2004</b>						19
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
UC-4	UR- 1	A <b>Carrera Almoína</b> se le acusa de homicidio agravado en caso de frustración, violación y privación ilegítima de libertad en contra de la <b>joven</b> Linda Loaiza López (19)	TIE2		CRU AGR	

*UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto*

**Observaciones:**

No se identificaron OBSF  
No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Carrera Almoína trasladado a la cárcel de Yare I</b>						U
<b>Analista: Iraima Carry</b>						A
<b>Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004</b>						20
<b>Diario: El Universal</b>						

REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESF - OBSF		Masculino ESM - OBSM	
UC-1	UR- 1	La juez 44 de control del área metropolitana, Maritza Salazar Rodríguez, dispuso ayer que <b>Luis Antonio Carrera Almoina</b> fuera enviado a la cárcel de Yare I, mientras transcurre el proceso judicial que se le sigue por homicidio agravado en grado de frustración, privación ilegítima de libertad y violación contra la <b>joven merideña</b> Linda Loaiza López (20).	TIE2	PUE	AGR CRU	

(continuación)

UC-5	UR- 2	Esta vez <b>Carrera Almoina</b> no fue tan prolífico en palabras como el día de su recaptura, y sólo negó que hubiera torturado a la docente Yolanda Contreras en san Felipe, Yaracuy. “Entiéndanse con mi defensor”, fue lo único que dijo			FAN	
UC-5	UR-3	El viernes pasado la docente Yolanda Contreras denunció haber sido tortura y secuestrada por <b>Carrera Almoina</b> , con quien mantuvo una relación sentimental			CRU AGR AVE	
UC-7	UR- 4	Contreras, quien logró escapar de ese inmueble y no había denunciado a <b>Carrera</b> por temor a que éste la asesinara. Iba a rendir declaración ante funcionarios de PTJ hoy en Caracas. Sin embargo esa cita fue pospuesta para el jueves			CRU AGR	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

Identificación de PUE, OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>	
<b>Título del artículo: Carrera Almoina trasladado a la cárcel de Yare I</b>	<b>U</b>

<b>Analista: Iraima Carry</b>						<b>A 20</b>
<b>Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004</b>						
<b>Diario: El Universal</b>						
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESF - OBSF		Masculino ESM - OBSM	
UC-8	UR- 5	Periodistas de San Carlos, Estado Cojedes manifestaron que existe hermetismo en los representantes locales de la Fiscalía y el Poder Judicial, en torno a un juicio por lesiones contra otra dama que se le sigue a <b>Carrera Almoína</b> en esa ciudad			AGR FUE2	

(continuación)

UC-11	UR- 6	Consultadas sobre el traslado la fiscal 33 del Ministerio Público Capaya Rodríguez dijo que <b>Carrera Almoína</b> debería ser ubicado en una zona especial, para evitar cualquier posible agresión física en su contra			AGR FUE2	
-------	-------	---	--	--	-------------	--

**UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto**

**Observaciones:**

No se identificaron ESF, tampoco OBSF

No identificación de OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Juntos “El Monstruo” y Ballestas en Yare I</b>						<b>U A 21</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004</b>						
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESF - OBSF		Masculino ESM - OBSM	

UC-2	UR- 1	Ayer fueron conducidos el llamado “ <b>Monstruo de Los Palos Grandes</b> ” su padre Gustavo Luis Carrera, <b>rector</b> de la Universidad nacional Abierta, y el chofer Héctor José Cedeño, a la sede del Tribunal, debido a la Negativa de las autoridades de la Zona 2 de la PM, de recibirlos allí			CRU FUE2	
UC-4	UR- 2	Su hijo, a quien se imputa la comisión de los delitos de homicidio calificado en grado de frustración, privación ilegítima de libertad y violación, en agravio de <b>la joven</b> Linda Loaiza López, designó al defensor público de procesos N° 2, abogado Ignacio Ramírez López	TIE2 AFE		CRU AGR	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se identificaron OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: “Linda es de conducta intachable”</b>						<b>U A 22</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004</b>						
<b>Diario: El Universal</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
UC-1	UR- 1	Familiares de la <b>joven merideña</b> Linda Loaiza López claman por justicia para esta joven de 19 años quien, en febrero de este año, emprendió su primer viaje a la capital en búsqueda de un mejor futuro para ella y los suyos y que no se imaginó que en Caracas llegaría a ser víctima de crueles torturas	TIE2 AFE EMO	PUE		

UC-2	UR- 2	A casi tres meses de haber sido rescatada por efectivos de la Policía de Chacao, cuando se hallaba atada y amordazada con el rostro destrozado, un pezón cercenado y traumatismos genitales y abdominales, en un apartamento de un edificio ubicado en El Rosal el pasado 20 de agosto, sus abuelos y hermanos, en entrevista exclusiva para El Universal, niegan que <b>la muchacha</b> esté vinculada a una red de <b>prostitución</b>	AFE DEB	PRO		
UC-3	UR- 3	Más de dos horas de Mérida en la aldea Mesa Julia de la población de Tucaní, jurisdicción del municipio Caracciolo Parra y Olmedo en el estado Mérida, habitan una humilde vivienda Gustavo Soto Ramírez y María Déborah Chautres de Soto, abuelos maternos de <b>Linda</b> junto a dos tíos, primos y tres de los nueve hermanos menores de Linda	DEB2	PUE		
UC-4	UR- 4	Tras haberse graduado como perito técnico medio en la Escuela Granja El Cenizo del Estado Trujillo, <b>Linda</b> regresó a Tucaní su tierra natal, para buscar trabajo	EDU	PUE		

(continuación)

UC-5	UR- 5	Yolanda Quintero de León y Gloria Prieto, maestras de primaria en la escuela Mesa Julia y en la unidad educativa estatal Bolivariana Antonio Morales, de la <b>joven agredida</b> , afirman que Linda siempre fue una joven “ejemplar de conducta intachable”	EDU TIE2 AFE			
------	-------	---	--------------------	--	--	--

UC-6	UR- 6	Angy Karina López Soto, hermana de Linda, afirmó que está en permanente contacto con su madre y Ana López, quienes acompañan a <b>Linda</b> quien en enero será objeto de la sexta de diez intervenciones quirúrgicas a las que deberá someterse	AFE			
UC-9	UR- 7	Los familiares de Linda Loaiza demandan seguridad, porque temen que tanto la <b>joven agredida</b> como ellos mismos puedan ser víctimas de la ira de Luis Antonio Carrera Almoina	DEB2 AFE			
UC-9	UR- 8	Y es que este temor no es infundado: <b>la joven</b> que durante meses no se comunicó con ninguno de sus allegados, habría sido objeto de amenazas e incluso habría sido obligada a llamarlos sólo para que estos dejaran de buscarla pues, ante su silencio, la habían reportado como desaparecida ante las autoridades policiales	TIE2 AFE DEP			
UC-12	UR- 9	El director de la Policía Judicial, Miguel Dao, informó que el organismo detectivesco sustancia otros hechos relacionados con el <b>ganadero</b> Luis Carrera Almoina, y aguarda a que se formalice la denuncia requerida a la educadora Yolanda Contreras de la ciudad de San Felipe, Estado Yaracuy			FUE2 AGR	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

Se identificaron OBSF, PUE (3) y PRO (2 ocasiones)

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>					
Título del artículo: El Monstruo en Yare I					U A 23
Analista: Iraima Carry					
Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004					
Diario: Últimas Noticias					
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL		
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESF - OBSF	Masculino ESM - OBSM	

<b>UC-1</b>	<b>UR- 1</b>	Bajo fuertes medidas de seguridad Luis Antonio Carrera Almoina (36), el conocido “ <b>Monstruo de Los Palos Grandes</b> ” fue trasladado hasta el Retén Judicial de Yare I en los Valles del Tuy, lugar donde permanecerá hasta tanto se realice la audiencia preliminar del caso que se le sigue			CRU	
<b>UC-2</b>	<b>UR- 2</b>	El <b>imputado</b> en los delitos de homicidio calificado en grado de frustración, violación y privación ilegítima de la libertad en la persona de Linda Loaiza López fue llevado hasta este local penitenciario por decisión de la jueza 18 de Control Penal, Zulia Mery Strubert Pineda, quien en lo sucesivo se hará cargo del expediente				
<b>UC-4</b>	<b>UR- 3</b>	Para el día de mañana está prevista la visita de la educadora Rosalba Guerrero hasta las autoridades que siguen el caso, ya que, presuntamente ella también fue víctima del <b>ganadero</b> Carrera Almoina, cuando convivieron en su apartamento ubicado en el Barrio Obrero de San Felipe, estado Yaracuy			FUE2 AGR	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

Se identificaron ESF, ni OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>				
<b>Título del artículo: Garantizan imparcialidad en caso de Linda López</b>				
<b>Analista: Irima Carry</b>				
<b>Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004</b>				
<b>Diario: El Universal</b>				
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>	
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>	<b>Masculino ESM - OBSM</b>

U  
A  
24



		No se encontraron UR				
--	--	----------------------	--	--	--	--

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

*No se encontraron enunciados que constituyesen unidades de registros para ser analizadas, nunca se hace mención directa de los implicados.*

*En este artículo se hace mención a que El fiscal general de la República, Isaías Rodríguez, asegura su imparcialidad, objetividad y transparencia ante las denuncias formuladas por el juez 18 de Control, Ángel Zerpa Aponte sobre presuntas irregularidades en las actuaciones realizadas por el fiscal 33 de Caracas, Capaya Rodríguez en el proceso judicial.*

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Investigan a fiscal en caso del violador</b>						<b>U A 25</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004</b>						
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESF - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
		No se encontraron UR				

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se encontraron enunciados que constituyesen unidades de registros para ser analizadas, nunca se hace mención directa de los implicados.

En este artículo se menciona que: El Fiscal General de la República, Isaías Rodríguez, anuncia que ha iniciado una investigación preliminar para determinar si el fiscal 33°, Capaya Rodríguez, incurre en irregularidades en el caso.

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: “Enfrentar al Poder Judicial tiene sus consecuencias”</b>						<b>U A 26</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 16 de agosto de 2004</b>						
<b>Diario: El Universal</b>						

REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESF - OBSF		Masculino ESM - OBSM	
UC-2	UR- 1	El funcionario reiteró que con antelación habían advertido que <b>el agresor de la joven Linda Loaiza López</b> podría fugarse de su residencia. “Así fue, y se fugó. No comprendo por qué ahora se intenta pescar en río revuelto”, señaló	TIE2		AGR	
UC-4	UR- 2	Tanto la Asamblea Nacional como el Ministerio Público anunciaron la posibilidad de iniciar una averiguación a los funcionarios de Polichacao debido a la evasión de <b>Carrera Almoína</b> cuando se encontraba en el interior de la residencia de su padre ubicada en Los Palos Grandes			DES2 FUE2	
UC-8	UR- 3	El abogado defensor de <b>Linda Loaiza López</b> , Juan Bernardo Delgado, anunció este viernes que acudió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos con el objeto de que este ente conozca la investigación relacionada con los atropellos sufridos por su cliente	AFE			
UC-10	UR- 4	Delgado denunció que hay una serie de procedimientos que denotan que no se desea enjuiciar a <b>Luis Carrera Almoína</b> , con el objetivo de que el caso quede impune			FUE2	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se identificaron OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>		U A 27
<b>Título del artículo: Colectivo de mujeres deplora agresión contra Linda Loaiza</b>		
<b>Analista: Iraima Carry</b>		
<b>Fecha de análisis: 16 de agosto de 2004</b>		

Diario: El Universal					
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL		
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESF - OBSF		Masculino ESM - OBSM
UC-1	UR- 1	Catorce organizaciones oficiales y no gubernamentales contra la violencia de género se reunieron para manifestar su “repudio por la atrocidad cometida en perjuicio de <b>Linda Loaiza López</b> , quien con apenas <b>18 años</b> de edad, fue sometida a las más abominables y extremas formas de tortura y violencia sexual, física y psicológica que pusieron en peligro su integridad personal y su vida”	TIE2 AFE DEB		
UC-3	UR- 2	“...Es necesario romper con estos moldes de comportamiento porque el caso de Linda Loaiza es sólo uno en medio de una violencia que es cotidiana”, apuntó León			FUE4
UC-5	UR-3	Los representantes de las organizaciones hicieron énfasis en su preocupación por el curso que pueda tomar el caso de <b>Linda Loaiza</b> en cuanto a favorecer al agresor y liberarlo de su responsabilidad moral y legal ante los actos que se imputan argumentando perturbación psicológica del agresor o <b>descalificando</b> a la víctima	AFE	PRO	FUE2

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

Se identificó PRO, OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>	
<b>Título del artículo: De novio a Verdugo</b>	U
<b>Analista: Iraima Carry</b>	A

Fecha de análisis: 17 de agosto de 2004						28
Diario: El Universal						
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESM - OBSF		Masculino ESM - OBSM	
UC-1	UR- 1	Cuando <b>Linda Loaiza López</b> , de <b>apenas 18 años</b> , se topó una noche de marzo con <b>Luis Antonio Carrera Almoina, de 36</b> , jamás imagino que ese hombre, cuya apariencia prometía momentos de felicidad, se convertiría en su <b>verdugo</b>	TIE2 COQ		CRU	
UC-2	UR- 2	No se conocen todavía los pormenores de la relación que establecieron estos dos individuos, pero esta mujer encerrada bajo llave en el apartamento del <b>indiciado</b> , atada a una silla, con el rostro, las costillas, el abdomen, un ojo, una oreja, el labio inferior, el maxilar y los genitales destrozados, es la <b>víctima</b> de uno de los crímenes más cruentos y horribles de la historia venezolana	DEP AFE		AUT CRU SEV	
UC-3	UR- 3	Son varias las hipótesis que se tejen en torno a los hechos y todas son aterradoras, pero la posibilidad de que el <b>indiciado</b> sea un asesino en serie, vinculado a una red de pornografía snuff, sería la peor de todas			CRU AGR	
UC-4	UR- 4	La <b>víctima</b> ha relatado que el hombre grababa prolijamente en vídeo cada sesión de tortura con violación incluida, y los depositaba en un bulto negro en el que tenía su propio archivo audiovisual y que parece fue sustraído del apartamento de Carrera Almoina por la policía	AFE		CRU AGR	
UC-5	UR- 5	Pero el relato de la <b>víctima</b> no termina allí. Dice que <b>el presunto criminal</b> le mostraba fotos de mujeres que habían sido torturadas por él mismo y le aseguraba que todas habían sido asesinadas y arrojadas a la calle con documentación falsa	HAB AFE		CRU AGR	

(continuación)

UC-6	UR- 6	Y se dice, aunque el dato no ha sido confirmado, que el <b>indiciado</b> fue sometido a juicio en San Carlos, Cojedes, por haber atentado contra la integridad física de otra mujer			AGR	
UC-7	UR- 7	A pesar de la conmoción general que produce el caso de <b>Linda</b> por lo prolongado de la tortura a la que fue sometida, este no es sino uno más de los miles de casos de mujeres que sufren maltratos en el mundo entero, razón por la cual la acusación pedirá una pena de treinta años bajo el cargo de tortura	AFE AFE2 QUE			
UC-8	UR- 8	Otra versión es la relatada por el mismo <b>Luis Antonio Carrera Almoína</b> - inquilino del apartamento donde encontraron a <b>Linda</b> esposada, atada a una silla, con el cuerpo convertido en algo menos que un amasijo de hematomas, heridas y fracturas	DEB AFE		FUE2 AUT CRU AGR SEV	
UC-8	UR-9	Dice que la conoció casualmente en el centro comercial Cedfáz, en la avenida Casanova, el día 15 de marzo; le ofreció un café y ella le pidió que “la llevara a comer una arepa”. Se citaron para el viernes “a fin de trabar cierta amistad”		PRO		
UC-9	UR- 10	El <b>indiciado</b> asegura que <b>ella</b> le dijo que su familia habitaba en Caja Seca y que estaba obligada a vivir en Caracas porque “la pusieron como masajista”, y que trabajaba con su hermana. Ella buscó el anuncio en el periódico y que la única manera como podían verse era que él la llamara e hiciera una cita	EXC	PUE PRO	FAN	
UC-10	UR- 11	Así, según el <b>imputado</b> , comenzó una historia digna de un guión cinematográfico, en la que ellos planearon su fuga de la supuesta organización		PRO	FAN	

(continuación)

<b>UC-11</b>	<b>UR- 12</b>	Luego vinieron viajes y días de romance en el hotel Ventura de San Bernardino, hasta que el hombre alquiló un apartamento (financiado- igual que los otros que tiene o ha tenido en el resto del país- por su padre, el <b>rector</b> de la UNA), pero niega haberla tenido en cautiverio	DEP		AVE FUE2	
<b>UC-12</b>	<b>UR- 13</b>	El <b>indiciado</b> involucra a los familiares de la <b>joven</b> , dos campesinos que viven en La Azulita, Estado Mérida; los acusa de cargos morales y físicos contra la víctima y se presenta sí mismo como su salvador	TIE2	PUE	FAN	
<b>UC-1</b>	<b>UR- 14</b>	La primera audiencia del juicio a <b>Luis Antonio Carrera Almoina</b> , acusado por homicidio calificado en grado de frustración, privación ilegítima de la libertad y violación en perjuicio de Linda Loaiza López, no se llevará a cabo este lunes como estaba previsto			AGR CRU	
<b>UC-2</b>	<b>UR- 15</b>	La razón de esta posposición está en que aún la juez 18 de Control, Zulay Strubert Pineda, aguarda porque el expediente elaborado por los tres referidos delitos le sea incorporado otro por fuga, el cual comenzó a ser elaborado después de que <b>Carrera Almoina</b> se escapó del apartamento de su padre en Los Palos Grandes, lugar que le había sido asignado como sitio de reclusión			DES2 FUE2	

**UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto**

**Observaciones:**

Se identificaron OBSF, PUE (4 ocasiones) y PRO (1)

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>					
<b>Título del artículo: Retrasado el juicio de Carrera</b>					<b>U A 29</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>					
<b>Fecha de análisis: 20 de agosto de 2004</b>					
<b>Diario: El Universal</b>					
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL		
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESM - OBSF		Masculino ESM - OBSM
UC-2	UR- 1	La razón de esta posposición está en que aún la juez 18 de Control, Zulia Strubert Pineda, aguarda porque el expediente elaborado por los tres referidos delitos le sea incorporado otro por fuga, el cual comenzó a ser elaborado después de que Carrera Almoína se escapó del apartamento de su padre en Los Palos Grandes, lugar que le había sido designado como sitio de reclusión.			DES2 FUE2
UC-3	UR-2	Otro hecho que provocó retraso en la primera audiencia fue que <b>Carrera Almoína</b> , quien era asesorado por un defensor público, nombró un defensor privado, quien está conociendo el caso			FUE2

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

No se identificaron ESF, tampoco OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>					
<b>Título del artículo: Substituyen a fiscal de Carrera Almoína</b>					<b>U A 30</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>					
<b>Fecha de análisis: 20 de agosto de 2004</b>					
<b>Diario: El Universal</b>					
REFERENCIAS			Características del ESTEREOTIPO SEXUAL		
COD UC	COD UR	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino ESM - OBSF		Masculino ESM - OBSM
UC-1	UR- 1	El Ministerio Público decidió sustituir a la fiscal Capaya Rodríguez en el caso de <b>Luis Antonio Carrera Almoína</b> , acusado de torturar y ultrajar a la <b>joven merideña</b> Linda Loaiza López	TIE2	PUE	CRU AGR

*UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto*

**Observaciones:**

Se identificó PUE, OBSF

No se identificaron OBSM

<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Sin fiscal el “monstruo”</b>						<b>U A 31</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 20 de agosto de 2004</b>						
<b>Diario: Últimas Noticias</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>Características del ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESM - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
<b>UC-2</b>	<b>UR-1</b>	Como se informó, Carrera Almoina, señalado policialmente como <b>“El Monstruo de Los Palos Grandes”</b> , enfrenta una acusación por la presunta comisión de los delitos de homicidio calificado en grado de frustración, violación y privación ilegítima de libertad e inducción al uso de sustancias estupefacientes, en perjuicio de la <b>joven</b> Linda Loaiza	AFE TIE2		CRU AGR AUT	
<b>UC-3</b>	<b>UR-2</b>	Desde el inicio del procedimiento, tanto <b>Carrera Almoina</b> como su padre el <b>rector</b> de la Universidad Nacional Abierta, Gustavo Carrera y luego sus defensores, denunciaron actuaciones irregulares de la fiscal			FUE2	

**UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto**

**Observaciones:**

No se identificaron OBSF

No se identificaron OBSM



<b>Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos</b>						
<b>Título del artículo: Fiscalía acusó a encubridores de Carrera Almoína</b>						<b>U A 32</b>
<b>Analista: Iraima Carry</b>						
<b>Fecha de análisis: 20 de agosto de 2004</b>						
<b>Diario: El Universal</b>						
<b>REFERENCIAS</b>			<b>ESTEREOTIPO SEXUAL</b>			
<b>COD UC</b>	<b>COD UR</b>	<b>UNIDAD DE REGISTRO</b>	<b>Femenino ESM - OBSF</b>		<b>Masculino ESM - OBSM</b>	
UC-1	UR-1	El Ministerio Público formalizó la acusación contra los encubridores del <b>ganadero</b> Luis Antonio Carrera Almoína, sindicado de torturar y secuestrar a la <b>joven merideña</b> Linda Loaiza López	TIE2	PUE	FUE2 CRU	
UC-2	UR-2	Todos ellos <b>nombrados</b> cómplices en el delito de fuga, pues facilitaron <b>la evasión</b> del <b>ganadero</b> Carrera Almoína cuando se encontraba en su residencia de Los Palos Grandes bajo la figura de casa por cárcel			DES2 FUE2	
UC-3	UR-3	<b>Carrera Almoína</b> es procesado por los delitos de homicidio calificado en grado de frustración, violación y secuestro			CRU AGR	
UC-5	UR-4	<b>Carrera Almoína</b> se encuentra recluido en la cárcel de Yare I bajo estrictas medidas de seguridad			AGR	

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

**Observaciones:**

Se identifico PUE

No se identificaron OBSM

### 4.3 Estereotipos sexuales identificados en el diario

#### El Universal

#### 4.3.1 Estereotipos sexuales femeninos (ESF), Primera Parte (I)

Tabla 44. Resultados ESF I

Diario El Universal											
Unid. de análisis /ESF	EMO	EDU	DEB	DEB2	HAB	VOL	TIE	TIE2	DES	REG	Total ESF I
<b>UA1</b>			1	1				5			7
<b>UA3</b>			2				1	3			6
<b>UA6</b>								1			1
<b>UA10</b>							1	4			5
<b>UA11</b>							5	1			6
<b>UA12</b>			3					1			4
<b>UA14</b>	1		1	1				2			5
<b>UA15</b>								2			2
<b>UA17</b>			2					5			7
<b>UA20</b>								1			1
<b>UA22</b>	1	2	1	2				3			9
<b>UA24</b>											0
<b>UA26</b>								1			1
<b>UA27</b>			1					1			2
<b>UA28</b>			1		1			2			4
<b>UA29</b>											0
<b>UA30</b>								1			1
<b>UA32</b>								1			1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62</b>

**4.3.2 Estereotipos sexuales femeninos (ESF), Segunda  
Parte (ESF II)**

**Tabla 45. Resultados ESF II**

El Universal											
UA/ ESF	TIM	QUE	COQ	EXC	CAR	COM	DEP	AFE	AFE2	Total ESF II	ESF I+ESF II= Total
<b>UA1</b>			1					7		8	8+7= 15
<b>UA3</b>		1						4	1	6	6+6= 12
<b>UA6</b>								3		3	3+1=4
<b>UA10</b>		1						4	1	6	6+5= 11
<b>UA11</b>								3		3	3+6=9
<b>UA12</b>								4	1	5	5+4=9
<b>UA14</b>			1					1		2	2+4=6
<b>UA15</b>								2		2	2+2=4
<b>UA17</b>								4		4	4+7= 11
<b>UA20</b>										0	0+1=1
<b>UA22</b>							1	6		7	7+9= 16
<b>UA24</b>											0
<b>UA26</b>								1		1	1+1=2
<b>UA27</b>								2		2	2+2=4
<b>UA28</b>		1	1	1			2	5	1	11	11+4= 15
<b>UA29</b>											0
<b>UA30</b>										0	0+1=1
<b>UA32</b>										0	0+1=1
<b>Total</b>	0	3	3	1	0	0	3	46	4	60	60+62 = 122

**4.3.3 Características observadas con relación a la figura  
femenina (OBSF) del caso identificadas en El Universal**

Tabla 46. OBSF en El Universal

<b>Ítem</b>	<b>Cód.</b>	<b>Tipo</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Pueblerina</b>	PUE	OBSF	Habitante de un pueblo o que proviene de allí. Propio de los que viven en pueblos: tener gustos pueblerinos.	El pueblo de La Azulita, en el Estado Mérida, lugar de procedencia de LLL, y Tucaní, donde nace. El calificativo de merideña.
<b>Prostituta</b>	PRO	OBSF	Mujer que se prostituye, que ejerce la prostitución. Por prostitución se entiende aquella acción por la que una persona tiene relaciones sexuales con un número indeterminado de otras mediante remuneración.	Prostitución, masajista, avisos de prensa, organización. Si se expresa que la presunta víctima fue golpeada en otras oportunidades. Contacto inicial por teléfono, citas, cierta amistad. Si se mencionan la descalificación de Linda Loaiza.

Tabla 47. Resultados OBSF en El Universal

<b>El Universal</b>	
<b>Características observadas respecto a la mujer (OBSF)</b>	
<b>UA/OBSF</b>	<b>PUE</b>
<u>UA1</u>	1
<u>UA3</u>	1
<u>UA10</u>	1
<u>UA11</u>	2
<u>UA17</u>	2
<u>UA20</u>	1
<u>UA22</u>	3
<u>UA28</u>	1
<u>UA30</u>	1
<u>UA32</u>	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

Tabla 48. Resultados OBSF en El Universal

El Universal	
Características observadas respecto a la mujer (OBSF)	
UA/OBSF	PRO
<u>UA10</u>	3
<u>UA12</u>	1
<u>UA14</u>	1
<u>UA22</u>	1
<u>UA27</u>	1
<u>UA28</u>	3
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>10</b>

**Observaciones:**

En el diario El Universal se encontraron 14 veces el rasgo de pueblerina, PUE, considerado OBSF, en 10 unidades de análisis correspondientes al corpus. Asimismo, se hallaron 10 de prostituta, PRO en seis unidades de análisis.

### 4.3.4 Estereotipos sexuales masculinos identificados en el diario

#### El Universal

##### 4.3.4.1 Estereotipos sexuales masculinos (ESM),

##### Primera Parte (I), El Universal

Tabla 49. Resultados ESM I

El Universal												
UA/ ESM	LOG	GRO	GRO 2	FUE	FUE2	FUE3	FUE4	DES	DES2	SEG	TRA	Total ESM I
<u>UA1</u>					5		1					6
<u>UA3</u>		1			3					1		5
<u>UA6</u>					5			1	2			8

UA10					3			1	1			5
UA11					6				2			8
UA12												0
UA14					3							3
UA15					1							1
UA17					4							4
UA20					2							2
UA22					1							1

(continuación)

UA24												0
UA26					2				1			3
UA27					1		1					2
UA28					2							2
UA29					1				1			2
UA30												0
UA32					2				1			3
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>41</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>55</b>

#### 4.3.4.2 Estereotipos sexuales masculinos (ESM),

##### Segunda Parte (II):

Tabla 50. Resultados ESM II

El Universal												
UA/ ESM	INI	SEV	AVE	GRI	FAN	ALE	AUT	CRU	IND	AGR	Total ESM II	Total ESM
UA1					1			3		5	9	15
UA3					1			3		3	7	7+5= 12
UA6	1							2		1	4	4+8= 12
UA10				1	3			1		1	6	6+5= 11
UA11							1	4		8	13	13+8 =21
UA12					1			2		1	4	4
UA14					3			4		5	12	12+3 =15
UA15								1		1	2	2+1= 3
UA17								2		4	6	6+4= 10
UA20			1		1			3		5	10	10+2 =12



UA16											0
UA18	1		1					2			4
UA19								1			1
UA21								1			1
UA23											0
UA25											0
UA31								1			1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

**4.4.1.2 Características del estereotipo sexual femenino (ESF), Segunda Parte (ESF II)**

Tabla 52. Resultados ESF II

<i>Últimas Noticias</i>											
UA/ESF	TIM	QUE	COQ	EXC	CAR	COM	DEP	AFE	AFE2	Total ESF II	Total ESF
UA2		1	1							2	2+3=5
UA4								1		1	1
UA5								2		2	2+3=5
UA7								3		3	3+3=6
UA8											0
UA9											0
UA13											0
UA16											0
UA18								2		2	2+4=6
UA19									0	0	0+1=1
UA21								1		1	1+1=2
UA23											0
UA25											0
UA32								1		1	1+1=2
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	12+16= <b>28</b>

**4.4.1.3 Características observadas respecto a la mujer (OBSF) en Últimas Noticias**

Tabla 53. Tabla de resultados OBSF

<i>Últimas Noticias</i>
<b>Características observadas respecto a la mujer (OBSF)</b>



<b>UA/OBSF</b>	<b>PUE</b>
<b>UA2</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

Tabla 54. Tabla de resultados OBSF

Últimas Noticias	
Características observadas respecto a la mujer (OBSF)	
<b>UA/OBSF</b>	<b>PRO</b>
<b>UA8</b>	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**Observaciones:**

En el diario Últimas Noticias se encontraron como OBSF: sólo una (1) mención del rasgo de pueblerina, PUE, en la unidad de análisis 2, UA2. Asimismo se hallaron dos (2) del rasgo de prostituta en la UA8.

#### 4.3.4.2 Características del Estereotipo sexual masculino identificadas en Últimas Noticias

##### 4.3.4.2.1 Características del Estereotipo sexual masculino (ESM), Primera Parte (I)

Tabla 55. Resultados ESM I

Últimas Noticias												
<b>UA/ESM</b>	<b>LOG</b>	<b>GRO</b>	<b>GRO 2</b>	<b>FUE</b>	<b>FUE2</b>	<b>FUE3</b>	<b>FUE4</b>	<b>DES</b>	<b>DES2</b>	<b>SEG</b>	<b>TRA</b>	<b>Total ESM I</b>

<b>UA2</b>				1	4		1					6
<b>UA4</b>					1							1
<b>UA5</b>			2		4							6
<b>UA7</b>					3				3			6
<b>UA8</b>					2				5			7
<b>UA9</b>												0
<b>UA13</b>					1							1
<b>UA16</b>												0
<b>UA18</b>					2							2
<b>UA19</b>												0
<b>UA21</b>					2							2
<b>UA23</b>					1							1
<b>UA25</b>												0
<b>UA32</b>					1							1
<b>Total</b>	0	0	2	1	21	0	1	0	8	0	0	33

#### 4.3.4.2.2 Estereotipos sexuales masculinos (ESM), Segunda

##### Parte (II):

Tabla 56. Resultados ESM II

Últimas Noticias												
UA/ ESM	INI	SEV	AVE	GRI	FAN	ALE	AUT	CRU	IND	AGR	Total ESM II	Total ESM
<b>UA2</b>	1	1					1	1		1	5	6+5=11
<b>UA4</b>								1		1	2	2+1=3
<b>UA5</b>		1					1	5		4	11	11+6=17
<b>UA7</b>								2		2	4	4+6=10
<b>UA8</b>								3			3	3+7=10
<b>UA9</b>								1		1	2	2
<b>UA13</b>								3			3	3+1=4
<b>UA16</b>								1		1	2	2
<b>UA18</b>			2					1		1	4	4+2=6
<b>UA19</b>								1		1	2	2
<b>UA21</b>								1		1	2	2+2=4
<b>UA23</b>								1		2	3	3+1=4
<b>UA25</b>												0
<b>UA31</b>							1	1		1	3	3+1=4
<b>Total</b>	1	2	2	0	0	0	3	22	0	16	46	46+33= 79

Vaciado de Resultados

## 5. Vaciado de Resultados

### 5.1 D'yahana Morales de Bastidas. Periodista de Últimas Noticias. Presentación de Resultados.

Tabla 56. Estereotipos sexuales

Categoría	D'yahana Morales de Bastidas Últimas Noticias	Investigador (a)
<b>Estereotipos Sexuales</b>	Creo que debe ser una de las artimañas o de las herramientas de la defensa es mostrar a linda como una persona <b>débil</b> , sabes que <b>viene de la provincia</b> , una muchacha que viene con la intención de labrarse un futuro mejor pero que, por las vueltas del destino, se consigue con este <b>hombre</b> que, te decía se consigue con este hombre que la <b>somete</b> a todo esto de lo que hemos hablado.	La periodista ratifica la presencia de características del estereotipo sexual femenino, como débil (DEB), pueblerina (PUE), y posteriormente afectada (AFE) por todo lo que aparentemente le ocurre.
	Yo creo que quizá <b>no fue intencional</b> , al momento de escribir, o sea los estereotipos, pero es que al tú analizar la noticia misma, están presentes, que es la <b>muchacha débil</b> , que <b>viene de la provincia</b> , esté que viene en busca de algo mejor y se consigue algo peor, se consigue con algo que nunca imagino que le iba a suceder; mientras que <b>él</b> es el muchacho <b>de dinero</b> , también está ese otro estereotipo presente, el <b>pobre y el rico</b> , el muchacho de dinero, que tiene <b>poder económico</b> , al tener poder económico tienes otros tantos poderes ligados, vinculados, y que la <b>somete</b> .	Tiene que ver con esa reciprocidad existente entre los medios y la sociedad en la difusión de estereotipos. En la primera oración reconoce la difusión de estereotipos en su rol como periodista aunque luego trate de justificarlo. En la expresión “no fue intencional” se evidencia la premisa de lo expresado por R. Linares (1984) referente a que los estereotipos sexuales son el resultado de concepciones preestablecidas socialmente en tanto que lo hace y no se percata. Nuevamente identifica a Linda Loaiza con características de joven (TIE2), débil (DEB), pueblerina (PUE), afectada (AFE). Y a Luis Antonio Carrera Almoina con fuerte asociado a poder (FUE2) y el de autoritario (AUT).
	Hay un estereotipo, quizás de <b>rico, pobre</b> , estereotipo de <b>sometimiento del hombre a la mujer</b> , machismo, está, hay quizás pudiéramos hablar de la misma cuestión de <b>poder</b> , una muchacha de <b>pueblo, provincia y ciudad</b> , sabes se cumple este estereotipo.	Relación de estereotipos asociados a la mujer y al hombre DEB2 y FUE2, de igual modo DEB y AUT; y PUE.

(continuación)

Categoría	D'yahana Morales de Bastidas. Últimas Noticias	Investigador (a)
<b>Estereotipos Sexuales</b>	Pero creo que, sin lugar a dudas, el principal estereotipo es eso de la <b>muchacha víctima, de provincia</b> , y el <b>muchacho pudiente, rico, de la ciudad</b> cual novela, o sea que sabes como que ese estereotipo nunca pasa de moda, quizás no a propósito, no creado por los medios, para victimizar, no, sino que la noticia misma, el caso mismo tiene ese estereotipo.	M. de Bastidas ve como principales características del estereotipo de la mujer, el de joven (TIE2), el de afectada (AFE) lo cual coincide con el resultado de las matrices de análisis del diario donde labora, al obtener como frecuencia 11 y 10, respectivamente.
	El lector, inmediatamente asocia pobrecita, esta muchacha de pueblo se viene pa' Caracas y le pasa esa vaina, sabes, quizás si la muchacha hubiese sido una muchacha de Prados del Este, con dinero, con todo, bueno eso le pasa por loca, sabes quizás lo hubiesen dicho, pero no la gente tiende a decir, pobrecita que venía a estudiar, a parte que es una familia humilde, tienen como once hermanos, no tiene dinero, han tenido que crean fundaciones para ayudarse económicamente, entonces yo creo que está presente ese estereotipo	Características vinculadas al Estereotipo de la figura de Linda Loaiza López en el caso: TIE2, PUE, AFE.

Tabla 57. Tratamiento de Últimas Noticias

Categoría	D'yahana Morales de Bastidas El Universal	Investigador (a)
<b>Tratamiento de Últimas Noticias respecto al caso</b>	El tratamiento como cualquier otra noticia, obviamente una noticia que sabíamos que era de envergadura, una noticia que sabíamos iba a trascender, tampoco es que era cualquier noticia, o sea una persona, que priva de su libertad a otra, la somete a una serie de vejaciones físicas, morales, sexuales obviamente no es cualquier noticia.	Noticia de impacto por sus características. Cuando sostiene que “una persona que priva de su libertad a otra, la somete a una serie de vejaciones físicas, morales, sexuales” tiene que ver con toda esa carga social y valorativa que genera expectativas de la sociedad respecto al caso.

	El trato fue, este que te estoy diciendo, una noticia que llevó, que se trabajó pero dándole la importancia, quizá la mayor importancia fue darle: abridor, porque es una noticia de impacto y obviamente cuando tú sabes que es una noticia de impacto tienes que darle la importancia que se merece	Noticia de impacto que llama la atención del lector y por tanto hay que darle cobertura.
--	---	--

(continuación)

<b>Tratamiento de Últimas Noticias respecto al caso</b>	Pero no hubo, si tú lo preguntas por, el caso de quizás algún prejuicio, o quizás porque el Monstruo era hijo de quien era hijo	Nuevamente surge la característica del ESM, FUE2.
	Y cuando yo llegué, ya yo tenía acá en mi escritorio un fax que había enviado el papá del muchacho donde él desmentía todo lo que había sucedido, contactó a todos muy rápido, incluso me llamó al celular y todo lo demás. Lo que recuerdo fue que se colocó la versión de él en un recuadro, o sea, se dio cabida a todo, o sea, se dejó que todo, que hubiese todo, pero, esté, por eso te digo, eso en ningún momento mermó la información, o sea no, no, nos autocensuramos, no, es la noticia fue lo que sucedió	Característica FUE2 del estereotipo sexual masculino.
	Esta persona era hija o es hijo de un, de alguien notable, sea lo que sea, se manejó su versión, o sea se manejaron las dos caras de la novela, de la moneda perdón, pero sin tener ningún sesgo de información.	Característica del estereotipo masculino de FUE2.

Tabla 58. Relación entre estereotipos y discriminación

<b>Categoría</b>	<b>D'yahana Morales de Bastidas. El Universal</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Relación entre estereotipos y discriminación</b>	La muchacha de pueblo te levanta como que más, no sé si llamarlo lastima pero te, te genera más solidaridad o más rabia hacia el agresor, sobre todo por la parte femenina, esa es otra, el estereotipo del machismo, sabes, las mujeres, ese desgraciado, porque se ven afectadas en su lado femenino.	La característica de estereotipo de pueblerina la discrimina, pero a la vez la enaltece de cierto modo.

	Parte de la discriminación es lo que te estaba contando, es lo del estereotipo de, si es del campo pobrecita, si es de la ciudad quien la manda a salir.	DEB, la característica de pueblerina la hace ver más débil, y corresponde con el estereotipo sexual femenino tradicional.
--	--	---

(continuación)

<b>Relación entre estereotipos y discriminación</b>	Discriminación por el lado del victimario, por qué, porque al establecer esa relación de la miseria indefensa y del monstruo, esa es otra, sabes el haberlo tildado como El Monstruo de Los Palos Grandes, ya lo, ya lo, ya lo envilece más también, por supuesto todo eso está súper vinculado. Si existe relación, obviamente que la existe, no soy la psicóloga social, no soy una, pero en mi opinión yo creo que definitivamente existe. Y el haberlo calificado como el Monstruo de Los Palos Grandes obviamente le da otra vinculación, perdón otra connotación, otra connotación mucho más, aberrante	El estereotipo de Monstruo se presenta como prejuicio <b>descalificador</b> de los rasgos de los hechos, se presupone la crueldad y la severidad ante las evidencias.
	Cuando hay una banda, si de repente no es el comisario, el comisario que te está declarando te da el nombre de la banda, uno mismo inmediatamente, inmediatamente lo, lo califica, lo nombra quizás, para (¿Lo cataloga?) No, porque nosotros no somos jueces, sino que digamos que le, que le das una connotación como para identificarlo.	Quizá se pueda relacionar con lo que plantea Turiel (1978), respecto a que las regulaciones morales, las convenciones sociales, y las leyes físicas, dan origen a distintas formas de pensamiento y se organizan en diferentes dominios conceptuales (1978), pues toda esa carga valorativa trae consigo una manera distinta de ver los acontecimientos.

Tabla 59. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados

<b>Categoría</b>	<b>D'yahana Morales de Bastidas El Universal</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Impacto del caso, nivel socio-</b>	Creo que esos son los factores que hicieron que la noticia, o que el caso de Linda López Loiza fuese tan	El nivel socio-económico de los implicados, y la diferencia existente entre el hombre y la mujer, hacen que despierte

<b>económico de los implicados</b>	notorio, por que a lo mejor, ah, y por supuesto que el muchacho es un chamo de Los Palos Grandes, está el factor dinero, es el hijo del que fue rector de la Universidad Nacional Abierta, todo, todos esos factores son correspondientes definitivamente.	el interés y llame la atención del lector, constituye un detonante.
------------------------------------	--	---

(continuación)

<b>Impacto del caso, nivel socio-económico de los implicados</b>	No es que si este caso hubiese pasado en un barrio, no te sé decir, no te sé decir que si este caso hubiese pasado en Mamera hubiese tenido el mismo impacto, no te lo sé decir, pero ocurrió en el este de Caracas y quizás eso también, eso también generó que lo que, vuelvo a lo que hemos hablado hace un ratico atrás, el estereotipo de muchacha campesina, pobre, muchacho de ciudad, rico, entonces eso también pudo haber influido.	La condición de la mujer pobre presuntamente víctima de alguien de cierto estatus, acapara la atención de la Opinión pública.
	Este caso, o sea a mi lo que me, una de las cosas que me impacta muchísimo es por el lado de la agresividad, la saña, el lado de la agresividad, la saña, la saña con la que actuó el muchacho, quizás también esos fueron los factores que hicieron que la gente hizo que la gente sabes se le hiciera como, y las consecuencias que tuvo, que tuvo para ella, las lesiones sufridas, las consecuencias que deja.	Lo hace un suceso de alto impacto, las características que suscitan los acontecimientos, el nivel socio-económico de los implicados y la saña con la que actúa el presunto agresor.

## 5.2. María Yolanda García. Periodista de El Universal. Presentación de Resultados

Tabla 60. Estereotipos sexuales

<b>Categoría</b>	<b>María Yolanda García El Universal</b>	<b>Investigador (a)</b>
------------------	--	-------------------------



<b>Estereotipos Sexuales</b>	Bueno en este caso hubo los estereotipos clásicos como los que suceden en las novelas, no, el niño eh hijo de un padre con cierto poder que su papá era el, el director de la, de la Universidad Nacional Abierta, una persona reconocida	Ratifica los estereotipos clásicos en el caso, similar a las telenovelas. Resulta que las telenovelas se consideran como principales generadoras de estereotipos. Menciona también la característica FUE2, del Estereotipo sexual masculino.
	La muchacha pues una muchacha humilde que se deja impresionar por, por un muchacho que se le presenta seguramente con un nivel económico pues mucho mayor que el de ella, con un nivel intelectual pues también mucho mayor.	Característica DEB del ESF, característica FUE2 del ESM.

(continuación)

<b>Estereotipos Sexuales presentes</b>	Y es la clásica historia de victimario poderoso y víctima débil, no, esté de hecho en este caso pues se trató de, de hacer ejercer ese poder de hecho el papá del muchacho pues trató en el caso, de hecho hasta lo sacó, el muchacho se escapó, el muchacho se escapó de la cárcel, el papá lo ayudó a escaparse, después el papá renunció a su cargo, y se ha dicho, se ha dicho que siempre ha tratado pues de ejercer ese, ese poder que tenía dentro de su ámbito y de la sociedad.	Se refiere a la clásica historia donde se observa FUE2, del ESM.
	Y sí, si presentó el estereotipo clásico, pues bueno el muchacho de clase alta o de clase, de una clase más alta que la muchacha, con un nivel intelectual más alto, y la muchacha pues débil esté, que se dejó impresionar por ese tipo de cosas, además no solamente se dejó impresionar sino que quién se iba a imaginar no, que se relaciona con un tipo aparentemente pues normal, a mi no me gusta utilizar ese tipo de términos como tan radical pero un, un hombre que tú ves digamos que hasta simpático, se presenta como una ovejita pero lo que tiene es el aspecto de ovejita porque en realidad es el lobo.	Estereotipo clásico, diferencias de nivel socio- económico de los implicados, DEB, ESF; CRU, ESM.

	<p>Cuando me refiero a estereotipos me refiero a éste que se presentó no porque los medios se lo hubieran dado, sabes no fue que los medios hicieron esté, estereotiparon, sino que, en la vida real es así, ella era una muchacha humilde y él era un muchacho de otra clase, como suceden en las novelas, pues el protagonista esté maravilloso y la muchacha de servicio pues pobrecita débil”.</p>	<p>Sostiene que los medios no estereotiparon, habla de la diferencia en socio- económica de los implicados. Vuelve a comentar ocurre tal como en las novelas. DEB, DEB2 del ESF.</p>
--	--	--

Tabla 61. Tratamiento de El Universal

<b>Categoría</b>	<b>María Yolanda García. El Universal</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Tratamiento de El Universal respecto al caso</b>	<p>Aunque se trate de mantenerlo lo más objetivo posible, término que no es verdad porque la objetividad pues realmente no existe, no, lo que existe o lo que debe de existir es el equilibrio claro, es el equilibrio.</p> <p>Para el redactor pues es un reto, qué pasa pues cuando tú ves ese tipo de caso tú tiendes a ponerte del lado de quien consideras la víctima. Como reportero tú no puedes convertirte en juez de nadie, ni puedes presentarlo así, entonces ahí está el reto de buscar de cualquier lado, de todos los lados pues la mayor cantidad de información para que tú se la des al público y el público pues tenga la oportunidad de hacer sus propias conclusiones.</p>	<p>Refiere el gran reto del periodista, que es el equilibrio.</p> <p>Sostiene que no pueden ser jueces, deben presentar diversas posiciones y versiones sin fijar posición al respecto.</p>

	<p>Esos son casos, la mayoría de los casos de sucesos son casos que llaman el morbo, el morbo de la gente, es decir la gente una información tan terrible pues la quiere leer, la quiere leer no solamente porque quiere saber qué fue lo que pasó con detalles que a lo mejor son terribles, sino porque también quiere estar informada, y quiere estar alerta para estar pendiente de que ese tipo de cosas pues no le llegue a pasar o no le toque y son cosas pues tan, tan, tan terribles que la gente pues le llama la atención y el morbo siempre llama la atención de la gente en cualquier público.</p>	<p>Los lectores buscan explicaciones acerca de los acontecimientos, acerca de lo sucedido.</p>
	<p>En este caso no, tuvo un tratamiento pues serio lo que pasa que el ser como tú dices una, una muchacha que ha sido víctima de todas las cosas que fue esta muchacha pues bueno esté, inevitablemente siempre, se, se, hay como una clasificación de lo que es la víctima y lo que es el victimario</p>	<p>Estereotipación del débil y el fuerte, víctima y victimario.</p>

(continuación)

<p><b>Tratamiento de El Universal respecto al caso</b></p>	<p>Pero es que aquí los hechos fueron muy contundentes, en serio los hechos fueron demasiado contundentes, claro a veces los medios tienden es lo que te digo a convertirse en jueces, no. De hecho es lo que plantea el papá del muchacho en un momento, claro a mi hijo lo ponen como un monstruo, lo juzgan y ya ante los medios pues quedó como El Monstruo de Los Palos Grandes, que eso, ese término si se lo colocan los medios, los medios tienen la capacidad de hacer eso.</p>	<p>Estereotipo de CRU, ESM, calificativo de cruel, asevera que los medios tienen la capacidad de hacer eso, se puede ver como si se ratifica la estereotipación.</p>
--	--	--

	No, yo creo que nosotros hicimos un tratamiento serio y respetuoso, a pesar de que en ese momento ambas partes tanto victimario como víctima se sienten a su vez víctima de los medios de comunicación social	Se refiere al poder de los medios de comunicación y a la tendencia a la victimización, lo cual se sabe que contribuye a la violencia y en nada al desarrollo de la sociedad
	Pero que pasa en el caso del victimario sientes que los medios son el enemigo, que lo están acusando, lo están mal poniendo ante la opinión pública; en el caso de la víctima aún cuando percibe que sé esta denunciando que llega un momento en que también dice déjenme en paz. Ese es el gran dilema y después terminas buscándolo nuevamente como este caso en el que ella nuevamente pues vengan y entrevístenme porque este señor es capaz que lo dejan suelto y entonces que vaya a hacer yo, buscando un apoyo ese es el gran dilema de los medios.	Poder de los medios, característica de DEB, del ESF.
	Para mí los estereotipos no lo crearon solamente los medios, no. De hecho está el muchacho de equis estratificación, con una cultura equis y una muchacha pues humilde y ya eso son dos hechos que son inevitables.	Cuando manifiesta que los estereotipos no lo crearon solamente los medios, reconoce la estereotipación existente.

Tabla 62. Relación entre estereotipos y discriminación

<b>Categoría</b>	<b>María Yolanda García. Periodista de El Universal</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Relación entre estereotipos y discriminación</b>	La muchacha que ha sido discriminada por parte, bueno ella se siente débil, ella, ella ha tenido que hacer uso de los medios de comunicación, por ejemplo, de recursos como el que está haciendo ahorita de hacer esa huelga de hambre para exigir y demandar justicia, mira yo fui víctima, esté aquí estoy y yo creo que no se puede dejar libre a este señor, por ejemplo no se	Características de débil, DEB, ESF

	puede, si el señor se queda libre, cuál es mi destino.	
	Ella está haciendo uso de todas esas cosas porque se siente discriminada, se siente discriminada porque lo que te estamos diciendo: el muchacho es un muchacho que tiene un papá, que tiene una familia con cierto renombre, y ella no, ella es la hija de, de María Paleta.	Característica de FUE4, del ESM; característica de débil, DEB2 del ESF.

Tabla 63. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados

<b>Categoría</b>	<b>María Yolanda García. Periodista de El Universal</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados</b>	Y si se presenta un estereotipo clásico, el muchacho de clase alta de una clase más alta que la muchacha con un nivel intelectual más alto, una muchacha débil que se dejó impresionar con estas cosas y no solo que se dejó impresionar sino quien se iba a imaginar que se relaciona con un tipo aparentemente pues normal, a mi no me gusta utilizar ese tipo términos como tan radical pero es un hombre que se presenta como una ovejita pero lo que tiene es el aspecto de ovejita porque en realidad es el lobo.	Se refuerza el estereotipo clásico, el presunto implicado perteneciente a una clase social más alta (característica de fuerte, FUE4) y la presunta agredida con la característica de débil, DEB.
	(¿Reincidencia?) Claro, porque al parecer también le había hecho cosas similares lo que pasa es que esta fue la más grave y esta fue la que sale a la opinión pública y bueno aunque a la gente le da miedo el poder porque lo que hablábamos antes del, de cómo lo hablábamos antes de lo que hablábamos antes de el personaje pues tiene un nivel económico mayor.	Sale a la opinión pública e impacta por la gravedad del caso. Característica de FUE4, del estereotipo sexual masculino tradicional.

(continuación)

<b>Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados</b>	(¿Y también osea una familia tan, tan poderosa económicamente e intelectual porque por ejemplo, tiene un tío que es Germán Carrera Damas, por lo menos a él lo privilegia de algún modo?) Lo privilegia claro que si, pero aún así de hecho no ha podido algo así, pues no ha podido salir porque vuelvo y te repito los hechos eran demasiado, fueron demasiado	
---	--	--

	<p>contundentes.</p> <p>Yo creo que hubo una gran saña, yo creo que este, él utilizó todo su poder masculino y toda la inocencia entre comillas de ésta muchacha bueno para hacer estas cosas tan terribles yo creo que no son producto de una mente totalmente sana no, esté hay investigaciones en relación si un agresor como este, un tipo que no está en sus cabales o que si yo creo que este señor es realmente un delincuente una persona que realmente que... la saña que ese tipo puso en esa muchacha todo lo que la lastimo, es una persona mala.</p>	<p>Característica de fuerte, FUE2, del ESM tradicional, asimismo cruel, CRU y agresivo, AGR.</p>
--	---	--

### 5.3 Elizabeth de Ornelas. Periodista de El Universal. Presentación de Resultados

Tabla 64. Estereotipos sexuales

<b>Categoría</b>	<b>Elizabeth De Ornelas. Periodista de El Universal</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Estereotipos sexuales</b>	<p>Se supone que es una, una muchacha inocente que viene del interior por ende no tiene recursos, afecta a las mujeres porque uno se siente identificado no, pero también afecta a otras que dirán si es verdad que ella ha estado en el caso de prostitución pues bueno quien sabe de repente si se lo merecía, hay quienes piensan así, me entiendes.</p>	<p>Ratifica las características de pueblerina, PUE, de débil, DEB2 porque no tiene recursos, y refiere el de prostituta, PRO con el cual se ha asociado.</p>
	<p>Otras personas se abandonan entiendes y más con el tipo de lesiones que ella tenía, sigo considerando que es una mujer fuerte.</p>	<p>Característica de afectada, AFE, del ESF, la sigue asociando con la característica de fuerte.</p>

(continuación)

<b>Estereotipos sexuales</b>	<p>Mira es que más que afectada, claro es una muchacha que ha sufrido, pero no se ha derrumbado ante eso que, que, sino que le ha permitido como</p>	<p>Característica AFE, del ESF, habla de que siempre la ha visto con la característica de fuerte, lo cual rompe con el ESF tradicional y no se refleja en las unidades de análisis de esta investigación.</p>
------------------------------	--	---

	sacar mayor fortaleza, considero que era fuerte pero considero que ahorita es mucho más fuerte, es una persona mucho más dura.	
	Considero que es una persona inocente que se viene a buscarse y a labrarse un futuro de la forma que sea.	Característica de emotiva, EMO, del ESF tradicional.
	Una niña apenas de diecisiete, dieciocho años, cuando ella viene a Caracas, dieciocho, diecinueve creo, estaba entre las dos edades, qué malicia puedes tener a no ser de que hayas vivido cosas muy duras a los dieciocho o diecinueve años.	Característica de joven, tierna, TIE2, del ESF tradicional.
	A ese señor es, es una persona que está fuera de sí, que ve tú a saber que fue lo que vivió en la niñez para tratar de reproducirlo con, con Linda Loaiza. Decir que es agresivo es obvio, que es violento es obvio.	Característica de agresivo, del ESM tradicional, también el rasgo de fuerte asociado con violencia, FUE4.
	Porque sé que entre ellos o por lo menos eso dicen entre ellos no hubo nada hasta que él se la llevó secuestrada a su casa, eso dicen, entiendes hasta que él se la lleva secuestrada, ellos sí se conocen, ellos sí hablan, pero, entonces ellos se conocen, hablan en una noche y ella cuando se va él la empieza a seguir y es ahí cuando la monta en el carro y se la secuestra entonces dime tú, qué maldad hay en eso.	Características de autoritario, AUT, severo, SEV, del ESM tradicional.
	El el hecho de que el señor tenga dinero, ya te dice que el retardo procesal tiene que ver con eso, eso es un estereotipo,	Característica de fuerte asociado con poder, FUE2, y nuevamente de violento (FUE4).

	lo que uno presume que está pasando no. Que él es violento bueno yo creo que como te dije eso es evidente, o sea es un estereotipo que se cumple.	
--	---	--

(continuación)

<b>Estereotipos sexuales</b>	Ella es una persona muy humilde que viene del interior esté que realmente no tiene, que la única riqueza que ella tiene es el poder que, el poder humano que tiene y la fuerza que tiene para luchar por lo que quiere no.	Característica de pueblerina, PUE, del ESF tradicional. Refiere otra vez la característica de fuerte asociada a la figura de Linda Loaiza, lo cual no se observa en los artículos que conforman el corpus.
	En cambio este señor pues bueno, es una persona que siempre ha tenido recursos económicos y bueno su papá tiene toda la, eh tiene contactos porque fue el rector de la, de la Universidad Nacional Abierta.	Característica de fuerte, FUE2, del ESM tradicional.
	La única vez que ella no asiste a un juicio es porque la estaban operando o sea, estaba recién operada mejor dicho del páncreas, ella no va y le quitan la parte acusadora entonces se lo dejan al Estado, me entiendes.	Característica de afectada, AFE, del ESF tradicional.
	(Varios jueces abandonaron el caso). Hay varias razones y eso salió en una de las notas que yo hice, unos era porque conocían al papá entonces por lo tanto no podían ser imparciales, otros porque fueron recusados, otros	Característica de fuerte, FUE2, del ESM tradicional.



	porque, siempre hay una excusa la mayoría piensa que es porque le pagaron pues, o sea es así.	
--	---	--

Tabla 65. Tratamiento de El Universal

<b>Categorías</b>	<b>Elizabeth De Ornelas. Periodista de El Universal</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Tratamiento de El Universal respecto al caso</b>	En este caso él de por si es el que le da el nombre del Monstruo de Los Palos Grandes, es Gustavo Rodríguez, él es el que agarra y le da el calificativo, él tiene mucha, muchas cosas así no, mucha, mucha creatividad para esas cosas. Entonces él le da el calificativo del Monstruo de los Palos Grandes, empieza a escribirlo.	Le atribuye el calificativo de Monstruo alusivo a la característica de cruel, CRU, del ESM, al periodista Gustavo Rodríguez, de El Universal. Cabe acotar que en esta investigación se intentó contactar a dicho periodista para saber su percepción del caso, lamentablemente por sus compromisos laborales no se pudo.

(continuación)

<b>Tratamiento de El Universal respecto al caso</b>	Mira como periodista creo que lo importante es seguir la noticia, saber que ya por fin el seis de septiembre se va a celebrar o va a iniciarse el juicio y que tendremos que esperar que los jueces sean los que determinen si este señor es culpable o es inocente, si va a salir a la calle o va a cumplir pena, ya una vez que pase esto uno podrá decir mira si el señor es culpable, él es victimario y por ende es un violador, no un presunto violador, ni un presunto torturador, ni un presunto.	Sostiene que después del juicio finalmente se sabrá si es culpable o no el presunto agresor y luego es cuando podrán referirse a este como violador, y no como presunto violador, o presunto torturador. Se observa en algunos artículos analizados que esto no se cumple, que si se le califica de violador.
	Mira no lo creo, no lo creo, esté como te digo nosotros siempre tratamos de ser muy	Defiende el equilibrio en el tratamiento de la noticia.

	equilibrados a la hora de escribir.	
	Entonces de repente a mí me gustaría decir miles de cosas acerca de este señor y no puedo primero porque es presunto y segundo porque mis lectores no se merecen o no, no están comprando el periódico para oír una opinión a no ser de que yo lo ponga entiendes, a no ser que yo ponga en una columnita Opinión. Pero como normalmente no lo hago, normalmente estoy exponiendo un caso tengo que cuidarme mucho, tengo que cuidar mucho también lo que dicen determinadas fuentes, entonces es eso, uno, uno tiene que ser muy equilibrado creo que El Universal lo ha logrado.	Entre su función como periodistas está tratar de ser lo más imparcial posible, cuidar la fuente y ser equilibrados.
	Entonces nosotros siempre hemos tratado de mantenerlo así o sea muy humano porque es un caso muy humano, un caso que afecta a las personas que tienen sensibilidad, hay otras en las que no, porque yo no sé si te acuerdas ese caso también lo trataron como que ella era una prostituta que no sé que, que, que lo trataba entonces era por sexo y que ella se lo tenía como bien merecido.	Caso que afecta la sensibilidad, refiere la característica de prostituta del ESF, que se plantea para descalificar a la presunta víctima.

Tabla 66. Relación entre estereotipos y discriminación

Categoría	Elizabeth De Ornelas. Periodista de El Universal	Investigador (a)
-----------	---	------------------

<b>Relación entre estereotipos y discriminación</b>	Muchas veces se ha escuchado por la radio eso de que sencillamente ella era prostituta y entonces si era prostituta pues prácticamente lo que te dicen es bien merecido se lo tiene.	Característica de prostituta, PRO, en la radio, que descalifica a Linda Loaiza.
	Discriminación en muchos casos es lo que te digo, discriminación por ser ella mujer y supuestamente por haber practicado y digo supuestamente porque como te digo a mi no me consta, ella haber practicado un oficio que es muy viejo, es muy viejo y eso, sigo diciendo no disculpa.	Se le discrimina a Linda Loaiza por ser mujer, y por ser supuestamente prostituta, PRO.

Tabla 67. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados

<b>Categoría</b>	<b>Elizabeth De Ornelas. Periodista de El Universal</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados</b>	Prejuicios bueno lo mismo por el hecho que ella sea prostituta, y él sea millonario o una persona pudiente con buenos contactos y ella no, sabes eso siempre pega.	Manifiesta que impacta por el nivel socio- económico de los implicados, por la característica asociada de prostituta, PRO, al ESF de la presunta víctima, y la de fuerte, FUE2, del supuesto agresor.

#### 5.4 Blanca Canabal. Psiquiatra- Sexóloga. Presentación de resultados

Tabla 68. Estereotipos sexuales

<b>Categoría</b>	<b>Blanca Canabal Psiquiatra- Sexóloga</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Estereotipos sexuales</b>	La prensa ha puesto el típico estereotipo, la mujer pobrecita, débil, que fue pegada, la débil, la pobrecita, que fue castigada y él del desgraciado, violentador.	Coincide con los estereotipos sexuales femeninos de AFE, DEB2; y con los estereotipos sexuales masculinos CRU y AGR, estos últimos se encuentran entre los dos más señalados en Últimas Noticias y los tres más referidos en El Universal. Tuvo acierto también con el ESF que se encontró con más frecuencia en El Universal y en Últimas Noticias ocupó la segunda casilla

(continuación)

<b>Estereotipos sexuales</b>	Ella es la débil, la flaqueza, la pobrecita, la emotiva, la quejumbrosa, todos los estereotipos, y él es el victimario, sádico, desgraciado	Estereotipos sexuales femeninos: DEB, DEB2, EMO, QUE; y Estereotipos sexuales masculinos: CRU, AGR
	A él lo pusieron como el grosero, el fuerte, el gritón, el fanfarrón, el autoritario, o sea, la prensa estereotipó al hombre y estereotipó a la mujer, (¿Agresivo, cruel?) exacto, todo eso	Estereotipo sexual masculino: GRO2, FUE, GRI, FAN, AGR, CRU Todos los mencionados por la entrevistada se encontraron en las diferentes matrices de análisis
	De la prensa, o sea la prensa está calificando a este señor así y está calificando pues, incluso en la tabla a esta mujer así, o sea la prensa se convirtió en juez, o la ayudó a ella	Habla de la discriminación de la prensa hacia el presunti implicado y de la posible parcialización hacia ella
	Ellos han tratado de calificar un hombre grosero, una persona indecente, baja, no grata, vulgar, ordinaria, poco común	Estereotipo sexual masculino GRO, GRO2
	O sea la prensa eh colocó este estereotipo, el grosero, el fuerte, el poderoso porque, el poderoso, yo lo pondría a él en el fuerte, el grosero, el fuerte de poder, o sea el autoritario porque él fue quien somete o subordina, el severo, el fanfarrón, la prensa lo codificó en todos esos términos.	Estereotipos sexual masculino: GRO2, FUE2, GRO2, AUT, SEV, FAN Estos Estereotipos también se identificaron en las matrices de análisis
	Y a ella la puso como la emotiva, la débil, la quejumbrosa, esté la afectada, la aquejada, la prensa tomó su, la prensa calificó, eso sí está claro, (¿Dependiente, excitable?) es posible, es posible	Estereotipos sexuales femeninos: EMO, DEB, QUE, AFE, AFE2, comentó que es posible el de DEP, y EXC
	La prensa ha puesto el típico estereotipo, la mujer pobrecita, débil, que fue pegada, la débil, la pobrecita, que fue castigada y él del desgraciado, violentador.	Coincide con los estereotipos sexuales femeninos de AFE, DEB2; y con los estereotipos sexuales masculinos CRU y AGR, estos últimos se encuentran entre los dos más señalados en Últimas Noticias y los tres más referidos en El Universal. Tuvo acierto también con el ESF que se encontró con más frecuencia en El Universal y en Últimas Noticias ocupó la segunda casilla
	Ella es la débil, la flaqueza, la pobrecita, la emotiva, la quejumbrosa, todos los estereotipos, y él es el victimario, sádico, desgraciado	Estereotipos sexuales femeninos: DEB, DEB2, EMO, QUE; y Estereotipos sexuales masculinos: CRU, AGR

(continuación)

<b>Estereotipos sexuales</b>	<p>A él lo pusieron como el grosero, el fuerte, el gritón, el fanfarrón, el autoritario, o sea, la prensa estereotipó al hombre y estereotipó a la mujer, (¿Agresivo, cruel?) exacto, todo eso.</p>	<p>Estereotipo sexual masculino: GRO2, FUE, GRI, FAN, AGR, CRU. Todos los mencionados por la entrevistada se encontraron en las diferentes matrices de análisis.</p>
	<p>De la prensa, o sea la prensa está calificando a este señor así y está calificando pues, incluso en la tabla a esta mujer así, o sea la prensa se convirtió en juez, o la ayudó a ella.</p>	<p>Habla de la discriminación de la prensa hacia el presunti implicado y de la posible parcialización hacia ella.</p>
	<p>Ellos han tratado de calificar un hombre grosero, una persona indecente, baja, no grata, vulgar, ordinaria, poco común.</p>	<p>Estereotipo sexual masculino GRO, GRO2.</p>
	<p>O sea la prensa eh colocó este estereotipo, el grosero, el fuerte, el poderoso porque, el poderoso, yo lo pondría a él en el fuerte, el grosero, el fuerte de poder, o sea el autoritario porque él fue quien somete o subordina, el severo, el fanfarrón, la prensa lo codificó en todos esos términos.</p>	<p>Estereotipos sexual masculino: GRO2, FUE2, GRO2, AUT, SEV, FAN Estos Estereotipos también se identificaron en las matrices de análisis.</p>
	<p>Y a ella la puso como la emotiva, la débil, la quejumbrosa, esté la afectada, la aquejada, la prensa tomó su, la prensa calificó, eso sí está claro, (¿Dependiente, excitable?) es posible, es posible.</p>	<p>Estereotipos sexuales femeninos: EMO, DEB, QUE, AFE, AFE2, comentó que es posible el de DEP, y EXC.</p>
	<p>O sea, fíjate que ese caso, yo me había olvidado de ese caso, porque yo pensaba que ya eso era ley. Esto se revuelve cuando ella vuelve a los medios en papel de, o sea toda deformada, incluso hay una fotos, donde ella saca sus fotos de cómo era antes y cómo está ahora, o sea, se revoluciona otra vez, ayúdenme que es parte del, del estereotipo femenino.</p>	<p>Los medios y su impacto para difundir mensajes y llamar la atención de la Opinión Pública.</p>

Tabla 69. Tratamiento de la prensa.

<b>Categoría</b>	<b>Blanca Canabal Psiquiatra- Sexóloga</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Tratamiento de la prensa respecto a caso</b>	Porque una cosa que se hace mucho en prensa actualmente es que el periodista se ha convertido en juez y uno no puede ser juez, como el psiquiatra tampoco puede ser juez.	No está de acuerdo con la labor de los periodistas que incurren en la parcialización.
	Si tu me preguntas a mí cómo lo ve la prensa, primero que ya se convirtió en juez, la prensa ha dicho pobrecita esta mujer, qué desgraciado y no sé qué, y, o sea, ya la prensa dio su dictamen.	Sostiene que la prensa califica, juzga y da un dictamen, no comparte su actuación. ¿Y cómo lo hace? A través de los estereotipos, por ejemplo la presenta a ella como pueblerina y a él como el cruel. Esto se relaciona con una incógnita inicial de la investigación donde se planteó si los medios crean o refuerzan los estereotipos.
	Pero la prensa si ya tomó partido, la prensa tomó su decisión y su partido, o sea es más, la prensa ya fue juez.	Reitera que la prensa se convierte en juez.
	Porque el estereotipo es que siempre la mujer es la víctima y el hombre es el victimario, siempre, entonces eh si tu me hablas de estereotipos en, en ese aspecto te digo si la prensa tomó una decisión.	Arguye que para la prensa siempre la mujer es la víctima y que el hombre siempre es el victimario, da a entender que repite los estereotipos y se parcializa.
	Eso si lo tomó la prensa ya, estereotipó, o sea la prensa defendió todo eso	Es reiterativa y muestra convicción de la participación de la prensa respecto al caso.

Tabla. 70. Relación entre estereotipos y discriminación

<b>Categoría</b>	<b>Blanca Canabal Psiquiatra- Sexóloga</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Relación entre estereotipos y discriminación</b>	Está clarito, o sea la prensa lo ha tipificado muy bien pobrecita ella, qué desalmado es él, o sea, se han cumplido, o sea la prensa lo ha tipificado totalmente.	Estereotipo sexual femenino de DEB y estereotipo sexual masculino de CRU, elogio de la prensa, la aplicación de estereotipos.
	(¿Eso sería por eso mismo de toda esa carga social y cultural?) La carga social, la carga cultural y también los hechos, y también el	Se observa ese gran trasfondo social que avala la existencia de estereotipos.

	manejo mediático, también, todo.	
--	----------------------------------	--

Tabla 71. Impacto del caso.

<b>Categoría</b>	<b>Blanca Canabal Psiquiatra- Sexóloga</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Impacto del caso, nivel socio-económico de los implicados</b>	Yo pienso que las características primero de, bueno de impacto en el que sucedió, luego la escapada de él, la intervención de su padre.	Caso emblemático por las características de impacto, además del trasfondo de poder detrás del presunto agresor.
	O sea creo que es todo, acuérdate también hay otra cosa aquí en juego de estereotipos el poder, quién es él, y quién es ella. Bueno él es un hombre de clase media, media o media alta, hijo de una persona que fue rector, una persona que tiene bienes, que puede, presuntamente puede manejar la ley; y ella, aparentemente, no sé la historia bien de que era una muchacha más bien de clase social humilde, también está esa otra situación.	La influencia de los valores sociales, Estereotipos de poder, nivel socio-económico de los imputados incide de cierto modo en el tratamiento de la noticia.
	Del fuerte, de poder, aquí te lo dice muy claro o sea, que aquí está también manejada la parte de poder, aquí lo tienes muy bien.	Manifiesta que está muy claro el estereotipo sexual masculino de fuerte asociado a poder (FUE2), el cual constituye la segunda categoría de más frecuencia en los resultados tanto de El Universal como de Últimas Noticias.

## 5.5 Magdalena Suárez. Socióloga. Presentación de Resultados.

Tabla 72. Estereotipos sexuales

<b>Categoría</b>	<b>Magdalena Suárez. Socióloga</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Estereotipos sexuales</b>	Se etiquetó a la muchacha de pueblerina, de buscar, de buscar riquezas, esté todas esas etiquetas que perjudicaron en primer momento el caso y al hombre, bueno de cruel, de monstruo, se dice asesino, monstruo	Estereotipo sexual femenino de Pueblerina (PUE); Estereotipo sexual masculino de cruel (CRU), calificativo de monstruo. Manifiesta: “porque es como un terrorista sexual”.

	<p>porque es como un terrorista sexual</p> <p>Porque esté bueno es una cultura, dentro de esta cultura patriarcal ya es esté ver a la mujer como culpable, ver a la mujer como provocadora, esté y además que tiene otro aditivo para esta cultura que es pobre y que es una muchacha joven, que estaba comenzando a estudiar.</p>	<p>Cultura patriarcal donde se culpabiliza a la víctima de las agresiones sufridas. Estereotipos sexuales femeninos: pobre que se puede asociar con DEB2, y señala TIE2</p>
--	--	---

**Tabla 73. Tratamiento de la prensa**

<b>Categoría</b>	<b>Magdalena Suárez. Socióloga</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Tratamiento de la prensa respecto al caso</b>	Bueno, de verdad a mi me ha sorprendido y considero que el 100% de la solidaridad ha sido de los medios, ha sido extraordinario sobre todo que se ven que son periodistas, mujeres y hombres jóvenes que lo han conmovido y ese caso lo han tomado para ellos	Avocación al caso, sensibilización y participación de los periodistas .
	Bueno eso está vinculado con todo lo que hablamos de los, claro que sí lo hay, y lo más grave de que lo haya (sesgo de información), es que no necesariamente es intencional, sino que tiene que ver con una serie de estereotipos y de pre-juicios, en el sentido de juicios previos que tenemos en esta cultura y que los tiene los periodistas, los políticos, los jueces y las juezas	Considera que los estereotipos forman parte de la cultura y de la sociedad, y que se da cierta parcialización que no necesariamente tiene que ser intencional

**Tabla 74. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados**

<b>Categoría</b>	<b>Magdalena Suárez Socióloga</b>	<b>Investigador (a)</b>
<b>Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados</b>	Yo creo que, la, la, la saña de la violencia que cometió como, yo considero que el terrorismo sexual demostrado aquí que es como esté ha aunado donde se conjugan toda una cantidad de vertientes como yo digo sea tortura, secuestro, privación de libertad, esté que hecho abominable	Impacto del suceso: la saña, la violencia y varios delitos



**5.6 Mercedes Muñoz. Educadora. Coordinadora de AVESA. Presentación de resultados**

**Tabla 75. Estereotipos sexuales**

Categoría	Mercedes Muñoz Educadora. Coordinadora de AVESA	Investigador (a)
<b>Estereotipos sexuales</b>	Yo no te podría dar datos de Linda Loaiza porque yo tendría que analizar eso, yo te puedo decir que en general los estereotipos que hay es la mujer lo provocó, la mujer era bonita, estaba buena, (¿Coqueta?) y bonita también, nosotros decimos mucho, nosotros hacemos un ejercicio donde ponemos a la gente, se llama M sugiriendo un nombre no, fue violada hoy, M tenía tantos años, estaba vestida de esta manera, se comportaba, nosotros recogemos la información de todo lo que dice el grupo sobre la víctima y entonces que encuentras, que la mayoría de la gente, en el imaginario de la gente era: joven, bonita, estaba eh bonita de cara, eh bueno que, que provocaba, al final es todo un estereotipo que la culpa, o sea, cuando dice, pregunta y dónde estaba ella, bueno ella estaba en la calle, salía de noche, esté hay un, hay un señuelo allí que llamamos la culpabilización de la víctima, esté y que la, que lo sufren todos, los jueces, los comunicadores y las propia víctima.	Se abstuvo de hablar acerca de los estereotipos presentes en el caso porque tendría que analizarlos, sin embargo comentó un en general y habló de lo que existe en el imaginario colectivo acerca de la víctima.

**Tabla 76. Tratamiento de la prensa respecto al caso**

Categoría	Mercedes Muñoz Educatora. Coordinadora de AVESA	Investigador (a)
<b>Tratamiento de la prensa respecto al caso</b>	Bueno eso está vinculado con todo lo que hablamos de los, claro que sí lo hay, y lo más grave de que lo haya (sesgo de información), es que no necesariamente es intencional, sino que tiene que ver con una serie de estereotipos y de pre-juicios, en el sentido de juicios previos que tenemos en esta cultura y que los tiene los periodistas, los políticos, los jueces y las juezas.	Considera que los estereotipos forman parte de la cultura y de la sociedad, y que se da cierta parcialización de los periodistas que no necesariamente es intencional.

**Tabla 77. Estereotipos sexuales**

Categoría	Mercedes Muñoz Educatora. Coordinadora de AVESA	Investigador (a)
<b>Estereotipos sexuales</b>	Y en el caso del agresor, el estereotipo también es que es un tipo agresivo, fuerte, misterioso, medio loco, hasta yo diría que negro, porque muchas veces, eh, nadie se imagina a un ejecutivo, a un diputado, a un sacerdote, ya haz visto la cantidad de casos en los que ha habido alrededor de los sacerdotes, esos no están en el imaginario, imaginario.	El estereotipo del agresor, lo presenta como agresivo, fuerte, misterioso, irracional y si se quiere negro.

**Tabla 78. Relación estereotipos y discriminación**

Categoría	Mercedes Muñoz Educatora. Coordinadora de Avesa	Investigador (a)
<b>Relación estereotipos y discriminación</b>	<p>Absolutamente, creo que su condición de mujer es un factor de discriminación, creo que su condición de mujer pobre es un factor de discriminación, creo que las circunstancias en las cuales ella conoció al agresor, y se vinculó con ella, ha sido un factor de discriminación, creo que el hecho de que el acceso a la justicia, eh, ella no ha tenido acceso a la justicia eh por un factor de discriminación, creo que el encubrimiento que tuvo el agresor de parte de, de, de, de personas con cierto nivel obedece a los recursos también de relaciones, recursos económicos, etcétera que tiene el agresor.</p> <p>Si claro que hay discriminación, y hay prejuicios también, claro que sí, los prejuicios de clase, prejuicios de género, prejuicios esté de, de, de, vinculados con la supuesta conducta moral de, de la víctima, claro que sí.</p>	<p>Factores de discriminación: mujer, mujer pobre, circunstancias en las cuales conoció al presunto agresor, el no tener acceso a la justicia.</p> <p>Estereotipación según la clase social de los implicados.</p>

# DISCUSIÓN DE RESULTADOS

## 6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Las mujeres que sufren violencia doméstica suelen sentirse débiles de carácter o culpables por eso, se ven a sí mismas como agentes provocadores y es una constante que muchas veces no denuncia porque considera que el proceso judicial no prosperara. En este caso Linda Loaiza no solo denuncia sino que trata de vencer el obstáculo que implica la diferencia de clases sociales entre los implicados y los posibles beneficios que pudiesen surgir para el presunto agresor.

Tras el análisis en los artículos de prensa referidos de El Universal y de Últimas Noticias, se encontraron características asociadas al estereotipo sexual femenino, ESF y al estereotipo sexual masculino, ESM tradicionales, en la mujer: Linda Loaiza López; y en el hombre: Luis Antonio Carrera Almoina. No se presentó ningún cambio de carácter emergente, en la figura de la mujer en cuanto a características como: maravillosa, competente, competitiva, arriesgada y exitosa.

Adicionalmente se observaron características respecto a la figura femenina como pueblerina (PUE) y prostituta (PRO).

Durante el lapso del 5 al 30 de noviembre de 2001, en las **18 Unidades de análisis** de El Universal revisadas, en cuanto al **ESF**, las tres principales categorías tuvieron una diferenciación mucho mayor con respecto a las demás, entre las que se reflejaron primero, Afectada (**AFE**) referida a aquella mujer perjudicada o afectada por otra con una frecuencia de (**46**); segundo, Tierna (**TIE2**) asociada con los años de juventud se observó en (**34**) ocasiones; y tercero, Débil (**DEB**) asociada a falta de vigor y fuerza física (**12**). En el mensaje se concibe a Linda Loaiza como: afectada, joven, débil y se le dan características que la tipifican con el estereotipo tradicional.

Seguidamente en estricto orden descendente: Tierna (TIE) vista como delicada, sensible, propensa al cariño o al amor, con gran ternura referida (7) siete veces; Débil (DEB2) relativo a flaqueza o escasez al igual que Afectada (AFE2), entendida como aquejada o afligida (4) cada una; Quejumbrosa (QUE) quien manifiesta dolor, pena o sentimiento, Coqueta (COQ) quien flirtea, y Dependiente (DEP) aquella que depende o está sometida a las circunstancias, con tres (3) menciones cada una; Educada (EDU) profesional o de buenos modales, dos (2); y finalmente Emotiva (EMO) aquella quien produce emoción, Habladora (HAB) quien es conversadora (CON) y Excitable (EXC) con una (1) respectivamente. No se encontraron características del ESF tradicional de: Tímida, Cariñosa, Comprensiva, Voluble, Derrochadora, ni Regañona.

Sin embargo, hubo 14 características observada en la figura de Linda Loaiza (OBSF) de Pueblerina (PUE), relacionados con Mérida, relativas a la figura de Linda Loaiza López Soto; y diez, relativas a la prostitución, (PRO) en El Universal.

En el caso de la característica de pueblerina, no constituye un nuevo estereotipo es una característica que aparece asociada a dicha mujer o que aparece como una característica que describe a Linda Loaiza, de igual modo que pretende describirla como prostituta aún cuando en la mayoría de las veces sea como alegatos del presunto agresor y los periodistas se vean en la obligación de presentarlo de manera tal de presentar varias aristas de lo que sucede para tratar de ser imparciales.

Sin embargo, a pesar de estas características que son los nuevos rasgos que se consiguen en la investigación que no pertenecen a las categorías descritas por el estereotipo, aun cuando no pertenece al estereotipo sí pueden relacionarse con él, porque el sentido en el que se enfoca el hecho de que ella sea una mujer pueblerina y prostituta es de alguna forma peyorativo, y éste último la descalifica en todo momento.

Acaso ella es más pobrecita y más débil porque es pueblerina, se cree que las personas de los pueblos se encuentran perdidas en la gran ciudad y necesitan asistencia, ayuda entonces de esa forma que la prensa la presenta más débil, más frágil con lo que se aprecian todos estos elementos que sí forman parte del estereotipo tradicional. Eso se aplica en este caso, las características nuevas asociadas lo que hacen es reforzar el estereotipo.

En Últimas Noticias, en las **14 Unidades de Análisis** se identificaron LOS ESF: **Tierna** (TIE2) (**11**); **Afectada** (AFE) (**10**); **Débil** (DEB) (**3**); EMO, TIE, QUE, COQ con (1) cada una. No se identificaron: EDU, DEB2, HAB, VOL, DES, REG, TIM, EXC, CAR, COM, DEP, AFE2; se identificó tan sólo una (1) característica observada también correspondiente a Pueblerina (PUE), y dos (2) s a prostituta, PRO.

Sólo en las matrices de análisis 24 y 25 pertenecientes a El Universal y Últimas Noticias respectivamente, no se encontraron unidades de registro donde se pudiesen identificar estereotipos sexuales, lo cual denota que se observó la estereotipación en casi todos los artículos.

En El Universal se totalizaron 122 características del ESF tradicional, y si se le suman los 24 de características observadas (OBSF), globalmente serían 146 atribuidos a la figura en este caso Linda

Loaiza López; mientras que en Últimas Noticias se sumaron 28 ESF, más las 3 OBSF, serían 31 casi la cuarta parte de los identificados en El Universal, y todos orientados a los estereotipos tradicionales.

En cuanto a los ESM, se encontraron en EL Universal: Agresivo (AGR) como aquel quien ataca, arremete o lesiona, con (45), seguido por Fuerte relacionado a poder, poderoso, con medios o recursos (FUE2) (41) y continuado por Cruel (CRU), aficionado a hacer o ver sufrir, (35).

Se observaron los siguientes rasgos: Fanfarrón (FAN), (13); Desordenado (DES2) (8); Autoritario (AUT) (3); igual Severo (SEV), Aventurero (AVE), Fuerte asociado a intensidad, violencia (FUE4), y Desordenado (DES) con (2) cada uno; finalmente con un (1) solo hallazgo Grosero (GRO), Seguro (SEG), Con iniciativa (INI), Gritón (GRI). Y no se observaron Lógico, racional; Grosero, soez (GRO2); Fuerte (salud), Fuerte (carácter); Tranquilo; Alegre e Independiente.

En Últimas Noticias, el primer lugar lo ocupó el ESM de Cruel (CRU) con (22); después en el segundo lugar se ubicó a Fuerte (poder) (FUE2) con (21) así como también ocurrió con El Universal; y luego Agresivo (AGR) con (16).

Seguidamente: Desordenado (DES2); Autoritario (AUT); Grosero (GRO2), Severo (SEV), Aventurero (AVE) con (2) cada uno; Fuerte (salud) (FUE), y Fuerte (violencia), (FUE4) con uno (1).

No se identificaron características del ESM de Lógico, racional; Grosero; Fuerte (carácter); Desordenado; Seguro de sí mismo; Tranquilo; Gritón; Fanfarrón; Alegre e Independiente, así como tampoco hubo características observadas (OBSM).

En El Universal se totalizaron 157 características del ESM tradicional, sin ninguna característica observada (OBSM); en Últimas Noticias se percibieron 79 características del ESM casi la mitad de los ESM de El Universal. Sin embargo tanto en el ESF como en el ESM de ambos diarios, coinciden las tres primeras categorías, en lo femenino Afectada (AFE), Tierna (TIE2) y Débil (DEB), y en lo masculino, Cruel, Fuerte (poderoso) y Agresivo, por lo que si se pudiese hablar de que se vincula lo señalado por la investigadora Nancy Montero (1990) acerca de que la conducta sexual estereotipada, surge y se refuerza mediante un aprendizaje social, propio de la cultura y del entorno donde se desenvuelve el individuo.

Los seres humanos y los medios están en constante evolución, y contribuyen a difundir mensajes de una generación a otra. A Luis Antonio Carrera Almoína lo describen los dos diarios con las mismas características resaltantes por lo que coinciden en la manera como quieren que sea visto: un hombre cruel, agresivo, y que tiene poder.

Los estereotipos de género son asumidos por grupos sociales y culturalmente reforzados dentro de éstos, ayudando a su vez a mantener los roles de género.

Maritza Montero (1979) define el estereotipo de género en función de las siguientes características, se tiene:

El estereotipo es una forma de categorización o clasificación, en este caso aquí se observa presente como se categoriza tanto a Linda Loaiza como a Luis Antonio Carrera Almoína, los presuntos implicados.

Es también una forma de cognición, ya que genera esquemas de interpretación de la realidad. En la medida en que en El Universal y en Últimas Noticias se estereotipa, se crean esquemas que permiten al lector interpretar los hechos y formarse una visión acerca de lo que ocurre.

Está ligado a las actitudes, en el sentido de que una actitud más o menos, hacia un objeto psicológico influye en una posición favorable o desfavorable ante el mismo. Esto tiene que ver con la parcialización o no de los periodistas en el tratamiento de la información, desde el momento en que ellos le atribuyen características a la presunta víctima y al presunto agresor, están de cierto modo tomando posición y si se quiere parcializando. Está el ejemplo del calificativo Monstruo con el cual se categoriza al agresor, pues ahí se está generando una posición desfavorable ante el mismo, lo envilece más. En el caso la mujer, pueblerina la hace ver más débil, y prostituta, descalificada.

Implica una representación de la realidad del objeto psicológico representado, cuyo grado de precisión o adecuación a la realidad puede variar.

El estereotipo de género o sexual está ligado a los roles, al rol que se supone que debe cumplir una mujer y el hombre dentro de la sociedad.



Asigna atributos a toda una categoría, de personas en este caso, tendiendo a la generalización y obviando la individualidad de los miembros del grupo estereotipado. Es lo que se comentaba, el hecho de que Linda Loaiza sea pueblerina o en determinado caso prostituta, no se puede generalizar que todas las demás mujeres lo sean; de igual modo con el presunto agresor, Luis Carrera Almoína, no porque sea cruel, agresivo y que tenga recursos económicos, se puede pensar que todos quienes cometan un delito vayan a tener esas características.

Constituye una exageración de los rasgos atribuidos, se presenta esto, en el caso de ella, la categorización y reiteración constante de que ella es joven, la muchacha, la débil, la pueblerina hace pensar que es una persona ingenua, incapaz de hacer daño a nadie y que por el contrario tiene la poca fortuna de que le suceda algo aparentemente dantesco, se exagera sus atributos para concebir una imagen e interpretarla respecto a la situación.

Es aprendido de forma multi-causal a lo largo del proceso de socialización, esto tiene que ver con el aprendizaje social y toda esa carga estereotipada que se da en el día a día y que se refuerza en los medios.

Maritza Montero (1979) afirma que el estereotipo contribuye a definir el rol sexual del individuo, por lo que las características que se le asignen jugarán un papel importante en la conformación de la autopercepción y en la percepción de los otros.

Tomando en cuenta la afirmación de Montero (1979) se percibe en el mensaje transmitido a una Linda Loaiza López afectada, joven, débil y no se le dan características que la tipifiquen con el estereotipo sexual emergente o diferente al estereotipo tradicional. Ahora bien la Dra. Blanca Caníbal (Canabal, entrevista personal, 8 de septiembre, 2004) sostiene que de algún modo Linda rompe con el estereotipo tradicional porque sale del mismo, ha sido una mujer luchadora, eso no se observa en los artículos analizados.

Linda Loaiza tiene un nivel educativo de Técnico Superior, lo cual en el promedio de la población venezolana no es malo, se considera una mujer educada. Sin embargo, de repente una persona que no conoce el caso en profundidad y que lo que tiene es la visión que le da la prensa, es posible que hubiera pensado que ella no había terminado la primaria, por qué, porque siempre ella es la pobrecita, pueblerina, de la cual el presunto implicado se aprovechó, y resulta que es Técnico Superior. Aparece en 2 ocasiones sólo en El Universal y las 2 hacen mención a su profesión.

De 32 artículos sólo en 3, debe aproximarse a un 8%, se hace mención a que la presunta víctima tiene un título de Técnico Superior y cabría preguntarse por qué en el periódico Últimas Noticias no se hace mención a eso, y por qué no se le da mayor cobertura en El Universal.

De repente influye que Últimas Noticias va dirigido a un target más bajo, más popular, por lo cual omite ese detalle que bien pudiera ser o contribuir a no estereotipar a la mujer.

Pero por ejemplo esto es un punto interesante, resulta que dicha mujer, quizá mucha de las personas que leen los artículos la puede haber percibido como una mujer que no ha pasado de primaria, y resulta que no, que tiene un nivel de instrucción, lo cual hace pensar que no sería tan pobrecita puesto que por lo menos tenía la posibilidad de cómo ganarse la vida y es un Técnico Superior en un país en donde cabría preguntarse cuál es el promedio de educación de la gente, qué promedio de educación tiene el venezolano, el cual se conoce que no es alto. Entonces eso es un punto en consideración que no se puede pasar por alto en cuanto a estereotipación se refiere.

Precisamente como se describe a Linda Loaiza en los artículos analizados se opone a la visión de cambio del estereotipo que establece que: “La mujer es considerada inteligente, capacitada, educada y culta, en proporción significativamente mayor que cualquier otro rasgo” (Rodríguez, 1992. p.63).

Se considera que sí había motivo para incluirla a ella en un estereotipo distinto, claro hay motivos mayores para incluirla en el estereotipo tradicional, pues aparentemente es una víctima, o sea se cree que ha sido víctima de algo atroz.

¿Está más estereotipada la mujer en El Universal, que Últimas Noticias? Se observó que sí y con una diferencia significativa, 146 veces El Universal y 31 Últimas Noticias, lo cual puede deberse a algo tan simple como el espacio que posee El Universal, pues tiene un formato más grande que Últimas Noticias, que al ser de formato tabloide dedica menos espacio, entonces hay menos capacidad para escribir, hay menos artículos, le dieron menos cobertura durante ese mes (noviembre, 2001), El Universal contó con 18, mientras que Últimas Noticias con 14.

Sin embargo, no es tan grande la diferencia, 18 y 14, en tanto que se tiene la cuarta parte de atribuciones de estereotipos según esto se podría tener una relación 60, 40 y se está teniendo una relación un 75, 25, lo cual marca la diferencia.

Claro porque la proporción de artículos, como el ciento por ciento de los artículos son 18 más 14, un total de 32, la mitad serían 16, se tiene más o menos 60, 40.

Entonces si se tiene un 60, 40, el estereotipo pues debería dividirse igual 60, 40 y no, se tiene un 65, 25 bueno cabe preguntarse por qué, porque el diario es más grande, o sea bien hay varias explicaciones pudiera ser por el formato o debido a cierta parcialización no intencional de quiénes cubren la fuente, producto precisamente de ese aprendizaje social del cual se ha hablado.

El tipo agresivo, que arremete, fuerte poderoso, cruel, obsesionado a hacer o ver sufrir, fanfarrón, desordenado, autoritario, severo, aventurero, fuerte, desordenado, esa es la imagen que se da de Luis Antonio Carrera Almoína. Llama la atención que los tres estereotipos, los tres principales, se repiten en los 2 diarios.

Las tres características son aquellas que pertenecen al estereotipo tradicional donde el hombre se aprecia fuerte, y en un rol de quien lleva las riendas, y la mujer, débil y sumisa.

Cada una de las características no es un estereotipo, es un rasgo estereotipado de la personalidad, hay que recordar que constituyen el principal interés, estereotipación de la personalidad o con estereotipos de géneros en función de rasgos de personalidad, porque hay estereotipos de género en función de características físicas, aquellos que están dados en función de lo físico.

Para la doctora Canabal (Canabal, conversación personal, 08 de septiembre, 2004) Linda Loaiza es un poco la mujer que se ha enfrentado a este estereotipo, no se quedó con eso, menciona que una mujer que se va, y se ubica en frente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a hacer huelga de hambre como fue su caso en los últimos días de agosto y comienzos de septiembre, que habla con todo el mundo y que mueve todos los medios, de alguna manera no está tampoco tan estereotipada con el estereotipo tradicional. Este punto no se ve reflejado en los artículos de la población analizada y conformarían parte del estereotipo emergente o del cambio de estereotipo de la figura femenina que se refiere en el marco teórico.

Para L. Kohlberg (citado por Maccoby E., 1972) las actitudes sexuales básicas están asignadas con el rol que tiene el niño y la niña, y sus funciones dentro de la sociedad, a cada cual le corresponde determinado rol y va a determinarlo por la estructuración de su entorno social. Esto lo plantea la psiquiatra- sexóloga Canabal (Canabal, conversación personal, 08 de septiembre, 2004) que rol sexual

y la asociación de estereotipo sexual, es lo que los demás esperan de ti como hombre o como mujer dependiendo del caso (Ver anexo #2).

En vista de los resultados obtenidos, los medios de comunicación específicamente la prensa, en este caso sí se pueden considerar que refuerzan los estereotipos, porque continuamente mencionan y reiteran atribuciones a los implicados en el caso.

Los resultados de esta investigación tienden a señalar que si se refuerzan las creencias que tienen los ciudadanos, los periodistas, y la sociedad en general, porque al transmitir ese mensaje estereotipado se está llevando toda una valoración, una carga cultural y de aprendizaje, que da paso a un proceso de retroalimentación que va en ambos sentidos, de los medios a la sociedad y de la sociedad a los medios. Cabe mencionar ese carácter dinámico del estereotipo sexual, pues este varía en función del entorno.

Las entrevistas realizadas constituyeron un reforzador en la investigación porque de igual modo se ratificaron los estereotipos sexuales tradicionales tanto para Linda Loaiza como para Luis Antonio Carrera Almoína. Se pudo ampliar y relacionar la información mediante los testimonios de los periodistas Elizabeth de Ornelas y María Yolanda García de El Universal, y D'yahana Morales De Bastidas de Últimas Noticias, así como también a través de las declaraciones de la Doctora Blanca Canabal, Psiquiatra- Sexóloga, Mercedes Muñoz, Educadora y Coordinadora de AVESA y la socióloga Magdalena Suárez, quienes dieron su apreciación acerca del tratamiento de la información, con ciertos rasgos comunes y de estereotipia.

Con relación a la prensa y al caso, los entrevistados comentaron los estereotipos que identifican al hombre y los que identifican a la mujer e incluso coincidieron en características del estereotipo sexual femenino como afectada, pueblerina, muchacha o joven, en algunos casos prostituta, y también en características el estereotipo masculino, cruel, fuerte, poderoso.

Los resultados de las entrevistas tienden por lo general a presentar a la mujer, a Linda Loaiza, con rasgos de afectada, débil, pueblerina, y todos apoyaron en el hombre el estereotipo de fuerte asociado al poder, debido a la condición del implicado, su condición socio- económica alta, o media alta, y los beneficios que tenía, así de igual modo se ratifican los estereotipos sexuales tradicionales.

Ante la inquietud surgida de si ¿Realmente los estereotipos del rol sexual aplicados al caso representan una forma de concepción social o pudiesen estar también relacionados con otros factores indeterminados?

Se puede afirmar que los estereotipos sexuales son inherentes a la concepción de la sociedad y a la cultura donde se desenvuelve el individuo, y así construyen las imágenes que se forman de los demás.

Asimismo, Anne Marie Rocheblave Spenlé en su libro *Lo masculino y lo Femenino en la Sociedad Contemporánea* (1968, c.p. N. Montero, 1990), afirma que “las mujeres dicotomizan menos que los hombres” y lo atribuye a que “las mujeres son las que desean reducir las diferencias sexuales en nuestra sociedad”. Además, las motivaciones afectivas hacen que el sujeto anule o acentúe las diferencias entre sexos, aquí se observó como los periodistas quizá como lo dice D’yahana Morales de Bastidas de Últimas Noticias (Bastidas, conversación personal, 01 de septiembre, 2004) personal lo hacen inconscientemente, sin embargo esa estereotipación acentúa aún más las diferencias entre los géneros lo cual no contribuye en nada a la equidad que debe prevalecer en la sociedad.

El enfoque dado a la violencia contra la mujer, la violencia física y psíquica, se vincula con la aparente relación existente entre Luis Antonio Carrera Almoina y Linda Loaiza López signada por la superioridad de él y la inferioridad de ella en muchos aspectos.

Él con el poder en diferentes formas de expresión, aparentemente la somete a ella a torturas y vejaciones, durante un período de varios meses. Constantemente son referidos y señalados estos abusos y se menciona las secuelas tanto físicas que son evidentes, como las psíquicas que tanta conmoción e impacto generan a la opinión pública. Se mantiene el impacto que la noticia genera por sí sola debido a las circunstancias, a los actores, a las diferencias socio- económicas de los implicados y a la característica de poder del estereotipo sexual masculino presentes.

Sin duda que la necesidad de dominio del hombre sobre la mujer, la alta competitividad entre hombres, el miedo al fracaso en sus roles de proveedores económicos de la familia, la represión de sus emociones, son factores identificados y asociados a la violencia masculina.

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. Esto se refiere a la banalización de la

violencia (Muñoz, conversación personal, 01 de septiembre, 2004), como esa normalización o carácter rutinario, cotidiano que se le pretende dar a través de los medios y en la sociedad.

En definitiva, la influencia entre los valores sociales y el tratamiento de la noticia, se puede apoyar en lo que dice Turiel (1978), acerca de que las regulaciones morales, las convenciones sociales, y las leyes físicas, dan origen a distintas formas de pensamiento y se organizan en diferentes dominios conceptuales. El tratamiento de la noticia va a perfilarse y a contextualizarse en función de toda la cultura y valores de una sociedad determinada.

Por ejemplo, Maritza Montero (1978) señala que con el paso del tiempo ha habido exposición a modelos sociales que se castigan o premian en la sociedad según se observen o no determinadas conductas, se conoce que el niño ha aprendido que su relación de pertenencia a una categoría social que proviene de la dicotomía básica hombre- mujer.

Retomando lo que considera Montero M. (1978) respecto a que el aprendizaje del estereotipo tiene un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a esta, en el tratamiento de la información, El Universal y Últimas Noticias al presentar y reiterar estereotipos sexuales promueven dicha estructura de poder que acentúa o contribuye de algún modo a las diferencias entre géneros.

Con relación al caso del Monstruo de los Palos Grandes se llama la atención a esos modelos sociales que pudiesen ser castigados, más que premiados por la conducta del presunto agresor, así como también la categorización de la mujer.

Por lo que cabe observar qué papel se le asigna a la presunta víctima del caso, qué imagen se estereotipa, así como también qué función se le asigna al hombre, al presunto victimario, cómo se estereotipa.

El estudio de estos sistemas de creencias proporcionan la justificación psicológica para sustentar un rol sexual estereotipado, que sería la asignación de diversas actividades a hombres y mujeres, basados en la convicción de lo apropiado de ellas para uno u otro sexo, de acuerdo a las características atribuidas a uno u otro. La Dra. Canabal sostiene que estereotipo sexual es lo que espera la sociedad de esa persona según su género, lo que espera el mundo, cómo espera que se desarrolle (Canabal, conversación personal, 01 de septiembre, 2004).

Como se ha mencionado Nancy Montero (1990) considera que el aprendizaje del estereotipo tiene “un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella”. ¿Acaso en el tratamiento de la información por parte de El Universal y Últimas Noticias donde se observen estereotipos sexuales se promueve dicha estructura de poder? ¿Corresponden al estereotipo sexual tradicional? Ahora bien, bien esto permite apreciar que la presencia de estereotipos sexuales presentes en el tratamiento de la noticia referente al caso contribuye a dicha estructura de poder, de la cual los individuos forman parte con roles asignados del estereotipo tradicional.

Hay diferencias en cuanto a la autopercepción y la percepción del grupo, en general, las imágenes estereotipadas encierran la posibilidad de un trastorno en el desarrollo emocional de los individuos.

Serían características femeninas según esta imagen estereotipada tradicional el ser: débil, voluble, coqueta, incapaz de manejar el dinero cabalmente, excitable emocionalmente y por tanto con dificultad para tener el control de sí misma, compasiva, sumisa, dependiente, cariñosa, educada y más que esto, un tanto sofisticada en sus relaciones, sin iniciativa, más interesada por los hijos que por la realización integral de la vida sexual y por ello inhibida e ignorante en esta área.

Se esperaría de los individuos del sexo masculino que fuesen agresivos, peleadores, poseedores del control económico del hogar, el que lleva las iniciativas, independiente, estable desde el punto de vista emocional, fuerte físicamente, poco interesado en el orden, lógico, racional, sexualmente activo, fanfarrón, soez.

Tanto la imagen que se presenta de Linda Loaiza López Soto, como la de Luis Antonio Carrera Almoína se ubican dentro de este estereotipo tradicional.

Se les está describiendo con valores, características o atributos que forman parte del estereotipo y eso es lo que se está observando, sí se observaron otros valores que no formaban parte del estereotipo pero que aparecían continuamente, se pusieron en cada unidad de registro y se anotaron, para luego aplicarlos. Es una visión que no forma parte del estereotipo pero que en esta mujer en particular, Linda Loaiza, o en el hombre, Luis Carrera Almoína, forma parte del retrato que la prensa hace de ellos, probablemente por características que les atañen sólo a ellos, no a todas las mujeres o a

todos los hombres se les va a ver de ese modo. Esto es lo que sucedió con características como pueblerina y prostituta en la mujer.

Se les considera características observadas porque son características que no forman parte del estereotipo, para uno saber que forman parte del estereotipo se tiene que saber que se le han aplicado a otras personas, bien sea de género femenino o masculino.

Ahora ninguna de las características observadas coincidieron con las del estereotipo emergente, no se puede decir que haya un ejemplo de ese estereotipo emergente que se cuelan en la mujer. Como no aparece ninguna de esas características observadas entonces se dice, esta persona no tiene nada del estereotipo emergente en tanto que víctima la están tratando con el estereotipo tradicional de mujer y al hombre como el fuerte, tal cual como ocurre en este caso.

Para llegar a la profundidad de lo que se busca se puede plantear que si todas las mujeres débiles o que han sufrido determinada agresión se les va a ver con el estereotipo tradicional, acaso esa es la única manera de enfoque, incluso se puede apreciar un poco el cambio actualmente con la presunta víctima y su actuación difundida por los medios donde se muestra si se quiere con valentía, luchadora, y de cierto modo arriesgada.

El estudio de estos sistemas de creencias proporcionan la justificación psicológica para sustentar un rol sexual estereotipado, que sería la asignación de diversas actividades a hombres y mujeres, basados en la convicción de lo apropiado de ellas para uno u otro sexo, de acuerdo a las características atribuidas a uno u otro.

La internacionalización en el sentido analítico de estos estereotipos, condicionan a los individuos para el establecimiento de relaciones que realmente no son complementarias, sino relaciones de superior a inferior o viceversa, por ende llevan en sí la posibilidad de generar un conflicto, que estalla en cualquier momento, por circunstancias que parecerían inocentes, y por lo que se requiere que este tipo de relaciones sufra un cambio.

El aprendizaje de este tipo de conductas estereotipadas va desde la copia de modelos que la sustentan, hasta la emisión de mensajes orales o escritos, transmitidos en todas las formas de comunicación humanas lo cual se refleja en los artículos que constituyen las unidades de análisis de esta investigación.



A pesar de que se vive en una cultura de estereotipos sexistas, en los que aparentemente se privilegia al hombre sobre la mujer, en realidad los estereotipos afectan negativamente a ambos géneros, al constituirse en patrones o paradigmas divisionistas que no permiten el descubrimiento, el desarrollo y la expresión de cualidades y valores propios del ser humano, sin distinción de sexo.

En este caso se observa con relación al nivel socio- económico de los implicados, que el perfil del agresor no va necesariamente con un estereotipo de pobre ni marginado y que el agresor forma parte de una sociedad donde la víctima puede pertenecer a cualquier clase social.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **Conclusiones**

Los resultados obtenidos se vinculan a lo señalado por la investigadora Nancy Montero (1990) acerca de que la conducta sexual estereotipada, surge y se refuerza mediante un aprendizaje social, propio de la cultura y del entorno donde se desenvuelve el individuo, pues los seres humanos y los medios están en constante evolución y contribuyen a difundir mensajes de una generación a otra

En el mensaje se concibe a Linda Loaiza como: afectada, joven, débil y se le dan características que la tipifican con la del estereotipo tradicional. No se observó ningún estereotipo de carácter emergente, los resultados apuntan que la aplicación realizada se sigue más a lo tradicional. No se presenta ningún cambio en la figura de la mujer en cuanto a características como: maravillosa, competente, competitiva, arriesgada y exitosa.

La descripción de Linda Loaiza en los artículos analizados no coincide con la visión de cambio que establece que: “La mujer es considerada inteligente, capacitada, educada y culta, en proporción significativamente mayor que cualquier otro rasgo”. (Rodríguez, 1992. p.63).

Las principales características asociadas al hombre pertenecen a un estereotipo sexual masculino con protagonismo, se aprecia fuerte, y con control de la situación, mientras que las relativas a la mujer, se presentan con características de débil y sumisa, las cuales corresponden con el estereotipo tradicional.

En las unidades de análisis de esta investigación, se refuerzan los estereotipos porque continuamente se mencionan y reiteran atribuciones a los implicados en el caso.

Al transmitir un mensaje estereotipado con una valoración y una carga cultural, se refuerzan las creencias de los ciudadanos, los periodistas, y la sociedad en general que no corresponden con la realidad, generando un proceso de retroalimentación entre los medios y la sociedad.

En el caso del Monstruo de Los Palos Grandes, se observaron características como afectada, débil y joven del estereotipo sexual femenino tradicional. Además se presentaron características como pueblerina y prostituta asociadas con la presunta víctima del caso. En cuanto al estereotipo sexual masculino se identificaron atributos de cruel, fuerte y poderoso.

Los estereotipos sexuales permiten conformar la imagen que tiene una persona de los otros individuos, lo cual es inherente a la sociedad y a la cultura donde se desenvuelve.

El impacto que la noticia, del Monstruo de los Palos Grandes, genera por sí sola se debe a los actores, a las características, las diferencias socio-económicas de los implicados y a la característica de poder (FUE4) vinculadas a los estereotipos sexuales.

Lo que sostiene Maritza Montero (1978) respecto a que el aprendizaje del estereotipo tiene “un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella” (p. 41), se aplica al caso del Monstruo de los Palos Grandes. En el tratamiento de la información, El Universal y Últimas Noticias al presentar y reiterar estereotipos sexuales promueven dicha estructura de poder, que acentúa o contribuye de algún modo a las diferencias entre géneros.

La presencia de estereotipos sexuales presentes en el tratamiento de la noticia referente al caso contribuyen a la estructura de poder, donde los roles están asignados al estereotipo tradicional. Esto se apoya en lo planteado por Nancy Montero (1990): el aprendizaje del estereotipo tiene “un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella” (p. 42).

Las características observadas como pueblerina y prostituta no forman parte del estereotipo tradicional, debido a que como no se le han aplicado a otras personas no se puede afirmar que forman parte de dicho estereotipo. No aparece ninguna de las características observadas del estereotipo

emergente, no tiene nada de este estereotipo en tanto que a la víctima la tratan con el estereotipo tradicional de mujer, tal como ocurre con el hombre.

En los artículos analizados, se observa como la internacionalización de los estereotipos condiciona a los individuos para el establecimiento de relaciones que no son complementarias, sino relaciones de superior a inferior o viceversa. Esto lleva consigo la posibilidad de generar un conflicto, que es precisamente lo que ocurre en este caso.

## RECOMENDACIONES

Debido a que la promoción de los estereotipos sexuales se fomenta por el aprendizaje social, se considera importante que el sistema educativo se interese por los valores y actitudes de los ciudadanos, y de esta manera no se fomente la estereotipación entre ellos. Asimismo se debe profundizar en la manera cómo se educa a los niños, para que de algún modo se trate de contrarrestar las “concepciones preestablecidas socialmente” (R. Linares 1984, c.p N. Montero 1990, p. 19).

Se debe combatir la estereotipación de géneros para el bienestar social, debido a que los estereotipos afectan negativamente a ambos géneros, al conformarse

patrones divisionistas que no permiten el descubrimiento, el desarrollo y la expresión, aptitudes y valores propios del ser humano, sin distinción de sexo.

Se considera que hay que formar a los periodistas que cubren sucesos acerca de lo que es la violencia doméstica, para explicarles de la mejor manera que la estereotipación de las víctimas de violencia doméstica conlleva a la no denuncia. Debido a que si determinada persona no se halla en el estereotipo por ejemplo de mujer débil y pobre que viene de Los Andes, cómo se explica que de igual modo la ataquen o agredan, asimismo cómo se explica que deje pasar por alto la agresión, y cómo va denunciarlo a las autoridades pertinentes.

Tomando en cuenta lo que sostiene Nancy Montero (1990) acerca de que la educación sexual modifica el desarrollo y constitución de los estereotipos sexuales, se recomienda generar talleres para darle la información apropiada a los periodistas que cubren la fuente de sucesos; y al mismo tiempo enseñarles cómo se debe tratar este tipo de información, de forma que no sea dañino para la sociedad y contribuya en su desarrollo.

En las unidades de análisis de esta investigación, a Linda Loaiza se le caracteriza con el estereotipo de siempre, no ha cambiado en nada al tradicional. Eso es perjudicial porque se conoce que las noticias de género no se deben tratar de esa manera, y es lamentable que se siga incurriendo en lo mismo ya que se está contribuyendo a la victimización y a su vez, se está ayudando a concebir una imagen de la víctima y del agresor de una forma que no corresponde con la realidad.

Además de enseñarles a los periodistas lo que es un estereotipo de género, su clasificación y todo lo que trae como consecuencia la estereotipación para la sociedad, cómo se maneja y cómo ellos en su rol de mediadores de la información lo manejan, se recomienda la educación en cuanto al tratamiento que debe recibir este tipo de información dentro de los medios de comunicación social. Se sugiere hallar el decálogo que realiza la sociedad española acerca de cómo deben ser tratadas las denuncias de violencia de género por los mass media.

Sería interesante indagar acerca del caso del Monstruo de Los Palos Grandes en la actualidad, para saber cómo es el tratamiento informativo y cómo se presentan los estereotipos sexuales; en vista de que la figura de la presunta víctima comienza a perfilarse de otro modo y rompiendo un poco con el patrón del estereotipo tradicional.

El presente Trabajo de Grado puede tomarse como punto de partida para analizar las imágenes que aparecen en los textos, de manera tal de decodificar y describir su mensaje.

# **FUENTES CONSULTADAS**

## **8. Fuentes Consultadas**

### **1. Fuentes bibliográficas**

Álvarez del R., M (1984). Diccionario Práctico de la lengua española Easa. (4 ed.)  
México: Editorial América.



- Bardin, L. (1986). El análisis de contenido. Madrid: Ediciones Akal.
- Bensadon, N. (1988). Los derechos de la mujer. (1ª ed.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Babladelis, G.; Meaux, K; Helmreich, R. y Spence, T. (1983). Sex Related Attitudes and Personal Characteristics in the United States. International Journal of Psychology, 18, 111-123.
- Blalock, H.(1982). Introducción a la investigación social. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Calhoun, G.; Light, D. y Keller, S. (2000) Sociología. Madrid: Mc Graw Hill.
- Cázares, L., Christen, M., Jaramillo, E., Villaseñor. L y Zamudio, L. (2000). Técnicas actuales de investigación documental. (6ª ed.). México: Editorial Trillas.
- Coddou, F., Kuntsmann, G., Maturana, H., Méndez, C., & Montenegro, H. (1997). Violencia en los distintos ámbitos de expresión. Chile: Dolmen Ediciones.
- Diekman, A. Eagly, A. (2002). Stereotypes as Dynamic Constructs: Women and Men of the Past, Present, and Future. Personality and Social Psychology Bulletin, 26 (10), 1171-1188.
- Dragnic, O. (1994). Diccionario de Comunicación Social. (1ª ed.). Caracas: Editorial Panapo.
- Dubois, B. y Rovira A. (1999) Comportamiento del consumidor. España: Prentice Hall Iberia, S.R.L.
- Eco, U. (1992). ¿Cómo se hace una tesis? Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura?. Barcelona: Gedisa.
- Gaitán Moya, J. A. Y Piñuel Raigada, J. L. (1998). Técnicas de investigación en comunicación social. Madrid: editorial Síntesis.
- García Pelayo, R. (1985). Diccionario Usual Larousse. México: Ediciones Larousse.
- Grossman, C., Mesterman, S. & Adamo, M. (Segunda Edición), (1992). Violencia en la familia: La relación de pareja. Buenos Aires, Argentina.
- Hernández Sampiri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). Metodología de la investigación. (2ª ed.). México: McGraw-Hill.

- Kerlinger, F. (2002). Métodos de investigación en Ciencias Sociales. México: Mc Graw- Hill.
- Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona (España): Ediciones Paidós.
- Kientz, A. (1971). Para analizar los mass media. Valencia, España: Fernando Torres Editor.
- Krippendorff, K. (1990). Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- McKee, J. Sherriffd, A. (1957). The Differential Evaluation of Males and Females. *Journal of Personality*, 25 (3), 357-371.
- Manual del tesista de Comunicación Social. (2002). Caracas: Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello.
- Mirabal, J. (1992). Diccionario de Psicología. Caracas: Editorial Panapo.
- Montero, N. (1978). Estereotipos sexuales, matrimonio, divorcio y salud mental. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Psicología.
- Montero, N. (1990). Estereotipos sexuales: Matrimonio, divorcio y salud mental. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Montero, M. (1979). La estructura familiar venezolana y su influencia en la formación de estereotipos sexuales. Tesis de Maestría. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Moya, M. (1994). Percepción social y de personas. En J.F. Morales (Ed.) *Psicología Social* Madrid. McGraw Hill, Interamericana de España.
- Nisbeth, R. (1975). *Introducción a la sociología*. España: Editorial Vincens – Vives.
- O’Leary, V. (1975). Collage Males’ Ideal Females: Changes in Sex Role Stereotypes. *Journal of Social Psychology*, 95 (1), 139-140.
- Piñuel Raigada, J. L. y Gaitán Moya, J. A. (1995), Metodología general. Conocimiento científico e investigación en la comunicación social. Madrid: Editorial Síntesis.

- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española. (22ª ed.). Madrid.
- Rodriguez, A. (1997). Psicología Social. (4ª ed.). México: Editorial Trillas.
- Rodríguez, B (1992). Influencia en la identidad femenina de las tres razas: India, negra y blanca española. Boletín de la Avespo, XV (1-3), 51-64.
- Sherriffd, A. McKee, J. (1957). Qualitative Aspects of Beliefs about Men and Women. Journal of Personality, 25 (4), 451-464.
- Schneider, D. Hastorf, A. y Ellsworth, P. (1982). Percepción Personal. Colombia. Fondo Educativo Interamericano, S.A.
- Türk, D. (1993). Realización de los derechos económicos, sociales y culturales: Informe ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Caracas: Editado por Provea.
- Vivaldi, M. (2000). Curso de Redacción. Teoría y Práctica de la Composición y del Estilo. (XXXIII ed.). Madrid: International Thomson Editores Spain Paraninfo.
- William, J. y Hatt, P. (1975). Métodos de investigación social. México: Editorial Trillas.
- Williams, R. De la Cruz, X. y Hintze, W. (1989). The Stereotypical Nature of Stereotyping. Journal of Social Psychology, 129 (3), 397-411.
- Whittaker, J. (1995). La psicología Social en el mundo de hoy. México: Editorial Trillas.

## **2. Fuentes hemerográficas y publicaciones periódicas**

Rodríguez, G. (2001, noviembre 5). Polichacao protesta orden de custodia. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.12).

Rodríguez, G. (2001, noviembre 6). Rechazan a presunto violador. En: El Universal. Cuerpo 4. (Pp. 12).

Rodríguez, G. (2001, noviembre 7). Se escapó el presunto violador de El Rosal. En: El Universal. Cuerpo 4.

(2001, noviembre 8). El monstruo tras las rejas. En: El Universal. Primera Página

Rodríguez, G. (2001, noviembre 4). “Los medios me destruyeron”. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.1).

Rodríguez, G.(2001, noviembre 9). PM custodia al presunto violador. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.12).

García, M. (2001, noviembre 9). “Es lo peor que he visto en mis años de profesional”, confiesa una enfermera. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.12).

Rodríguez, G.(2001, noviembre 9). Miquilena satisfecho por actuación de policías. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.12).

Rodríguez, G.(2001, noviembre 10). Bellas promesas acabaron a golpes. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.12)

Rodríguez, G.(2001, noviembre 10). “No me quedó otra opción que dictar casa por cárcel”. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.12)

Mollejas, C. (2001, noviembre 11). Maestra también denuncia agresión. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.14).

Mollejas, C. (2001, noviembre 12). Carrera estuvo preso por lesiones personales en San Felipe. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.12)

Mollejas, C. (2001, noviembre 13). Carrera Almoina trasladado a la cárcel de Yare I. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.12).

Dávila, C. (2001, noviembre 14). “Linda es de conducta intachable”. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.14).

Álvarez, I. (2001, noviembre 15). Ley discrimina a las prostitutas. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.18).

Saldaña, A. (2001, noviembre 16). Garantizan imparcialidad en caso de Linda Loaiza En: El Universal. Cuerpo4 (Pp.15).

Rodríguez, G. (2001, noviembre 17). “Enfrentar al Poder Judicial tiene sus consecuencias”. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.13).

Dagnino, M.(2001, noviembre 20). Colectivo de mujeres deplora agresión contra Linda Loaiza. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp. 2).

Dagnino, M.(2001, noviembre 24). De novio a Verdugo. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.1).

Dagnino, M.(2001, noviembre 24). Bajo una ley decimonónica. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.1).

(2001, noviembre 25). Retrasado el juicio a carrera. Cuerpo 4 (Pp.14). En: El Universal

(2001, noviembre 29). Sustituyen a fiscal de Carrera Almoína. En: El Universal. Cuerpo 4.

(2001, noviembre 30). Fiscalía acusó a encubridores de Carrera Almoína En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.17).

De Bastidas, D. (2001, noviembre 5). Denuncian beneficio de casa por cárcel. En: Últimas Noticias. (Pp. 26).

Márquez, R. (2001, noviembre 6). Encarcelar a violador solicitan a juez. En: Últimas Noticias.

De Bastidas, D. (2001, noviembre 6). Protestan vecinos de El Rosal por el violador. En: Últimas Noticias. Pp. 18)

De Bastidas, D. (2001, noviembre 7). Se escapó “Monstruo de Los Palos Grandes”. En: Últimas Noticias. Página 24.

(2001, noviembre 8). Preso el violador. En: Últimas Noticias. Primera Página.

(2001, noviembre 8). Recapturado “Monstruo de Los Palos Grandes”. En: Últimas Noticias. (Pp. 13).

Márquez, R. (2001, noviembre 8). Hoy continuará juicio de Luis Carrera Almoína

De Bastidas, D. (2001, noviembre 9). “Monstruo de los palos Grandes” permanecerá en la Zona 2 de la PM. En: Últimas Noticias. (Pp. 22).

De Bastidas, D. (2001, noviembre 10). No hay dónde regenerarlo. En: Últimas Noticias. (Pp. 19).

Navas O.; López, N. (2001, noviembre 12). Juez Ángel Zerpa explica su actuación  
Autor (es):

Sarmiento, M. (2001, noviembre 12). “No a la violencia familiar”. En: Últimas Noticias. (Pp.4).

Días, C. (2001, noviembre 13). Vergüenza ajena. En: Últimas Noticias. (Pp. 27).

Márquez, R. (2001, noviembre 13). Juntos “El Monstruo y Ballestas en Yare I”. En: Últimas Noticias.

Noticias/ Caracas (2001, noviembre 14). Exigen igualdad al TSJ en caso de Linda López. En: Últimas Noticias.

De Bastidas, D. (2001, noviembre 14). El Monstruo en Yare I. En: Últimas Noticias. (Pp. 21).

Márquez, R. (2001, noviembre 16). Investigan a fiscal en caso del violador. En: Últimas Noticias.

Márquez, R. (2001, noviembre 29). Sin fiscal el “monstruo”. En: Últimas Noticias. (Pp.28)

De Bastidas, D. (2001, noviembre). Linda López otra vez a Pabellón. En: Últimas Noticias.

(2004, agosto). Erradicar la agresión es una meta. En: El Universal.

De Ornelas, E. (2004, septiembre 6). Juicio sencillo y voluntad esquiva. En: El Universal.

### **3. Fuentes electrónicas**

Andréu, Abela, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido. Una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces. [Working Paper]. Consultado el día 10 de junio de 2004 en la World Wide Web:

<http://www.fundacion-centra.org/currivit/jaimea.html>

Anti Defamation League (2002). Prejuicio Y La Discriminación. [Home Page]. Consultado el día 16 de enero de 2004 en la World Wide Web: [http://www.adl.org/what\\_to\\_tell/sp\\_whattotell\\_questions.asp](http://www.adl.org/what_to_tell/sp_whattotell_questions.asp)

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Contra el tráfico de mujeres [Resumen en línea]. Consultado el día 16 de enero de 2004 en la World Wide Web: [http://www.apdha.org/foros/documentos/prostitucion/trafico\\_acsur.htm](http://www.apdha.org/foros/documentos/prostitucion/trafico_acsur.htm)

Baena, L. (2003). Mujeres y violencia: una realidad contra sus derechos y su dignidad. Consultado el día 20 de enero de 2004 en la World Wide Web: [http://www.inmujer.df.gob.mx/tus\\_derechos/articulos/violencia/nov2105.html](http://www.inmujer.df.gob.mx/tus_derechos/articulos/violencia/nov2105.html)

Leavy, P. (2000, mayo). Feminist content analysis and representative characters. The Qualitive Report. [revista en línea]. Consultado el día 18 de junio de 2004 en la World Wide Web: <http://www.nova.edu.ssss/QR/QR5-1/leavy.html>

Mujeres Universia (2003). Derechos y mujer. [en línea]. Consultado el día 19 de diciembre de 2003 en la World Wide Web:

[www.mujeres.universia.es/derechosymujer/enlaces.htm](http://www.mujeres.universia.es/derechosymujer/enlaces.htm)

Risi, M. (2002, Junio 21). Estereotipos y prejuicios. BBC España [en línea]. Consultado el día 15 de enero de 2004 en la World Wide Web:

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid\\_2058000/2058678.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid_2058000/2058678.stm)

Robyn Beerhalter & Caitlin Veverka. Los Estereotipos. [Resumen en línea] Consultado el día 14 de enero de 2004 en la World Wide Web:

<http://www.personal.psu.edu/users/c/e/cev110/>



#### **4. Trabajos de Grado**

Flores Mejías, G. K. y García Julio, A. (2003). Carmen Clemente Travieso: Defensora de los derechos de la mujer. Trabajo Especial de Grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social. Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

González, Scarlet (2001). Actitudes hacia el amor. Rol sexual y autoestima de un grupo de mujeres víctimas y no víctimas de violencia. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Santana, Tatyana (2002). Isis, Astrid, Matilde y Andreina: Cuarenta años de progesterona creativa. Trabajo Especial de Grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social. Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.